



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

I DIAGNÓSTICO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA PLAN DE DESARROLLO: POR NUESTRA TIERRA HAGAMOS LA DIFERENCIA 2012 – 2015

0. PRESENTACIÓN:

La Administración Municipal de Bolívar Cauca, afianzada en los postulados constitucionales sobre la planeación territorial, la Ley orgánica de Planeación nacional (152/94), Ley del voto programático (131 de 1993) Ley de distribución de competencias y recursos (715/2001) y la Ley de ordenamiento territorial (1454/2011), presenta a la sociedad pluricultural bolivarense el Plan de Desarrollo "Por Nuestra Tierra Hagamos la Diferencia para el período 2012 – 2015.

Este Plan ha sido construido en amplios y diversos escenarios de participación en los cuales previamente se hicieron aportes valiosos para elaborar el Programa de Gobierno, dimensionado en el Plan de Desarrollo a través de políticas, estrategias, programas y proyectos y su correspondiente presupuesto de inversión.

En el diagnóstico participativo comunitario del municipio, se visualiza un panorama sociológico complejo, con deterioro social, ambiental, territorial y económico, pero también se observa el surgimiento de iniciativas político-organizativas, económicas y culturales como los planes de vida de las comunidades campesinas, (Lerma), Afrodescendientes (Carbonera, Capellanías) e indígenas (Yanaconas, corregimiento de San Juan) que potencian la producción y comercialización a nivel local y regional; la Cooperativa de Transportes Cootransbolívar es el testimonio creciente del valor de la asociatividad y afianza la búsqueda de identidad de nuestro territorio.

La pavimentación de la vía central de acceso al municipio aumentará el flujo de transporte y obligará al sector público y privado asumir el reto de ofrecer a los bolivarenses y nuevos visitantes una infraestructura urbana vial y de servicios moderna acorde a las nuevas demandas, que hagan de Bolívar una población mucho más acogedora y amable como siempre lo ha sido.

El recuerdo del pasado histórico, libertario y solidario que evocan constantemente nuestros cantores, escritores y poetas servirá de impulso hacia nuevos escenarios sociales y culturales, que haga florecer la esencia de lo humano en nuestros niños, jóvenes y adultos en todas las formas de relacionamiento en el espacio territorial y los ciber-espacios de las tecnologías de la información y comunicación.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

El Plan de Desarrollo que presentamos hoy, interpreta de alguna manera el pensamiento libertario, democrático y popular de los movimientos: Campesino, urbano y ancestrales Afro e Indígena; forjados en medio de la lucha por la autonomía, la descentralización administrativa, la democracia popular, el diálogo y la negociación concertada.

En este proceso se han jugado hasta la misma vida destacados dirigentes y como homenaje a ellos existe el compromiso de hacer cumplir las demandas comunitarias bajo el control y veeduría ciudadana que hoy más que nunca es urgente consolidar, haciendo uso de los mecanismos e instrumentos de participación comunitaria consignados en la Constitución Política Colombiana de 1991.

Se abre ahora la opción cierta y cercana de impulsar el turismo comunitario, como una actividad recreativa, comunitaria e intercultural de producción y comercialización que daría un auge y respiro a los proyectos de producción agropecuaria, artesanal y cultural que diversas organizaciones impulsan con entusiasmo.

Los ejes dinámicos para hacer la diferencia, soportan el enfoque y la oportunidad política que tiene el presente Plan, e iluminan a su vez los compromisos desde el programa de gobierno, son también los ejes estructurales que articulan en su totalidad la acción de gobierno a través de la definición de políticas, estrategias, programas y proyectos. Se ha tenido en cuenta las propuestas centrales de **TERRITORIO, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE; AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y LO POLÍTICO ORGANIZATIVO COMUNITARIO**, cuya implementación se encuentra plenamente justificada en el diagnóstico participativo e institucional del municipio que encabeza el documento. Diagnóstico que intenta romper con la inveterada costumbre de reducirlos a un listado de datos estadísticos sin sentido.

Se pretende en este caso, superar tal deficiencia, señalando la tendencia general de lo que ha sido y es nuestro municipio, para proponer a las comunidades e instancias institucionales la construcción colectiva de un municipio región moderno, con énfasis en la interculturalidad, la participación, la equidad, el desarrollo a escala humana, la inversión social, la producción armónica y en equilibrio ambiental y socio-cultural; la descentralización y la modernización de la gestión pública.

Cada una de las anteriores facetas se desarrolla con sus respectivos diagnósticos, políticas y estrategias, objetivos, metas, programas y proyectos con los sustentos presupuestales.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Finalmente y por cuanto la democracia y la participación política ciudadana, entendida como la capacidad de las comunidades para aprender a autogobernarse y dirigir ellas mismas su propio destino; se erige como factor preponderante en el quehacer administrativo, este Plan de Desarrollo, durante su proceso de formulación, recibió las observaciones, propuestas y críticas de las comunidades y todos los actores del municipio y de los líderes y personas de cada uno de los 15 corregimientos y cabecera municipal y tales comentarios le fueron incorporados para que en él se expresara el sentir y querer de las comunidades bolivarenses que es, por supuesto nuestra razón de ser.

Queremos entregarle a Bolívar, a través de este Plan de Desarrollo, los caminos y rutas que, sin duda, le develará los referentes para proporcionar los niveles de bienestar y vivir bien por todos anhelados.

Bolivar, 28 de Abril de 2012

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Bolívar se encuentra ubicado al sur del Departamento del Cauca, en la cordillera central, hace parte de dos regiones naturales de importancia nacional e internacional como son la región del Macizo Colombiano, y la región del ecosistema subxerofítico del Patía en la parte más baja de su territorio. Administrativamente el municipio está dividido en quince (15) corregimientos, Capellanías, La Carbonera, Guachicono, Los Rastrojos, El Morro, El Carmen, San Juan, Los Milagros, Lerma, San Lorenzo, San Miguel, El Rodeo, Melchor, Chalguayaco, Cimarronas, además de la cabecera municipal.

Limita al Norte con los municipios de Patía y Sucre; al sur con el Municipio de Santa Rosa y el departamento de Nariño (municipios de San Pablo y La Cruz), Al Oriente con los municipios de Almaguer y San Sebastián y al occidente con los municipios de Florencia y Mercaderes.

El Municipio hace parte de la Sub-región conocida como “Alto Patía” y pertenece a la cuenca del Río Patía. “En la actualidad ocurre una crítica situación ambiental en la que los suelos presentan un alto grado de degradación, que es mayor del 50%; bajo las condiciones actuales y desde el punto de vista de ordenamiento territorial, esta área debería destinarse a conservación y recuperación. ...Éste es quizás el primer desastre ecológico de Colombia en el que sus protagonistas aún viven para dar fe de lo ocurrido”¹.

¹ INCODER – CORPOICA: Programa de Desarrollo Rural del Alto Patía. Bogotá D. C. 207. P.9



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

El Municipio es reconocido como parte de la Asociación de Municipios supra departamental “ASOPATÍA”, para los cuales se está planteando por el INCODER un programa de desarrollo rural del Alto Patía, en la cual el Municipio ha recibido una propuesta para vincularse en las “áreas de desarrollo rural” que se integraría estratégicamente al Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” por medio de los “Contrato Plan”. De igual manera las organizaciones campesinas del Alto Patía y Sur del Cauca vienen promoviendo la creación de las “zonas de Reserva campesina” creadas por la Ley 160 de 1994 y reglamentadas por el decreto 1777 de 1996, los acuerdos del Incoder y demás normas relacionadas con el tema. Estas reservas campesinas serían una fórmula para poner en marcha la Ley de Víctimas y restitución de tierras.²

Estas dos propuestas como otras, deben ser consultadas previamente con las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, como lo dictan las Sentencias T-129/2011 y T-1045 A de 2010 de la Corte constitucional. Los avances y herramientas proporcionados por ambas sentencias son de gran utilidad para las comunidades y organizaciones sociales.³

Cabe resaltar que pese al importante reconocimiento hecho por la Corte Constitucional sobre el consentimiento libre, previo e informado como un contenido indispensable de ‘la consulta previa’ para el inicio de todo proyecto, incluidos los proyectos mineros, estas sentencias se convierten en un reto para las comunidades y para las organizaciones acompañantes, en la ardua tarea de defender los territorios y la autonomía, así como las necesidades y expectativas de un desarrollo diferente a aquel que arrasa con las culturas, la naturaleza y la vida digna.

Las comunidades y organizaciones deben conocer, estas decisiones de orden jurídico.

Aunado a lo anterior sobre la Ley 1448 de 2011, es necesario recordar, que con miras al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Atención y Reparación de Víctimas, para lo cual se requiere la coordinación y articulación con la Nación y el Comité Territorial de Justicia Transicional ya creado en nuestro Municipio, se deberá diseñar e implementar, utilizando el medio más expedito y eficaz, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a

² Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y Decreto 4829 de 2011, por el cual se reglamenta el capítulo 111 del Título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.

³ COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA: “LA CONSULTA PREVIA, UN DERECHO FUNDAMENTAL”. RECLAME. RED COLOMBIANA FRENTE A LA GRAN MINERIA TRANSNACIONAL. 23 de Mayo de 2011



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

las víctimas, para ello se debe contar con las asignaciones presupuestales dentro de este Plan de Desarrollo orientado y armonizado a su vez con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Nacional.

Por mandato de la precitada Ley, los entes territoriales deben garantizar los derechos fundamentales de las víctimas teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Consecuentemente serán funciones de los entes territoriales:

1. Prestar asistencia de urgencia, asistencia de gastos funerarios, complementar las medidas de atención y reparación integral y gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales.
2. Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, lo anterior con cargo a los recursos destinados por el Sistema General de Participaciones, ceñido a la Constitución y la Ley.
3. Garantizar la seguridad y protección personal a las víctimas, para ello el Ministerio del Interior y de Justicia deberá coordinar las medidas necesarias con las autoridades territoriales, todo con el fin de mantener, conservar y restablecer el orden público.
4. Elaborar y ejecutar los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia y atención y reparación integral a las víctimas en sus respectivos territorios.

1.1. CONFLICTO USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Los inconvenientes que surgen alrededor de la tierra parten desde la misma concepción de su función. Mientras para los mestizos y blancos la tierra constituye un recurso explotable, para las minorías étnicas del Municipio cumple una función central dentro de su cultura, medio de sustento y espacio para ejercer su autoridad, es decir, un territorio.

Se puede decir entonces, que la situación actual de los recursos de Bolívar está caracterizada por cuatro factores:

- ✓ concentración de la propiedad,
- ✓ concepción del uso según identidad étnica,
- ✓ conflicto debido al modo de explotación y
- ✓ la presión debido a la pobreza.

A pesar de la gran diversidad de sus suelos, gran parte del Municipio no tiene vocación productiva. El 36,41% son suelos que se deberían destinar a la



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

“conservación” y un 25,11% adicional se debería destinar a “producción y protección forestal”. Esto quiere decir que más de la mitad de los suelos de Bolívar tiene limitantes productivos, sin tener en cuenta restricciones adicionales, como por ejemplo, la falta de infraestructura, tal como la de carreteras pavimentadas en las zonas que en efecto tienen vocación agrícola.

El 95% de los suelos de Bolívar presenta conflicto de uso por problemas de aprovechamiento. En promedio, el porcentaje a nivel municipal de conflictos es del 64%, mientras que el porcentaje de “uso adecuado” solo llega a un 8,64%.⁴

Además de la presión que supone la pequeña propiedad en el municipio, otro factor que influye para esta problemática es la ganadería. Si bien muy pocos de los suelos del departamento tienen vocación hacia la ganadería, la mayoría de los corregimientos tienen terrenos dedicados a pasturas. Según información del IGAC, sólo el 2% del Municipio tiene vocación hacia el pastoreo.

Gran parte de los problemas en el uso de los suelos de Bolívar, se originan de la gran presión que supone una población dispersa geográficamente y con altos indicadores de pobreza. Toda esta asociación de factores ha derivado en unos indicadores de pobreza rurales más altos que la de otros municipios similares. De hecho, los indicadores de pobreza del municipio son comparables con los de otros centros poblados de mayor tamaño, como los del Valle del Cauca.

Bolívar tiene sobre utilización de sus suelos en un 90,19%, subutilización 6,06% en total el conflicto del uso del suelo es del 96,07% y porcentaje de uso adecuado de tierras de tan solo 0,52%⁵

Las restricciones de fertilidad de suelos, de disponibilidad de infraestructura y la actual situación de conflicto, suponen retos importantes hacia el futuro de un territorio que mantiene gran parte de su población en las áreas rurales, y cuya situación de pobreza está atada en gran medida al sector agropecuario, en especial, cuando la fertilidad influye en el uso que se le da al suelo y, por esa vía, de los ingresos que se generan de él.

1.2. ASPECTO SOCIOECONÓMICO:

Las necesidades Básicas Insatisfechas NBI es un Indicador que señala la carencia o insuficiencia por parte de un hogar de una de las siguientes cinco necesidades

⁴C.R.C. Caracterización Ambiental Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico Departamento del Cauca. Popayán, marzo 2010

⁵Fuente: IGAC (2005) Nota: Los valores corresponden al porcentaje sobre la extensión total del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

básicas: vivienda con materiales adecuados, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, nivel bajo de hacinamiento (menos de tres personas por cuarto), bajo grado de dependencia (menos de tres personas a cargo de cada trabajador del hogar, con educación) y niños entre los 7 y los 11 años con asistencia escolar idónea. Si el hogar tiene una necesidad insatisfecha se considera que está en condiciones de pobreza y si tiene más de una se considera en miseria.

Las necesidades Básicas Insatisfechas (Censo 2005) a 31 de diciembre de 2.010 para el Departamento del Cauca eran del 46.62% equivalente a una población 614.910 y para el municipio de Bolívar eran del 67.0%, equivalente a 29.601 personas, lo que nos muestra un indicador muy por encima del promedio departamental. Se resalta igualmente que en el sector rural las necesidades básicas insatisfechas son del 72,78% las cuales la ubican entre los índices más altos del departamento, Tabla 7.

**Tabla 1. Necesidades Básicas Insatisfechas
Municipio de Bolívar - Departamento del Cauca**

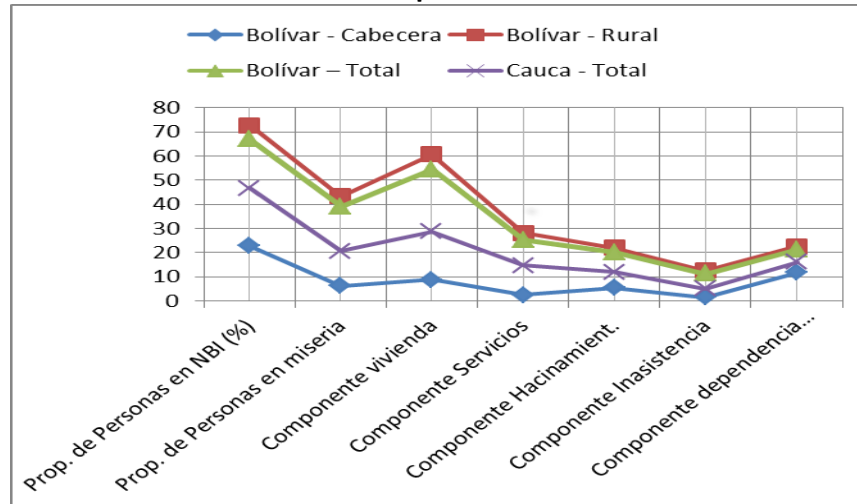
Detalle	Promedio Personas en NBI (%)	Promedio Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento.	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Bolívar - Cabecera	22,75	6,15	8,69	2,46	5,38	1,54	11,67
Bolívar - Rural	72,78	43,28	60,66	28,21	22,09	12,54	22,62
Bolívar - Total	67,00	38,99	54,66	25,24	20,16	11,27	21,36
Cauca - Total	46,62	20,58	28,72	14,76	11,85	4,94	16,04



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Gráfico N° 1: NBI Municipio de Bolívar – Cauca 2010



1.2.1. Población sisbenizada. El SISBEN según el Departamento Nacional de Planeación, es un sistema de información que permite el ordenamiento de personas y familias de acuerdo con su nivel y estándar de vida, sirve como instrumento para la selección de beneficiarios de subsidios de gasto social.

Es de tener en cuenta que el Municipio implemento en el primer semestre del 2012 la plataforma SISBEN.NET.

Los programas sociales que en la actualidad identifican sus potenciales beneficiarios teniendo en cuenta la base del SISBÉN, de acuerdo con su reglamento operativo son los siguientes:

Régimen subsidiado en salud, Red hospitalaria, Familias en Acción, Desayunos infantiles, Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM, Complementación alimentaria al adulto mayor, Subsidio de vivienda de Interés Social Urbana – VIS, Vivienda rural, Proyecto ACCES – Acceso Con Calidad a la Educación Superior.

En las bases de datos a septiembre de 2.011, en el municipio están registradas en el Sisben 48.404 personas localizadas tanto en la zona urbana como rural. Del total de habitantes que se encuentran en el sistema, 488 son menores de un año, 2.530 están entre 1 y 4 años, de 5 a 11 años son 5.971 y de 12 a 18 años son 5.507 habitantes. La población menor de 18 años registrada en las bases de datos del Sisben del municipio es de 14.496 habitantes, de los cuales el 51.2% corresponden al sexo masculino y el 48.8% al sexo femenino.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.2.2. Dinámica familiar. Con base en los registros de SISBEN actualizado se tiene que el promedio de hogares por vivienda es de 1.4, el tamaño promedio de personas por hogar fue de 4.5 y el promedio de personas por vivienda es de 4.8 habitantes en el sector rural y de 6.6 en el sector urbano. Se pudo establecer además que en el 65% de los hogares predomina la jefatura masculina.

1.2.3. Dinámica Económica: Ocupación de la población. Se considera que la Población en Edad de Trabajar (P.E.T) como el sector de la población que se encuentra en el rango de edad de 14 a los 65 años. Se puede afirmar que en el municipio de Bolívar existen 27.838 personas en este rango y equivale al 63,0% lo cual muestra un buen potencial de desarrollo para el municipio.

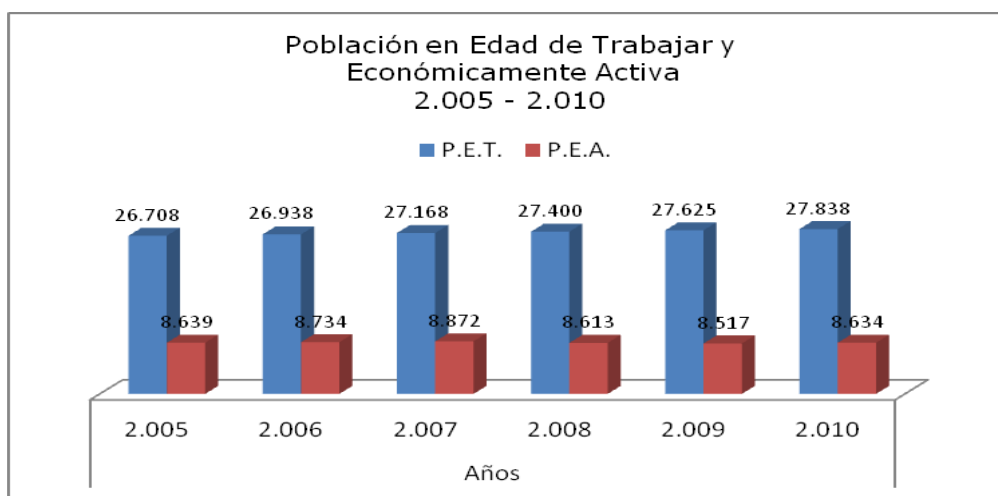
De acuerdo a las cifras del Dane 2.005 e información del Sisben se determina la Población Económicamente Activa (P.E.A), para el periodo 2.005 – 2.010. Se puede observar que para el año 2.010, el 31,0% de la población en edad de trabajar se encuentra ejerciendo alguna actividad económica remunerada.

Tabla 2. Población en Edad de Trabajar y Económicamente Activa

Descripción	Años					
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
P.E.T.	26.708	26.938	27.168	27.400	27.625	27.838
P.E.A.	8.639	8.734	8.872	8.613	8.517	8.634

Fuente: Dane – Sisben, agosto de 2.011.

GRÁFICO N° 2: Población Económicamente Activa 2005 - 2010





ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

La actividad económica del municipio de Bolívar se fundamenta en el sector agrícola, precedida de la actividad pecuaria y en muy baja escala de la actividad minera con la extracción de oro. Recobra especial importancia la actividad comercial, de servicios y transporte.

El sector agropecuario se fundamenta en la producción y beneficio de la caña panelera y producción de café como los sistemas productivos más importantes; existe dinámica económica con la producción de los cultivos de plátano, yuca, frutales como: lulo, mora, papaya, cítricos los cuales se convierten en una producción semiartesanal y de subsistencia, con otros productos no menos importantes como la yuca, maíz, frijol y hortalizas. La actividad pecuaria se orienta en mayor proporción en la explotación de ganado vacuno, distribuido en los diferentes corregimientos del municipio; dicha actividad es de tipo tradicional con animales criollos. Reviste gran importancia además, la producción piscícola, porcícola y explotación de especies menores.

El sistema de producción agrícola es principalmente tradicional, sin embargo actualmente se realizan innovaciones tecnológicas con buenos resultados, como es el caso de producción de tomate bajo invernadero.

Los cultivos de coca y amapola tuvieron un importante renglón dentro de la economía del municipio, sin embargo, en el último año, las fumigaciones con glifosato y la erradicación manual han disminuido las áreas de cultivo, el gobierno nacional propuso como alternativa el programa Familias Guarda bosques, sin embargo este no fue acogido por las comunidades.

La mayor parte de la especie bovina tipo carne (raza predominante es la cebú comercial) se concentra principalmente en la zona cálida en los corregimientos de Guachicono, Carbonera, Lerma y Capellanías; y de tipo doble fin en las zonas media y fría, sin embargo sus rendimientos en kilos de carne como en litros de leche no son los mejores, por lo que su producción se dirige al autoconsumo.

El manejo de la ganadería de tipo extensiva, se ha convertido en uno de los factores de mayor degradación ambiental, perturbando las coberturas vegetales de las partes altas de los corregimientos de San Juan y Los Milagros, afectando ecosistemas de gran importancia alto andina y zona de transición al páramo, invadiendo hábitats de especies como el oso andino, danta de páramo, venado entre otras especies, generando un desequilibrio ecosistémico, y un conflicto entre el hombre y la fauna silvestre.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Tabla 2. Censo Agropecuario del Municipio de Bolívar Año 2011

PRODUCTO	TONELADAS AÑO	HECTÁREAS SEMBRADAS
MAÍZ TRADICIONAL	90	107
PAPA PASTUSA	26	13
YUCA	456	30
CAFÉ ARÁBIGO	51.59	2341
CAFÉ TECNIFICADO	889	
CAFÉ ORGÁNICO	34.52	
CAÑA PANELERA	5970	1200
CACAO	26.4	60
PLÁTANO	3285	497
MORA	184	23
TOMATE INVERNADERO	31	0.5
QUINUA	70	40
GARBANZO	7	10
CARNE BOVINO	8.4	
LECHE	6450 LITROS	

Fuente: Censo Agropecuario año 2011, Bolívar Cauca, Planeación Municipal

El conflicto generado por la intervención de páramos y bosque alto andino cada vez más por la presencia humana y actividades agropecuarias son cada vez más complejos y difíciles de manejar, para el tema de grandes mamíferos y depredadores, para el departamento del Cauca, de 1 caso en el año 1999, se pasó al año 2011, a más de 15 casos en promedio por año, por ello la adopción del Plan de acción para la conservación del oso andino en el Departamento del Cauca establece 3 líneas de acción para continuar implementándolas a futuro, que tienen que ver con monitoreo y seguimiento, manejo sostenible, educación ambiental.⁶

- **Minería**

La minería en el municipio está representada en la extracción de oro, explotación de material de arrastre y aprovechamiento de arcilla.

La extracción de oro es de tipo artesanal y se realiza en las estribaciones de la quebrada El Pepinal y en el Cerro Gordo en el proceso se tala y se afecta la vegetación natural, al realizar movimientos de tierra.

De otro lado la extracción y lavado de arena contribuye a incrementar el proceso de deterioro al que vienen siendo sometidas las quebradas El Pepinal en el

⁶Plan de Acción Triannual CRC versión 5



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

corregimiento de San Miguel y el Río San Jorge en los sitios Playa de San Jorge y Playa de San Juan.

En el sitio conocido como Colerín existe extracción de material para mejoramiento de vías (balasto), el cual sirve para el mantenimiento de la mayoría de vías del municipio.

El problema más apremiante que tiene este sector es la inaplazable necesidad de formalizar y tecnificar la minería la cual se adelanta de manera rústica, con métodos artesanales, sin ningún tipo de seguridad para los mineros y sin programas de protección y mitigación de los impactos ambientales

La falta de acompañamiento de las administraciones y de organización de los mineros para el uso adecuado de los recursos minerales y la explotación incontrolada y antitécnica de más del 90% de la pequeña y mediana minería, hace que sea una de las actividades que mayor impacto ambiental están produciendo en el Cauca⁷.

Dentro de la nueva política de Colombia, para la exploración y explotación minera mediante licitaciones internacionales, se ha causado gran expectativa y rechazo en algunas de las zonas tradicionales de pequeña minería, por el temor a posibles impactos negativos en este sector y sobre la dinámica socioeconómica de toda la región.

1.3. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACIÓN.

La población del municipio está concentrada en un 12.04% en la cabecera municipal y un 87.96% en el sector rural, según datos de proyección para el año 2011 DANE. (Ver gráfico siguiente).

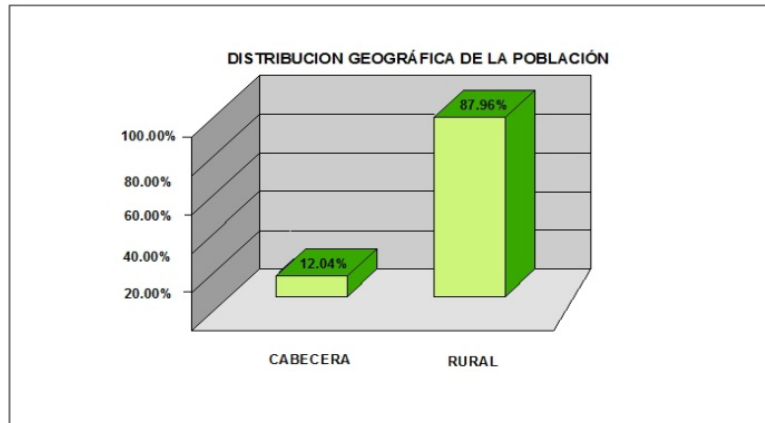
⁷ PAT 2007-2012



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Grafico No.3 Distribución geográfica de la población.



Fuente: DANE. Proyección 2011– PLEC Bolívar – Cauca 2011

En la zona rural la mayor concentración de la población se localiza en los corregimiento de San Lorenzo con 9.201 habitantes representando el 15.49% de la población total, Los Milagros con 6.004 (10.11%), EL Rodeo con 5.278 (8,88%), El Morro con 4.842 (8.15%) y San Juan con 4.164 (7.01%); que sumados representan el 49.64% del total municipal y el 75.5% de la zona rural; así mismo los de menor población corresponden a los corregimientos de Capellanías con 1.066 habitantes y Guachicono con 1.695.

En la Tabla N° 3 se observa que el municipio tiene una extensión territorial de 712,8 km², con una densidad promedio de 83.34 habitantes por Km²; en el sector urbano se manifiesta una densidad de 5.313 habitantes por Km² y para el sector rural de 63.17 habitantes por Km².



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Tabla No. 3. Distribución de la Población por Corregimientos y Cabecera Municipal.

Corregimiento	No. Habitantes	% Población	No. Veredas	Superficie Km2	Densidad Hab/Km2
Guachicono	1.695	2.85	7	60.55	28.00
Los Rastrojos	2.228	3.75	16	72.43	30.76
Capellanías	1.066	1.79	4	28.34	37.61
La Carbonera	2.665	4.49	9	57.56	46.30
Lerma	2.421	4.07	9	48.70	49.71
Los Milagros	6.004	10.11	16	88.39	67.92
El Rodeo	5.278	8.88	20	77.28	68.30
San Juan	3.459	7.01	17	54.99	75.72
El Carmen	2.324	3.91	7	29.04	80.03
Melchor	2.421	4.07	9	27.52	87.97
San Lorenzo	7.670	15.48	30	89.01	98.83
San Miguel	4.116	6.93	9	39.40	104.46
El Morro	4.842	8.15	10	36.86	131.36
Chalguayaco	1531	2.43	5	40.00	38.27
Cimarronas	705	1.1	4	30.00	0.04
Bolívar Cabecera	14.547	24.49	13 barrios	2,738	5.313.00

Fuente: Planeación Municipal proyección 2011

1.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y EDAD

La Estructura de la Población del municipio por Sexo y Grupos de Edad con base en la proyecciones del DANE año 2010, evidencia que la mayor población está concentrada en los rangos de edad de 10 – 14 años y de 15 – 19 años con 8.785 personas (19,9%), seguida de la población entre 0 y 9 años correspondiente a 8.122 niños y niñas (18,4%), para un total de 38,3% menores de 19 años. En cuanto a la proporción de hombres y mujeres se puede decir que es equilibrada, del total poblacional, el 51,6% corresponde al sexo masculino y el 48,4% al sexo femenino. Tabla 4.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Tabla 4. Distribución de la población por género

Grupos de edad	Año 2.010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	44.181	22.808	21.373
0-4	3.980	2.030	1.950
5-9	4.142	2.132	2.010
10-14	4.433	2.307	2.126
15-19	4.352	2.320	2.032
20-24	3.847	2.084	1.763
25-29	3.629	1.988	1.641
30-34	3.119	1.678	1.441
35-39	2.660	1.369	1.291
40-44	2.609	1.302	1.307
45-49	2.325	1.157	1.168
50-54	2.053	1.016	1.037
55-59	1.774	889	885
60-64	1.470	723	747
65-69	1.262	621	641
70-74	1.031	498	533
75-79	744	353	391
80 Y MÁS	751	341	410

Fuente: DANE – Censo 2.005. Proyecciones de población.

Tabla 5. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - 2.010

Ciclos de edad	Grupos de Edad (años)	Género		Población Total
		Femenino	Masculino	
Primera infancia	0 – 5	2.342	2.442	4.784
Infancia	6 – 11	2.463	2.627	5.090
Adolescentes	12 – 17	2.528	2.812	5.340
Jóvenes	14 - 26	4.893	5.689	10.582

Fuente: DANE Proyecciones de población municipal por sexo y edades simples 0-26 años (2005-2010).



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Gráfico N° 4: Estructura población por género y edad

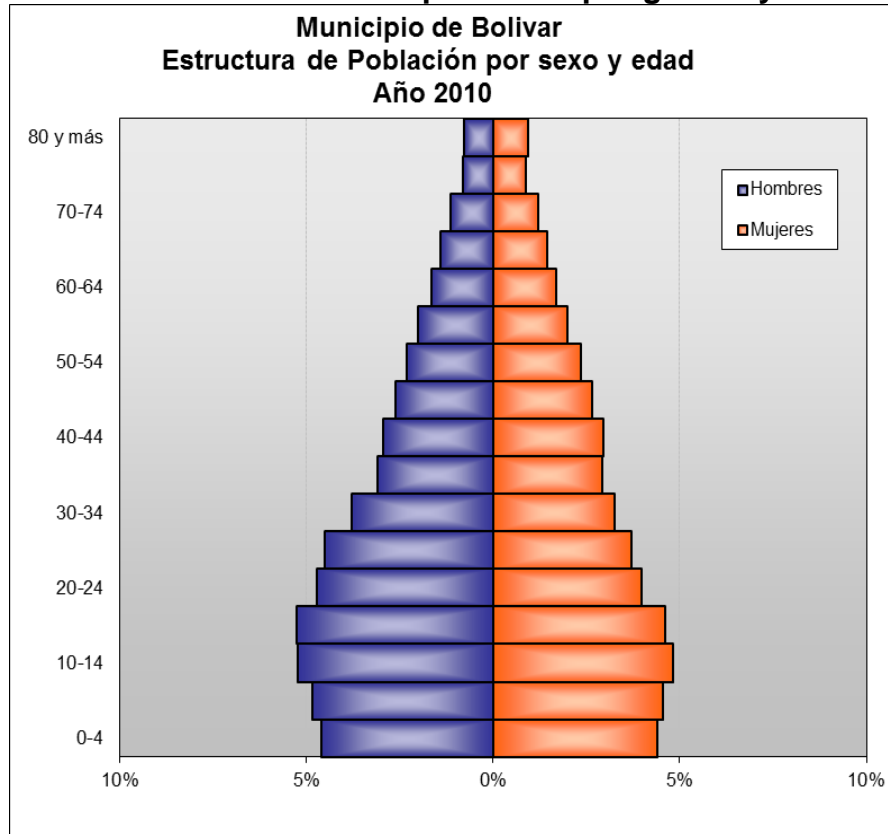
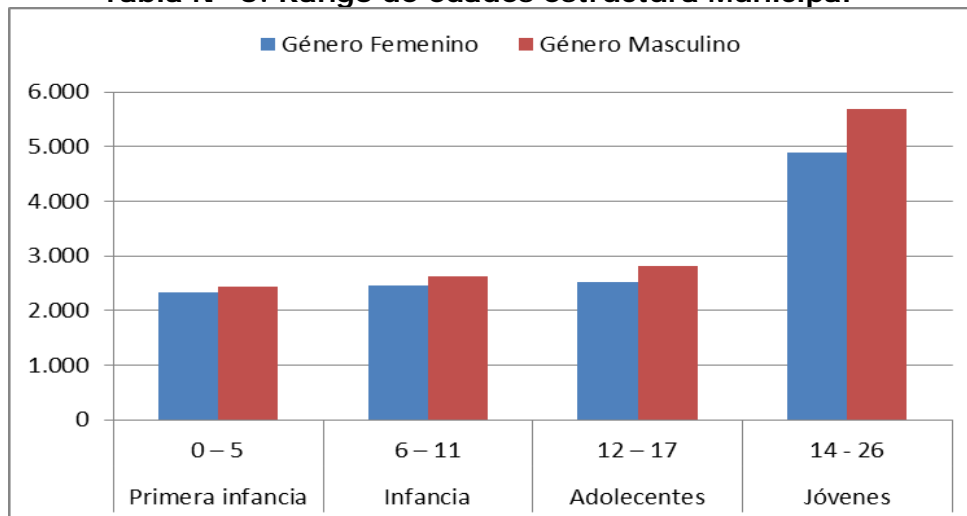


Tabla N° 6: Rango de edades estructura Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

La Tabla N° 6 nos muestra los rangos de edades que presenta la estructura poblacional del municipio; podemos afirmar que para el año 2.010 la primera infancia representó el 10.8% de la población total, la infancia el 11.5% y la adolescencia el 12.1%. La población menor de 17 años es de 15.214 habitantes y representa el 34.4% de la población total; la población menor de 26 años es de 25.796 personas que representan el 58.4% del total poblacional para dicho periodo.

1.5. COMPOSICIÓN ÉTNICA

El grupo étnico predominante en el municipio es el mestizo con el 89%, le siguen el indígena con el 5% que corresponde básicamente al corregimiento de San Juan y la etnia negra o afrodescendientes con el 6.0% que corresponde a una parte de los corregimientos de Capellanías, La Carbonera, Guachicono, Lerma (Aguas Frescas). El municipio de Bolívar está conformado por unas complejas relaciones sociales que se dan a partir de la convivencia en el territorio de etnias diversas

La comunidad indígena deriva su lengua del Quechua combinado con el español llamándose Runa simi; lenguaje nativo de Sudamérica. Ya era hablado ampliamente en el centro de Los Andes mucho antes del tiempo de los Incas, quienes establecieron este idioma como el lenguaje oficial para la administración de su imperio, y todavía es hablado en varias formas (dialectos) por más de 10 millones de personas en un gran parte de Sudamérica, incluyendo Perú, sur-oeste centro de Bolivia y sur de Colombia. Para el caso del Municipio de Bolívar, Cauca en la cultura Yanacona, los cuales habitaron este territorio ancestralmente y ahora están en un proceso de reivindicación cultural. Se encuentran localizados en el corregimiento de San Juan, Corregimiento del Carmen y Corregimiento de Cimarronas, representando el 80% de población total censada en los Corregimientos de Cimarronas y San Juan con una población aproximada de 2850 comuneros indígenas, de los cuales 2.230 viven en San Juan y 650 en Cimarronas y 171 comuneros (5%) en el Corregimiento El Carmen. Conforman el Cabildo Indígena del mismo nombre.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

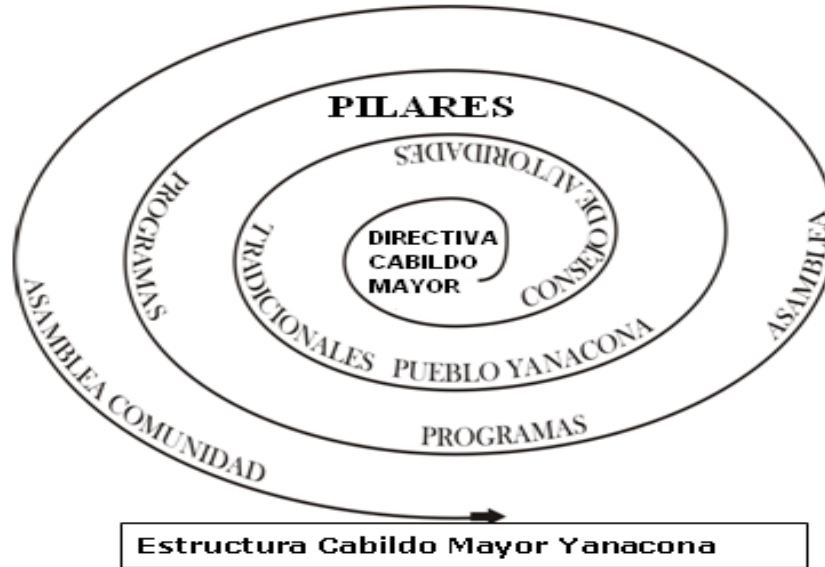
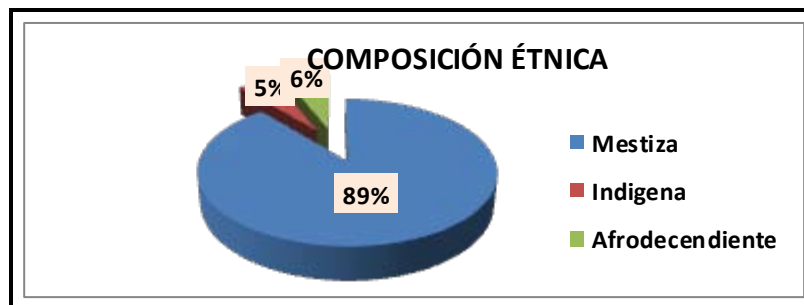


Gráfico N° 5: Estructura Cabildo Mayor Yanacona

La población indígena figura como cabildo y no como resguardo, presenta características propias de organización comunitaria. En la actualidad, se prevé la posible constitución del Resguardo a través de la titulación de sus territorios a los que las comunidades indígenas en Colombia tienen derecho de acuerdo con la Ley 89 de 1898. (Ver gráfico).

Gráfico No.6: Composición étnica de la población.



Fuente: PLEC 2011 Municipio de Bolívar - Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.6. EDUCACIÓN

CATEGORÍAS DE DERECHO	1. OBJETIVOS DE POLÍTICA
<i>DESARROLLO</i>	<ul style="list-style-type: none">❖ Ninguno Sin Educación❖ Todos Jugando❖ Todos capaces de manejar afectos, las emociones y la sexualidad

En el municipio de Bolívar, el ICBF presta la atención en programas de educación inicial a los menores de 5 años en 147 hogares comunitarios localizados en la zona rural, cada uno de ellos cuenta con 11 cupos para una población atendida de 1.617 menores. En la cabecera municipal se encuentra el Hogar Infantil Santa Teresita que cuenta con un cupo de 122 niñas/os del Nivel I y II del Sisben. En todo el municipio se encuentran 11 hogares comunitarios modalidad FAMI los cuales atienden a 7 niñas/os de 0 a 2 años por hogar, para una población total servida de 77 niñas/os en este programa.

Tabla 7: Niñas/os menores de 5 años en programas de educación inicial

DESCRIPCION	AÑOS			
	2.007	2.008	2.009	2.010
Nº Niños y niñas menores de 5 años en programas Educación Inicial.	1.827	1.827	1.827	1.827
Total menores de 5 años	5.021	4.921	5.215	4.784
Indicador calculado	36,4	36,9	37,5	38,2

Fuente: ICBF – Secretaría de Educación municipal.

A partir del CONPES 109-123 que aprueba la Política Pública de Primera Infancia y define estrategias, metas y recursos para Ministerio de la Protección Social, ICBF y Ministerio de Educación Nacional y la ley 1295 de 2009 que reglamenta la atención integral a niños y niñas menores de 5 años de los niveles I , II y III del SISBEN , el Departamento del Cauca ha impulsado la consolidación de la Política Educativa Nacional en la entidad territorial, garantizando el acceso a una educación inicial, en el marco de una atención integral en cuidado, nutrición, educación y salud a los niños y niñas menores de cinco años, especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Los indicadores muestran los avances en ampliación de cobertura en el municipio, representados en porcentaje de niños y niñas entre cero y cinco años



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

pertencientes al Programa de Atención Integral a la primera Infancia (PAIPI) e inscritos en educación preescolar y grado cero.

- **Infancia**

Contempla la etapa de la vida de los niños y niñas desde los 6 a 12 años, en esta fase de ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía.

Los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos particularmente los accidentes de todo tipo. Asimismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida. (Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Orientaciones para la acción territorial-UNICEF).

1.6.1. Cobertura en Educación Básica Primaria

1.6.1.1. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Básica Primaria

Tabla 8. Cobertura escolar para educación Básica Primaria

Año	Alumnos 6-11 años matriculados Básica Primaria	Total Alumnos entre 6 - 11 años	Tasa de Cobertura (%)
2.006	5.439	6.545	83,1
2.007	5.291	6.421	82,4
2.008	4.859	6.281	77,4
2.009	4.522	6.127	73,8
2.010	4.588	5.983	76,7

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La tasa de cobertura en educación básica primaria pasó del 83.1% en el 2.006 al 76.7% en 2.010 evidenciándose una disminución del 5.2%, correspondiente a niños y niñas entre 6 y 11 años matriculados en las Instituciones Educativas



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Oficiales y no oficiales del municipio, localizados en sus 15 corregimientos y cabecera municipal.

1.6.2. Repitencia Escolar

1.6.2.1 Tasa de repitencia en Educación Básica Primaria

Tabla 9. Tasa de repitencia en Educación Básica Primaria Instituciones Educativas Públicas

Año	Alumnos reprobaron Básica Primaria	Alumnos matriculados Básica Primaria	Tasa de repitencia (%)
2.006	443	5.439	8,1
2.007	414	5.291	7,8
2.008	316	4.859	6,5
2.009	204	4.522	4,5
2.010	188	4.588	2,9

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. (Población Total: Cauca Estadísticas – edades simples)

La tasa de repitencia en educación básica primaria en las Instituciones Educativas Públicas del municipio ha venido disminuyendo progresivamente al pasar del 8.7% en el año 2.006 al 2.9% en el año 2.010.

1.6.3. Desempeño pruebas SABER

Las pruebas saber en el año 2.009 para las instituciones educativas del municipio arrojaron un buen resultado en las áreas de matemáticas y ciencias naturales puesto que la calificación promedio fue de avanzado en las dos asignaturas.

Tabla 10. Puntaje promedio de las Pruebas SABER – 5 Grado

AREA: LENGUAJE		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	0	0
Mínimo	227 - 270	33
	271 - 315	11
Satisfactorio	316 - 357	0
	358 - 399	11
Avanzado	400 - 500	56



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

AREA: MATEMATICAS		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	100 – 264	0
Mínimo	265 – 297	0
	298 – 330	0
Satisfactorio	331 – 363	33
	364 – 396	0
Avanzado	397 - 500	66

AREA: CIENCIAS NATURALES		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	100 – 228	0
Mínimo	229 – 281	0
	282 – 334	0
Satisfactorio	335 – 372	0
	373 – 410	25
Avanzado	411 - 500	75

- **Adolescencia**

Contempla la etapa de la vida de los niños y niñas desde los 12 a los 17 años, es un período especial de transición en el crecimiento y desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses.

En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que lo rodean con mayor independencia y se hace cada vez más partícipes de conocimientos y formación para la vida. Las amenazas de mayor incidencia en su desarrollo están asociadas con situaciones y manifestaciones de violencias y adicciones, siendo relevante el proceso de desarrollo de la sexualidad. (Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Orientaciones para la acción territorial-UNICEF)



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

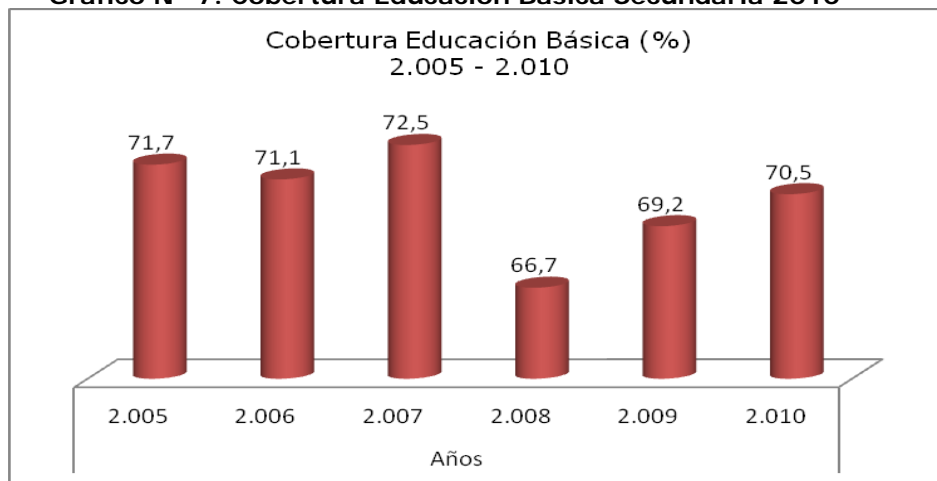
1.6.4. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Básica Secundaria

Tabla 11. Cobertura escolar para educación Básica Secundaria

Año	No. de 7 alumnos matriculados	No. de alumnos entre 12-15 años	Cobertura Educación Básica (%)
2.005	2.670	3.723	71,7
2.006	2.670	3.701	71,1
2.007	2.670	3.684	72,5
2.008	2.442	3.662	66,7
2.009	2.511	3.627	69,2
2.010	2.490	3.533	70,5

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. (Población Total: Cauca Estadísticas – edades simples).

Gráfico N° 7: Cobertura Educación Básica Secundaria 2010



La tasa de cobertura en educación básica secundaria en el municipio pasó del **71.7% en el 2005 al 70.5% en 2.010 evidenciándose una leve disminución del 1.2%**; en términos generales podemos concluir que la tasa de neta de cobertura escolar es sostenida en un 70%. La población corresponde a adolescentes entre 12 y 15 años matriculados en las Instituciones Educativas oficiales de la zona urbana y rural del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

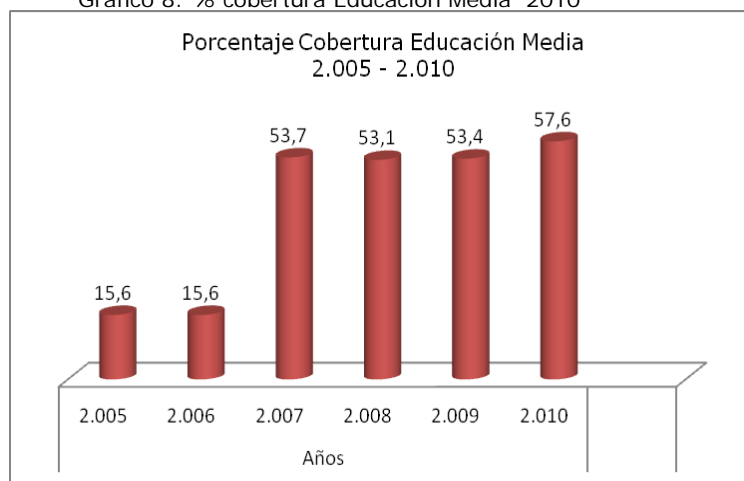
1.6.5. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Media Vocacional

Tabla 12. Cobertura escolar para educación Básica Media

Año	No. de alumnos matriculados	No. de alumnos entre 16-17 años	Cobertura Educación Media (%)
2.005	268	1.718	15,6
2.006	268	1.721	15,6
2.007	931	1.733	53,7
2.008	931	1.752	53,1
2.009	943	1.766	53,4
2.010	1.018	1.767	57,6

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. (Población Total: Cauca Estadísticas – edades simples)

Gráfico 8: % cobertura Educación Media 2010



La Tasa Neta de Cobertura Escolar en educación Media en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Bolívar, ha tenido un comportamiento creciente a partir del año 2.007 cuando se amplió la cobertura por la creación de nuevas instituciones educativas.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.6.6. Repitencia Escolar

1.6.6.1 Tasa de repitencia en Educación Básica Secundaria

Tabla 13. Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria

Año	No. de alumnos matriculados	No. de alumnos que reprobaron	Tasa de repitencia (%)
2.006	1.970	73	3,7
2.007	2.934	100	3,4
2.008	2.999	111	3,8
2.009	2.741	94	3,4
2.010	2.936	75	2,6

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. (Población Total: Cauca Estadísticas – Edades simples).

En la Tabla 13 podemos apreciar que la tasa de repitencia en educación básica secundaria presentó una importante reducción al pasar del 3,7% en el año 2.006 al 2,6% que se alcanzó en el año 2.010.

1.6.6.2. Tasa de repitencia en Educación Media

Tabla 14. Tasa de Repitencia en Educación Media

Año	No. de alumnos matriculados	No. de alumnos que reprobaron	Tasa de repitencia (%)
2.006	432	7	1,62
2.007	549	32	5,83
2.008	636	11	1,73
2.009	512	11	2,15
2.010	905	25	2,76

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. (Población Total: Cauca Estadísticas – edades simples).

La tasa de repitencia en educación básica secundaria presentó su mayor índice en el año 2.007 cuando reprobaron el 5,83% de los estudiantes matriculados en dicha modalidad; en los años 2.009 y 2.010 presentan leves incrementos con respecto al año 2.008 pero sin embargo siguen siendo bajos puesto que el promedio nacional fue del 4,9 para el último año.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.6.7. Desempeño Pruebas SABER

1.6.7.1. Puntaje promedio de las pruebas SABER – 9º Grado

Las pruebas saber en el año 2.009 para las instituciones educativas del municipio arrojaron un resultado muy aceptable puesto que las calificaciones promedio están en los rangos de mínimo para las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales; hay que resaltar que algunas instituciones obtienen mejores desempeños pero los resultados finales arrojan los promedios del municipio.

Tabla 15. Promedios y desempeño de pruebas saber grado 9º - 2.009

INSTITUCION EDUCATIVA	CALIFICACIONES		
Colegio de Bachillerato Marco Fidel Suarez	Mínimo	Mínimo	Mínimo
Colegio Técnico Santa Catalina Laboure	Mínimo	Satisfactorio	Mínimo
Colegio Técnico Domingo Belisario Gómez	Mínimo	Satisfactorio	Satisfactorio
Esc. Rural Mixta Capellanías	Mínimo	Mínimo	Insuficiente
Esc. Rural Mixta Yunguillas	Satisfactorio	Mínimo	Mínimo
Col. Básico San Fernando de Melchor	Mínimo	Mínimo	-
Centro de Educación Básica La Carbonera	Avanzado	Satisfactorio	Satisfactorio
Escuela Rural Mixta Guayabillas	Satisfactorio	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Rural Mixta El Rodeo	Mínimo	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Departamental Andino	Satisfactorio	Satisfactorio	Mínimo
Col. Deptal. Nuestra Sra de los Remedios	Mínimo	Mínimo	Mínimo
Concent. de desarrollo rural El Morro	Mínimo	-	Avanzado
Col. Dep. Agro. Alejandro Gomez Muñoz	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Colegio Agrop. José Dolores Daza	Mínimo	Mínimo	Mínimo

Tabla 16. Calificación promedio de las Pruebas SABER – 9º Grado- 2009

AREA: LENGUAJE		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	100 -216	6
Mínimo	217 – 263	14
	264 – 311	40
Satisfactorio	312 – 377	40
	378 – 444	0
Avanzado	445 – 500	0



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

AREA: MATEMATICAS		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	100 – 233	3
Mínimo	234 – 289	29
	290 – 345	54
Satisfactorio	345 – 400	14
	401 – 455	0
Avanzado	450 - 500	0

AREA: CIENCIAS NATURALES		
Calificación	Puntaje	Resultado (%)
Insuficiente	100 – 215	3
Mínimo	216 – 270	12
	271 – 326	53
Satisfactorio	327 – 378	18
	379 – 430	12
Avanzado	430 - 500	3

Es importante denotar que la institucionalidad educativa no contempla en sus P.E.I programas de apropiación y valoración de la sabiduría ancestral del uso, ocupación y cuidado del territorio en la diversidad cultural: indígena, campesina y afrodescendientes del Municipio, propiciando un ambiente escolar individualista y de exclusión, que enajena y avergüenza de las raíces y cosmovisión colectiva de habitabilidad de los espacios y lugares bolivarenses.

Las comunidades originarias Yanaconas, de esta manera consideran que la sabiduría es integral y tiene sentido a partir del sentir, pensar y actuar como pueblo, re-descubriendo y fortaleciendo la educación propia e intercultural, que va más allá de los límites geográficos, sociales y legales, como un proceso político-organizativo que desarrolla momentos: económico-productivos propios, pedagógico-culturales y ambientales en el marco del Plan de vida.

Así mismo las comunidades Afro-Bolivarenses, sueñan con poseer un modelo etnopedagógico pertinente a su cultura, donde los programas educativos del Municipio contemplen acciones complementarias para toda la familia, que involucren la investigación de los conocimientos y saberes ancestrales que, es una opción para ser, estar, tener y trascender la vida, fortaleciendo el proceso organizativo desde la etnoeducación integrada a los planes de vida, como un



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ejercicio participativo, incluyente y capaz de poner en diálogo los saberes ancestrales, con elementos técnicos y tecnológicos limpios.

Estos diálogos que inician en la etno-escuela rescatan el alma y la razón de ser pluri-diversos, cualificando la capacidad de amar, comprender y dinamizar los diferentes procesos políticos, económicos, culturales y ambientales que se desarrollen en el territorio a partir de la planificación concertada participativamente con la administración municipal que inicia.

El Movimiento Social campesino del municipio de Bolívar vincula el proceso pedagógico propio al fortalecimiento del sector productivo con énfasis en procesos de soberanía alimentaria, ya que la mayoría de las escuelas y colegios de la zona rural y urbana son agropecuarios.

El estudiantado campesino requiere recuperar la atención y el cuidado del territorio, por ello plantea la movilización permanente por la defensa de la Educación Pública para recuperar los derechos colectivos sobre la tierra y su titulación, el banco de semillas originarias, la formación en la solidaridad y la recuperación de los derechos a la vida digna y en armonía con el entorno ambiental.

1.7. SALUD

CATEGORÍAS DE DERECHO	1. OBJETIVOS DE POLÍTICA
EXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none">❖ Todos Vivos❖ Ninguno Desnutrido❖ Todos Saludables❖ Ninguno Sin Familia

La degradación y la contaminación ambiental tienen un impacto enorme en la vida de las comunidades. La salud humana depende de la capacidad de una sociedad para mejorar la interacción entre las actividades humanas y los ambientes físico, químico y biológico. Esto debe hacerse de manera que se salvaguarden (Auto 004 del 2009, Corte Constitucional Plan de Salvaguarda de las comunidades indígenas Auto 005 Corte Constitucional del 2009 Plan de Salvaguarda para las comunidades Afros) las comunidades ancestrales campesinas, indígenas y afrodescendientes y se promocióne la salud humana, desde los diversos conocimientos originarios del cuidar, sanar, hacer uso adecuado de los recursos naturales, dejar descansar la tierra, siembras diversificadas y por ciclos naturales, cambio de mano, mingas, trueque e intercambio de productos propios, con los avances científicos y tecnológicos, sin amenazar la integridad de los sistemas naturales de los cuales depende el ambiente.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Los ambientes físico y biológico incluyen todo, desde los ambientes inmediatos de trabajo y el hogar hasta el nivel regional y nacional y, desde luego los ambientes globales. Esto incluye mantener un clima estable y la continua disponibilidad de recursos ambientales seguros (tierra disponible para la siembra y la habitabilidad, suelo fértil y de uso adecuado, agua potable, aire limpio). Así como también el funcionamiento continuo de los sistemas naturales que reciben los desechos producidos por las sociedades humanas, sin exponer a las personas a patógenos y sustancias tóxicas y sin comprometer el bienestar de futuras generaciones.

Por mucho tiempo se ha reconocido la idea de un nexo inexorable entre la salud humana y el ambiente. Hace 100 años, el cacique indio Seattle, un líder indígena en el territorio de Washington, EUA, habló de manera patética de nuestra relación con la tierra en un discurso muy citado: “Nosotros somos una parte de la trama de la vida y cualquier cosa que le hagamos a ella, nos la hacemos a nosotros mismos”. Así, cuando pensamos en la salud como un estado físico, mental y social completo, se debe reconocer que esto también incluye un contexto de bienestar completamente hilado y tejido en equilibrio y armonía ambiental.

Los factores socioeconómicos controlan cómo se usan los recursos. El que una persona tenga hambre, alimentación adecuada o sobrealimentación, depende no solamente del estado de sus recursos naturales, sino también de factores socioeconómicos como las prácticas agrícolas usadas o el mal empleo de esos recursos y si el alimento es seguro, nutritivo y está razonablemente disponible.

Las diversas comunidades rurales y urbanas del Municipio, dependen de su entorno social, económico, productivo ambiental y de defensa de sus derechos colectivos e individuales, para satisfacer sus necesidades de salud, incluyendo sus necesidades de alimento, agua y refugio. Las deficiencias presentadas en nuestro contexto municipal en el diagnóstico participativo y análisis de problemas, realizado por las comunidades de los 15 corregimientos y cabecera municipal de Bolívar, (Febrero- Abril 2012 PDM) se deben principalmente a recursos inadecuados, no pertinentes interculturalmente y por una distribución no equitativa de estos recursos. Cuando las personas se exponen a ambientes agresivos o inseguros, microorganismos, toxinas, cultivos, fuentes de agua, animales y personas contaminadas por las fumigaciones aéreas y terrestres, aumento de plagas y angustia por persecución y pérdida de seres queridos y de su hábitat; por desplazamiento forzado y presencia de enemigos armados, la salud invariablemente sufre.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Primera Infancia

Contempla la etapa de la vida de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, es el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales, que requiere un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes posibilitando potenciar capacidades para la vida en función de un desarrollo pleno como sujeto de derechos.

A partir de la Ley 1098 de 2006 "Código de la infancia y la adolescencia", reconoce por primera vez y de manera legal el derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Artículo 29): "la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los Tratados Internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida debe garantizarse el Registro Civil de todos los niños y las niñas".

En cumplimiento de la Ley, el Municipio de Bolívar si bien, prioriza programas de salud, educación inicial, nutrición y protección, factores determinantes en el proceso de aprendizaje y desarrollo de la población infantil, éstos no van acordes y en plena armonización con las diferentes culturas y cosmovisión de las comunidades afros, campesinas e indígenas del Municipio. Hay que atender la priorización de las problemáticas que se presentan en el diagnóstico participativo para entrar en diálogos de saberes y conocimientos ancestrales, con los sistemas de salud y educación propios indígenas e Interculturales

La salud de la comunidad del Municipio de Bolívar está bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, en desarrollo de sus competencias, quien a su vez suscribe contrato de aseguramiento a través de las 6 EPS que actualmente funcionan en el Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

La E.S.E punto de atención en Bolívar Cauca es el principal establecimiento medico en el Municipio, además se cuenta con cuatro centros de salud y 4 puestos de salud en los centros poblados más pequeños. Con esta infraestructura se atienden 182 veredas que tienen una población aproximada de 51.271 habitantes, según proyección estimada por el DANE para el año 2011. Con referencia al personal médico y paramédico el municipio cuenta con 82 personas que se distribuyen entre la E.S.E, punto de atención en Bolívar Cauca, los 4 centros de salud localizados en las cabeceras de los corregimientos de San Juan, Los Milagros, San Lorenzo y Lerma y los 9 puestos de salud.

La atención en salud para inicios del año 2011 es ofrecida por 12 médicos de los cuales 8 atienden en el sector urbano y 4 en el sector rural, 3 enfermeras jefes, 2 Bacteriólogos, 3 odontólogos, 5 auxiliares de odontología, 1 auxiliar de laboratorio clínico, 2 auxiliares de farmacia, 21 auxiliares de enfermería, 12 administrativos y 13 de servicios generales.). Se puede establecer que existe un médico para cada 5.486 habitantes; y un auxiliar por cada 3135 habitantes. Entre los Servicios y Programas que se prestan se encuentran:

- Consulta de urgencias, las 24 horas.
- Consulta externa médica general.
- Consulta externa médica general.
- Consulta general de odontología.
- Atención de parto no complicado.
- Exámenes de laboratorio clínico todo el primer nivel.
- Servicio de farmacia.

Dentro de los procedimientos y funciones que desarrolla la E.S.E, punto de atención en Bolívar Cauca, encontramos: programas de prevención, control de planificación familiar, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, sexualidad, programa ampliado de inmunizaciones, T.B.C, prevención de enfermedades crónicas y degenerativas, farmacodependencia y alcoholismo, detección de problemas auditivos y visuales, hipertensión arterial, diabetes, lactancia materna, prevención de cáncer de mama, próstata, desnutrición, I.R.A, E.D.A, higiene oral, fluorización, aplicaciones de Sellantes, zoonosis, atención de parto nivel I, hospitalización, atención prioritarias de urgencia y emergencia, remisiones, vacunación, curaciones y procedimientos, inyectología.

1.7.1. Natalidad. La tasa de natalidad registrada en el Municipio de Bolívar para el año 2010, según datos suministrados por la E.S.E, suroccidente punto de atención en la cabecera Municipal de Bolívar Cauca, fue de 306 nacimientos, la cual comparada con la registrada en los años 2001 y 2003, se observa una tendencia



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

fuertemente decreciente pasando de una tasa de 704 nacimientos en el año 2001 a 428 nacimientos en el año 2003. La disminución en la natalidad, posiblemente se atribuye al deterioro en la prestación del servicio de salud, donde el Municipio de Bolívar Cauca en el año 2006 contaba con un centro de salud nivel 1, y debido a fuertes procesos de reestructuración en las políticas de salud, se eliminó esta prestación de servicio, dejando al Municipio de Bolívar Cauca con una E.S.E, punto de atención, reduciendo sustancialmente la calidad en el servicio prestado, teniendo que remitir un número considerable atenciones de parto a otras ciudades, principalmente a la ciudad de Popayán. Otras causas se debe a las campañas de planificación familiar emprendidas por las autoridades sanitarias de Bolívar en los últimos años, y a procesos de migración por factores de violencia, consecuencia del conflicto armado que vive el país y que se presentaron durante los primeros años de la década del 2000 con una alta intensidad en el número de incursiones guerrilleras a la población.

1.7.2. Morbilidad. Es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad. La morbilidad es un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de alguna enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Según los registros obtenidos por la E.S.E, punto de atención en Bolívar Cauca para el año 2010, se observa que las diez principales causas de morbilidad por Consulta Externa, son las siguientes. (Ver tabla siguiente). Se destacan como las principales patologías de atención los resfríos o gripa común y problemas gastrointestinales

Tabla No.17. Morbilidad en consulta externa.

ORDEN	CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE	TASA X 1000 HAB.
1	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIO COMUN)	6.842	11.86%	111.32
2	INFLAMACIONES Y ANOMALIAS DEL UTERO.	5.392	9.34%	87.73
3	LUMBALGIAS.	5.088	8.82%	82.78
4	PARASITISMO INSTESTINAL.	3.534	6.12%	57.50
5	GASTRITIS Y DUODENITIS.	3.097	5.37%	50.39
6	INFECCIONES URINARIAS.	2.094	3.63%	34.07
7	HIPERTENSIÓN ESENCIAL.	1.306	2.26%	21.25
8	ABCESOS.	1.245	2.16%	20.26
9	DIARRES E INFECCIONES INTESTINALES.	900	1.56%	14.64
10	EPILEPSIA	416	0.72%	6.77
	TOTAL_10 PRIMERAS CAUSAS.	29.914	51.84%	
	DEMÁS CAUSAS.	27.788	48.16%	
	TOTAL	57.702	100.00%	

FUENTE: PLEC: datos de la división de archivo y estadística de la E.S.E, punto de atención Bolívar Cauca. 2010.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

En la tabla siguiente se observan las 10 principales causas por morbilidad hospitalaria para el año 2010 en el Municipio de Bolívar. La morbilidad hospitalaria proporciona información para la planeación estratégica e implementación de acciones y programas de salud. Vale anotar que año por año se están actualizando las bases de datos con el fin de hacer seguimiento efectivo a las diferentes patologías que se presentan en el Municipio. Se puede observar una elevada asistencia de pacientes a los servicios de consulta externa, sobre todo las mujeres, con enfermedades relacionadas con inflamaciones y anomalías de útero e infecciones urinarias.

Tabla No.18. Morbilidad Hospitalaria.

ORDEN	CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE	TASA X 1000 HAB.
1	INFECCION URINARIA.	164	17.17%	2.67
2	NEUMONIAS Y BRONCONEUMONIAS.	110	11.52%	1.79
3	ABCESOS.	90	9.42%	1.46
4	DIARREAS.	80	8.38%	1.30
5	AMENAZA DE PARTO PREMATURO.	79	8.27%	1,29
6	AMENAZA DE ABORTO	20	2.09%	0.33
7	FIEBRES.	19	1.99%	0.31
8	FRACTURAS	18	1.88%	0.29
9	ABORTO ESPONTANEO	17	1.78%	0.28
10	TRAUMATISMOS	16	1.68%	0.26
	TOTAL_10 PRIMERAS CAUSAS.	603	64.18%	
	DEMÁS CAUSAS.	352	35.82%	
	TOTAL	955	100.00%	

FUENTE: PLEC: datos de la división de archivo y estadística de la E.S.E, punto de atención Bolívar Cauca. 2010.

En la tabla siguiente se observan las 10 principales causas por morbilidad por urgencias prioritarias para el año 2010 en el Municipio de Bolívar. La morbilidad por urgencias corresponde al número de atenciones de carácter primario prestadas durante el año según la patología presentada.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Tabla No.19. Morbilidad Urgencias.

ORDEN	CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE	TASA X 1000 HAB.
1	NEUMONIAS Y BRONCONEUMONIAS.	591	9.81%	9.62
2	DIARREAS	558	9.26%	9.08
3	TRASTORNOS Y MAGULLADURAS.	457	7.58%	7.44
4	ANOMALIAS DEL TRABAJO DE PARTO	396	6.57%	6.44
5	HERIDAS	336	5.58%	5.47
6	FIEBRES CON ESCALOFRIOS	282	4,68%	4.59
7	CEFALEA.	189	3.14%	3.08
8	INFECCIONES URINARIAS.	169	2.80%	2.75
9	GASTRITIS Y GASTRODUODENITIS	128	2.12%	2.08
10	LUMBALGÍAS – LUMBAGOS	123	2.04%	2.00
	TOTAL_10 PRIMERAS CAUSAS.	3.229	53.56	
	DEMÁS CAUSAS.	2.797	46.44	
	TOTAL	6.026	100.00%	

FUENTE: PLEC: datos de la división de archivo y estadística de la E.S.E, punto de atención Bolívar Cauca. 2010.

1.7.3. Mortalidad.

En la tabla siguiente se observan las 10 principales causas por mortalidad para el año 2010 en el Municipio de Bolívar. La primera causa de mortalidad son los homicidios y lesiones infringidas intencionalmente por otra persona que alcanzan un total de 12 casos.

Tabla No.20 Mortalidad.

ORDEN	CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE	TASA X 1000 HAB.
1	HOMICIDIOS.	12	22.22%	0.19
2	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO.	12	22.22%	0.19
3	TUMORES.	5	9.26%	0.08
4	HIPERTENSIÓN ESENCIAL.	2	3.70%	0.03
5	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA.	2	3.70%	0.03
6	TUBERCULOSIS PULMUNAR.	2	3.70%	0.03
7	PARO CARDIACO.	2	3.70%	0.03
8	SUFRIMIENTO FETAL	1	1.85%	0.02
9	:	1	1.85%	0.02
10	TRAUMA CRANEO ENCEFÁLICO	1	1.85%	0.02
	TOTAL_10 PRIMERAS CAUSAS.	40	74.05%	
	DEMÁS CAUSAS.	14	25.95%	
	TOTAL		100.00%	

FUENTE: PLEC : datos de la división de archivo y estadística de la E.S.E, punto de atención Bolívar Cauca. 2010.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.7.4. Embarazos en Mujeres Adolescentes

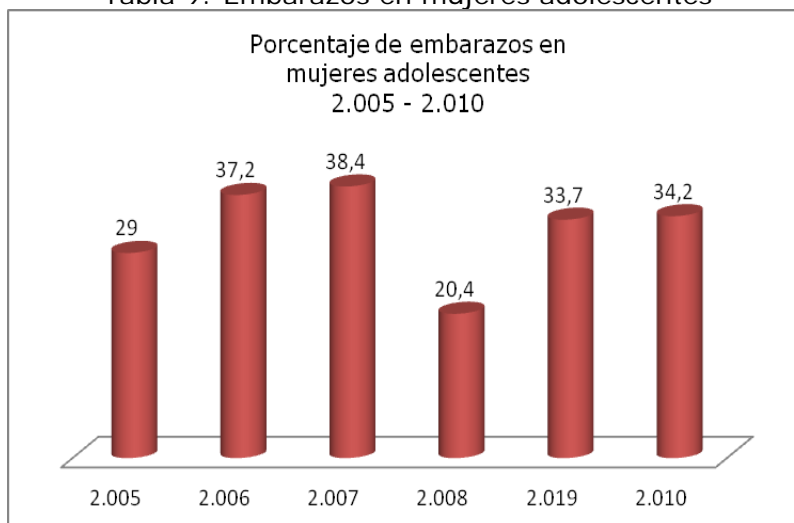
Durante el período 2006 – 2010 se puede observar que el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes presenta un comportamiento similar con promedio del 35%, a excepción del año 2.008 que la cifra disminuyó al 20,4% de los porcentajes de embarazos en mujeres menores de 18 años.

Tabla 21. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Año	Mujeres gestantes menores 18 años	Total mujeres gestantes	Porcentaje de embarazos
2.005	175	603	29,0
2.006	213	572	37,2
2.007	209	545	38,4
2.008	138	678	20,4
2.019	218	648	33,7
2.010	211	617	34,2

Fuente: Hospital Nivel I Bolívar cauca

Tabla 9: Embarazos en mujeres adolescentes



1.7.5. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

El peso al nacer es una variable usada para evaluar las posibilidades de supervivencia de un recién nacido en sus primeros momentos de vida, así como para valorar las condiciones de la mujer en una sociedad determinada. Explica entonces, la importancia que otorga la sociedad al recién nacido en términos de



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

condiciones socioeconómicas, incluyendo la situación nutricional, el acceso a los servicios de salud, y los cuidados del embarazo.

Se entiende como niño o niña con bajo peso al nacer a los recién nacidos que al nacer tuvieron un peso inferior a 2.500 gramos y/o que nacieron con menos de 37 semanas de edad post-concepcional.

Tabla 22. Niños y niñas con bajo peso al nacer

AÑO	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	Total niños y niñas nacidos vivos	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer
2.005	16	390	4.1
2.006	11	360	3.1
2.007	18	328	5.5
2.008	39	494	7.9
2.009	26	487	5.3
2.010	11	340	3.2

Fuente: Hospital nivel I Bolívar cauca

Gráfico 10: Niños y niñas con bajo peso al nacer



En la Tabla 22 podemos observar que en el año 2008, el 7.9% de los niñas/os nacieron con bajo peso y en los dos años siguientes se aprecia una reducción al 3.2% en el 2010, lo que nos indica que se debe continuar trabajando para reducir esta cifra.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Ante esta situación el municipio ha fortalecido el seguimiento epidemiológico nutricional de la gestante y ha implementado la entrega de complementos alimentarios a la población gestante, madres lactantes y niños y niñas de 1 a 5 años no asegurados y desplazados.

Entre las causas que explican la presencia de este indicador en el municipio, es el aumento de embarazo en adolescentes, el bajo nivel socioeconómico, dietas pobres en hierro, periodos inter genésicos cortos.

1.7.6 Niñas/os entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

Por lactancia materna exclusiva, se entiende que el (la) lactante ha recibido sólo leche materna y ningún otro líquido o sólido con la excepción de gotas o jarabes que consisten en suplementos de vitaminas o minerales o medicamentos durante los primeros seis meses de vida.

Tabla 24. Duración media de la lactancia materna exclusiva

DESCRIPCION	AÑOS					
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Nº niñas/os (0-6 meses) asisten control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	3 meses	3 meses	3 meses	3.2 meses	3.5 meses	4 meses
Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses	150	160	185	180	200	215
Indicador calculado (%)	1.89%	1,87%	1.62%	1.77%	1.75%	1.86%

FUENTE: Encuesta Nacional de Demografía y Salud "ENDS" 2005 y 2010

Por lactancia materna exclusiva, se entiende que el (la) lactante ha recibido sólo leche materna y ningún otro líquido o sólido con la excepción de gotas o jarabes que consisten en suplementos de vitaminas o minerales o medicamentos durante los primeros seis meses de vida.

Unas de las razones que afectado el aumento de la lactancia exclusiva en nuestro municipio es la falta de recursos económicos y falta de escolaridad de las gestantes.

En el análisis del levantamiento de la mediana de la lactancia materna de nuestro municipio en cada año de ejecución del Plan de intervenciones colectivas PIC, se pudo encontrar lo siguiente:



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Que algunas de las causas identificadas como responsables de la disminución de la duración del periodo de lactancia son

- La falta de sensibilización de la gestante
- Bajo nivel educativo de la gestante.
- El ingreso de la madre al mercado laboral rápidamente
- El efecto del comercio de sucedáneos a través de la televisión y el internet.

1.7.7. Mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

Se define para un periodo de tiempo específico, indica del total de las mujeres gestantes valoradas nutricionalmente, la proporción que presenta diagnóstico de anemia nutricional.

La información para el análisis de este indicador se obtuvo de las bases de datos del programa control prenatal de las IPS de primer nivel de atención.

Tabla 25. Mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

AÑO	Nº MUJERES GESTANTES VALORADAS NUTRICIONALMENTE CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA	TOTAL MUJERES GESTANTES VALORADAS NUTRICIONALMENTE	% MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL
2.005	3	603	0,5
2.006	6	572	1,1
2.007	0	545	0
2.008	0	678	0
2.009	2	648	0,3
2.010	5	617	0,8

Fuente: Hospital nivel I Bolívar cauca

A pesar de que entre el 2.005 y el 2.010 la variación en el porcentaje no ha sido muy significativa, se hace necesario elaborar un plan de mejoramiento, donde se cuente con una base de datos de las mujeres gestantes por zona geográfica y por aseguradora, para exigir el cumplimiento de las responsabilidades ante una gestante con anemia por cada uno de los actores del SGSSS.

Dentro de las causas por las cuales el porcentaje de mujeres gestantes diagnosticadas con anemia nutricional, ha tenido algunos altibajos, está el



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

aumento del embarazo en adolescentes, bajo nivel socioeconómico, dietas pobres en hierro, falta de control de la natalidad (no planificación familiar), periodos intergenésicos cortos.

1.7.8. Niños y niñas de 0 – 5 años valorados con desnutrición Crónica y Global

Este indicador en valor porcentual muestra el número de niños, niñas con problemas de desnutrición crónica del total de los que fueron valorados nutricionalmente para un periodo de tiempo, que presentan un déficit de talla para la edad.

Este tipo de desnutrición refleja la acumulación de consecuencias de falta de una alimentación y nutrición adecuadas durante los años más críticos del desarrollo desde la etapa intrauterina hasta los 3 primeros años, implicando un retraso en el crecimiento de los niños y niñas.

Para Colombia, el porcentaje de retraso en crecimiento es de 13,2%, el cual a nivel internacional se considera como una prevalencia baja. En los últimos cinco años se ha evidenciado una reducción del 17% en la desnutrición crónica en el país, quedando a 5.2 puntos porcentuales de cumplir con la meta propuesta para el 2015, en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición crónica en niños menores de 5 años: 0,8%).

De igual forma, la encuesta (ENSIN 2010) mostró que los hijos menores de familias con 6 o más hijos, son los que más se encuentran afectados por retraso en el crecimiento (24,8%); esta situación también se presenta en los niños que tienen una diferencia de edad con el hermano que les antecede menor a dos años (21,1%).

Del año 2008 al 2009, la prevalencia en desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 5 años en el departamento del Cauca, evidenció un crecimiento del 17,4%, no obstante de 2009 a 2010 disminuyó en una mayor proporción al crecimiento anterior, presentando un decrecimiento del 21,17%.

El comportamiento de desnutrición crónica en el municipio de Bolívar presenta índices que oscilan entre el 8 y el 9% en el periodo comprendido entre el 2.005 – 2.010 lo cual muestra que está por debajo de los indicadores departamentales.



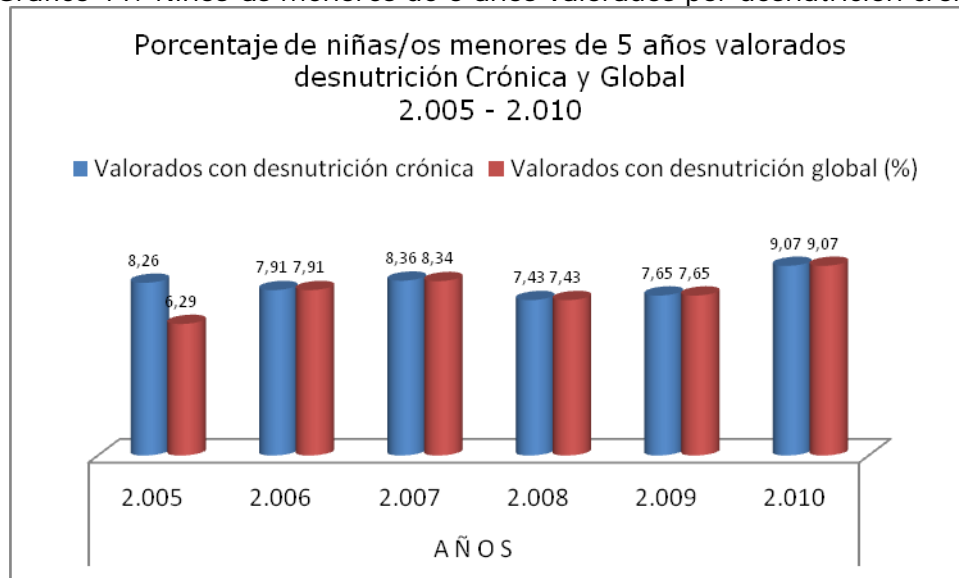
ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Tabla 26. Niños y niñas de 0 – 5 años valorados con Desnutrición Crónica y Global

DESCRIPCION	A Ñ O S					
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Valorados con desnutrición crónica (%)	8,26	7,91	8,36	7,43	7,65	9,07
Valorados con desnutrición global (%)	6,29	7,91	8,34	7,43	7,65	9,07

Gráfico 11: Niños-as menores de 5 años valorados por desnutrición crónica



La desnutrición global es la deficiencia del peso con relación a la edad; representa el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Influye la inseguridad alimentaria, malos hábitos alimentarios y la falta de educación nutricional. Están estrechamente asociados los aspectos socioculturales de la comunidad como la distribución de los alimentos al interior de las familias, no asistencia a los programas de prevención y dietas basadas en carbohidratos

Con base en los resultados de la ENSIN 2010 el porcentaje de desnutrición global para Colombia es de 3.4%, para el Cauca es de 5% y para el municipio de Bolívar el 9,07% en el año 2.010, lo que concluye el municipio está en un 5.7% por encima del promedio nacional y 4,07% del promedio departamental.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.8. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA⁸

Las NBI del Municipio de Bolívar es del 66.8% y 36% de este 66,8% viven en la miseria. Las Viviendas en condiciones precarias son 10.488 de las cuales 9.085 son del área rural y 1.403 del área urbana. En el análisis registrado se nota que hay 31 viviendas en mal estado por cada 1000 viviendas y de estas viviendas solo el 6.6% tienen alcantarillado en la zona rural.

En el sector urbano el 94% de la población tiene acceso al servicio del agua de manera irregular y racionada, en el área rural solo el 25,3%. En cuanto a la recolección de basura en el área urbana de 10.487 habitantes solo el 12,3% recolecta basuras y el 0.6% en el área rural.

Según el SISBEN del año 2009, la desnutrición infantil ocupa el 9 lugar en la problemática de salud.

La población infantil en este periodo en el rango de 2 a 5 años es de 8.125 niños, de este 1740 niños asisten a 116 hogares infantiles, con una media de 15 niños por hogar, lo que equivale a un 29,8% del total de niños registrados en este periodo del 2009.

En el rango de 0 a 7 años de edad, la población infantil es igual a 9362.⁹ Lo que equivale al 29,8% respecto al total.

El I.C.B.F hace presencia en 9 corregimientos y en la cabecera municipal. Existen 66 restaurantes escolares en la zona rural y tres en la cabecera; 11 hogares atienden a la mujer embarazada y a la mujer gestante. La natalidad está en 5 niños por cada mil personas en el periodo 2002 – 2007. La mortalidad es de 1 niño por cada 1000.

En el componente educativo el 78,79 % de la población en edad escolar esta fuera del servicio educativo, equivalente 11.799 niños y niñas. Hay en el Municipio trece colegios 4 urbanos y 9 rurales, 4 escuelas urbanas y 134 rurales, que tienen 439 aulas para 8.881 estudiantes.

La población que no lee y escribe en el municipio es de 29.1%. La asistencia de los jóvenes en los grados de Básica secundaria no alcanza al 10% de la población total joven.

⁸ Comisaria de familia Informe de Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Bolívar Cauca. Diciembre de 2008. Álvaro René Garcés Hidalgo. Geógrafo.

⁹ I.C.B.F. 2007.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.8.1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO¹⁰

- *Desnutrición infantil, maltrato infantil; abandono familiar; niños sin régimen subsidiado; sin educación; niños desplazados; malversación de los productos sobrantes de los programas como desayunos infantiles; consumo de drogas y alcoholismo en jóvenes; delincuencia común juvenil; niños con alto grado de agresividad y consumo de alcohol y drogas; embarazo no deseados en adolescentes; violencia intrafamiliar; hacinamiento familiar; alto tabaquismo en adolescentes y niños; bajo rendimiento escolar; los jóvenes no hacen parte de procesos políticos organizativos y de toma de decisiones municipales, niños con capacidades diferentes que no reciben ningún tipo de ayuda; pobreza absoluta en algunos barrios y veredas; altas cifras de inasistencia alimentaria; reclutamiento forzado y forzoso en niños y adolescentes.*

1.9. ANALISIS DEL FENÓMENO DE DESPLAZAMIENTO EN EL ENTORNO MUNICIPAL.

En la actualidad en el municipio de Bolívar el tema de desplazamiento es abordado de alguna manera por el Comité de Atención Integral a Población en situación de desplazamiento (CMAIPD), espacio en el cual participan: Alcaldía, Personería, ESE, Iglesia, Instituciones Educativas, ICBF, representantes de la Población Desplazada y Policía, dentro de las cuales no existe una buena coordinación interinstitucional, lo que hace que esfuerzos en la materia no se vean claramente identificados, ni mucho menos planificados. Sin embargo la administración municipal en coordinación con Prosperidad para todos adelanta esfuerzos encaminados al fortalecimiento del (CMAIPD) y la actualización del PIU (Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada).

En el logro de estos objetivos es muy importante denotar que no basta solo con tener la institución con experiencia y trayectoria y una capacidad instalada de atención de servicios, sino la calidad humana de acogida, recepción y tramitación pertinente que responda de manera real y practica a la cohesión de esfuerzos y recursos que pongan en marcha acciones conjuntas entre instituciones, comunidad desplazada y sociedad receptora del municipio que logre tramitar el duelo, la pérdida y el abandono y se encaminen en el proceso de ser proveedores

¹⁰ COMISARIA DE FAMILIA. Informe de diagnóstico 2007



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

de soluciones a corto y mediano plazo tanto para sus necesidades personales, como del entorno que los acoge.

En este sentido, urge encaminar los programas sociales hacia el restablecimiento del derecho perdido y el acompañamiento no servil y de trato en condiciones de inferioridad y limosna que menoscaba la posibilidad de ser actores principales en el proceso de reconstrucción de sus vidas y el entorno elegido para iniciar una vida en dignidad.

Para lograr estos objetivos es importante que cada una de las instituciones tenga claros los servicios que ofrece para la atención de la población en situación de desplazamiento, puesto que del reconocimiento y aplicación de éstos dependerá el fortalecimiento institucional, con el ánimo de optimizar recursos que necesita el municipio en aras de brindar una atención adecuada, pertinente, eficiente y con calidad humana y tecnológica.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

1.10. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Es importante mencionar en primer lugar la obsolescencia y alta fragmentación del aparato administrativo municipal que ha obedecido a la racionalidad individual o eventual del jefe de turno, cuando no a la del jefe político inmediato. Hay nulos niveles de seguimiento y control organizacional, El sistema de control interno se ha documentado pero no se ha implementado, Existencia de procesos y procedimientos complejos y poco ágiles; débiles procesos de planeación, anacronismo de los procesos de sistematización y uso de tecnologías adecuadas.

Deficiente capacidad de la administración municipal para la producción de bienes y servicios, esto se encuentra más en la poca capacidad para el desarrollo de la cultura y el emprendimiento, ya que la mayoría de los funcionarios desconocen las normas para la formulación y gestión de proyectos. El Municipio debe conservar el dominio sobre sus bienes fiscales y actualizar su inventario y situación legal.

Desorganización en los procesos de gestión documental. Poco mantenimiento a la infraestructura del Centro Administrativo Municipal. Existe un manual de Procesos y procedimientos desactualizado y que no consulta la situación real de la administración.

La baja articulación interinstitucional con las organizaciones comunitarias se ve reflejada entre otras cosas en la escasa interacción de gobernabilidad y toma de decisiones de las organizaciones comunitarias y en la informalidad de las escrituras de las organizaciones sociales. Existe un desconocimiento tanto de los funcionarios de las dependencias de la Alcaldía, diferentes de la Secretaria de Desarrollo Comunitario; como de los líderes comunitarios y presidentes de J.A.C de la normatividad legal que rige la materia comunal y asociativa en aspectos legales, administrativos, organizativos y financieros.

De esta manera, la gestión pública se hace altamente ineficiente, al funcionar sus diferentes dependencias como compartimentos estancos, dejando de lado la visión de totalidad orgánica de lo administrativo y lo público.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL



Foto: Equipo Plan de Desarrollo 2012 – 2015

0. PRESENTACIÓN

El componente ambiental del Plan de Desarrollo “Por Nuestra Tierra Hagamos la Diferencia”, es el resultado del análisis de la problemática y las potencialidades ambientales del municipio, construido bajo una coordinación y concertación con las comunidades de los quince corregimientos y la cabecera municipal, y articulado además a los diferentes instrumentos de planificación y sus planes programas y proyectos contemplados a corto, mediano y largo plazo, entre ellos el Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Plan de Acción Trianual de La Corporación Autónoma Regional del Cauca, los planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV), Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos(PGIRS), planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH), Plan de Atención y Prevención de Desastres PLECs, Plan de Gestión Local de Riesgo, entre otros.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

El objetivo estratégico que se plantea es de contribuir con el mejoramiento del equilibrio y armonía ambiental del territorio en la búsqueda de soluciones conjuntas de la problemática que se presenta en el municipio: articulado a la Planificación ambiental del Territorio, Gestión para la Conservación, Uso y Manejo Ambiental del Recurso Agua, Suelo, Flora, Fauna y Aire, Prevención y Gestión del Riesgo, Gestión del recurso Hídrico, Gestión Manejo Integrado Cultural y Ambientalmente de Los Productos Minerales y Educación ambiental como un eje transversal en todos los programas.

2.1. SISTEMA FÍSICO NATURAL

2.1.1 Geología. Las formaciones geológicas de la zona, han sido el resultado de una serie de procesos tectónicos que han venido ocurriendo a lo largo del tiempo y están relacionados con la presencia de fallas geológicas y los sucesos repetitivos derivados de la gran actividad volcánica que caracteriza a la cordillera central, además de los diferentes procesos relacionados con la Depresión del Patía, la cual está definida por un conjunto de fallas geológicas con dirección suroeste - noreste, dispuestas casi en forma paralela, las cuales afectan rocas de diferentes edades y sirven de límite tectónico y estructural entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central.

La Depresión Cauca Patía, se constituye también como un límite estratigráfico para distintas unidades metamórficas, ígneas, sedimentarias, volcánicas y Vulcano-sedimentarias.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el municipio de Bolívar se presentan secuencias vulcano-clásticas del terciario superior y cuaternario y secuencias de flujos de escombros y flujos piroclásticos del cuaternario, los cuales han dado origen a los diferentes cuerpos o depósitos recientes con geometría de abanicos y/o terrazas altas (coalescentes y/o disecados).

2.1.2. Geomorfología. El municipio de Bolívar se caracteriza por la diversidad de geoformas, resultados de procesos endógenos, (plegamiento y fallamiento) que dieron origen a un sistema montañoso el cual ha evolucionado a partir de los diferentes procesos glaciáricos y volcánicos ocurridos durante diferentes periodos



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

geológicos. Teniendo en cuenta los procesos endógenos y exógenos (el agua, el viento, el hombre) que ha sufrido el relieve, se presentan en el municipio.

2.1.3 Geoformas montañosas de origen glacio - fluvio – erosional.

Corresponde esta unidad genética a paisajes heredados de los procesos glaciáricos, localizados al extremo suroriente del municipio, por encima de los 3.000 m.

2.1.4. Geoformas montañosas de origen vulcano – erosional.

Esta unidad genética de relieve comprende montañas y colinas determinadas por el proceso de vulcanismo que se presentó en esta zona y cuyo relieve se ha construido por los flujos de andesita provenientes del área volcánica adyacente que corresponde al volcán Galeras, y al volcán Doña Juana - Petacas.¹¹ Comprende paisajes de montaña y pequeños y medianos stocks porfiríticos de rocas ígneas cuyo origen está asociado al proceso de vulcanismo regional presente exclusivamente dentro de la Depresión del Patía.

2.1.5. Geoformas montañosas y colinadas de origen estructural – erosional.

Comprende las montañas y colinas cuya génesis y morfología actual ha sido determinada inicialmente por procesos de plegamiento y fracturamiento de los estratos sedimentarios que se remontan desde el cretáceo y terciario, los cuales han dado origen a los diferentes geoformas cuyos rasgos estructurales externos corresponden a montañas homoclinales, colinas erosionales degradadas, crestones y crestas homoclinales.¹²

2.1.6. Geoformas de piedemonte diluvio-aluvial discontinuo.

Estos depósitos se presentan asociados a los principales ríos (y sus cuencas), que drenan la cordillera central hacia la Depresión (vertiente occidental), corresponden a lahares, compuestos por bloques, cantos y gravas gruesas de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, dispuestos de forma irregular.

2.1.7. Geoformas de valle aluvial.

En esta unidad genética de relieve se agrupan todos los paisajes originados por sedimentación aluvial dentro de la

¹¹Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio de Bolívar 2002-2012

¹² Villota Hugo, Geomorfología Aplicada a Levantamientos Edafológicos y Zonificación Física de las Tierras. Santa Fe de Bogotá, 1991



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Depresión del Patía, probablemente desde el Holoceno, hasta el periodo actual. En los ríos Guachicono, San Jorge y Sambingo, principalmente han construido sendos valles de mayor a menor amplitud dentro de los cuales se reconocen hoy en día, sus planos de inundación y varios niveles de terrazas.

2.1.8. Suelos. Los suelos del municipio hacen parte de las siguientes asociaciones, Asociación Bolívar integrada por conjunto Bolívar (AndicHumitropept) y Planadas (EnticDystrandept) e inclusiones del conjunto Llano Bajo (TypicHapludol) de la asociación del mismo nombre.¹³ Los cuales han evolucionado a partir de cenizas volcánicas, esquistos y pórfidos andesíticos, con una profundidad efectiva que varía desde profunda a muy superficial, limitada en algunas ocasiones por fragmentos rocosos (Cascajo y piedras). Son suelos desde bien drenados a pobremente drenados y se encuentran texturas franco arenosa, franca y franco arcillosa. Son suelos con erosión ligera a moderada, de tipo laminar, en surcos y reptación, se identifican procesos de movimiento en masa y frecuentes desprendimientos de rocas.

Así mismo se presenta la asociación Cimarrona, la cual comprende los conjuntos Cimarrona (Tepic Hapludol) y conjunto la Esperanza (FluvaquenticHaplaquoll) Esta asociación comprende los suelos desarrollados a partir de depósitos coluviales, sin influencia de cenizas volcánicas pero con dominancia de rocas esquistas y porfidosandesíticos, son moderadamente profundos a muy superficiales y en ellos se encuentran ligeros procesos de remoción en masa.

2.2. Clima. La región de la cual hace parte el municipio de Bolívar, presenta notables diferencias climáticas por el factor altitudinal que altera la temperatura. Las montañas afectan la distribución de las precipitaciones produciendo las lluvias orográficas que dan origen a la presencia de microclimas.

Conforme a la variación altitudinal, el municipio de Bolívar se encuentra entre los 570 y los 3600 msnm abarcando los siguientes pisos térmicos:

- Muy frío: entre los 3000 a 3600 msnm.
- Frío: entre los 2000 a 3000 m de altitud.

¹³Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estudio General de Suelos de los Municipios de Rosas, La Sierra, Almaguer, Bolívar, Mercaderes, San Sebastián, Balboa, Patia (El Bordo). Bogotá, 1983



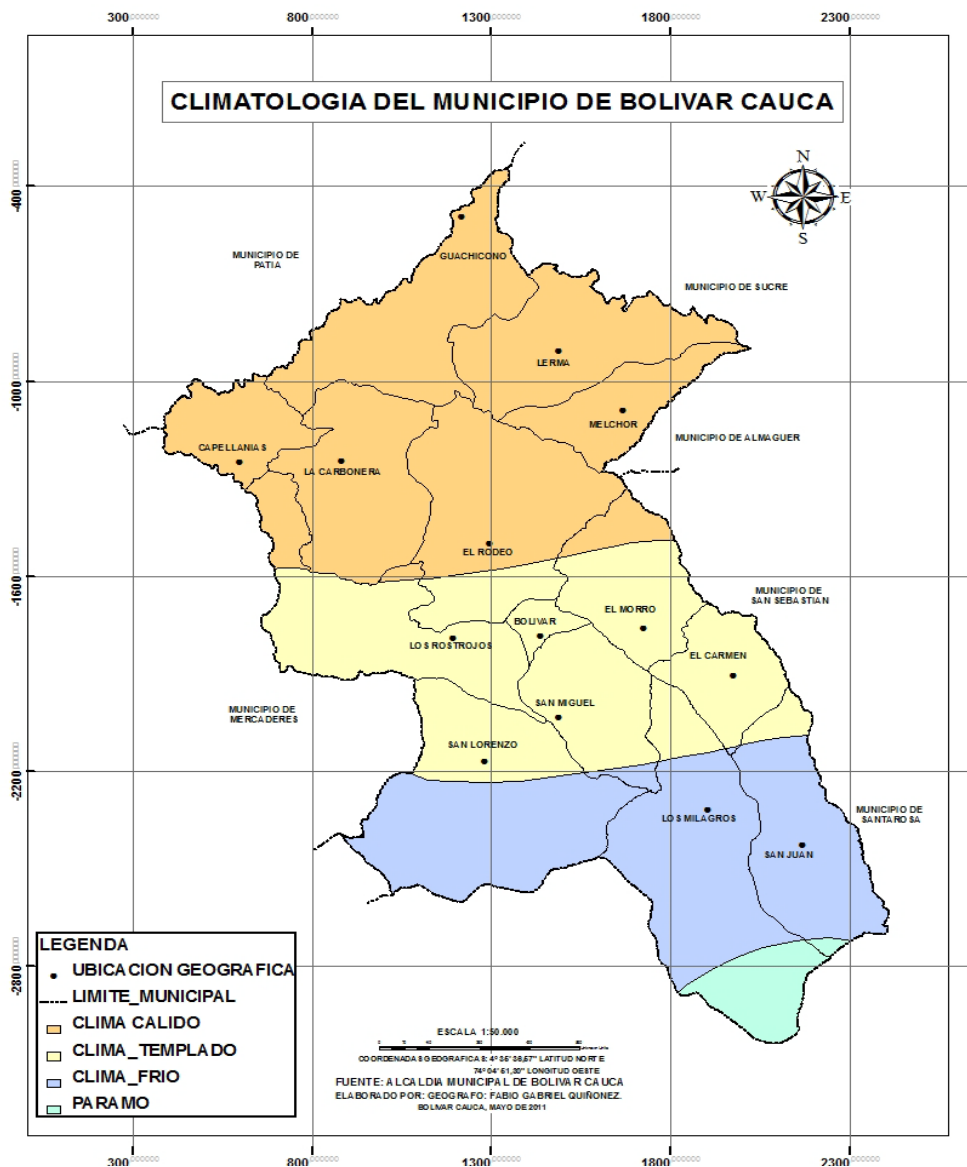
ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- Medio: entre los 1300 a 2000 m de altitud.
- Cálido: con altitudes que oscilan entre los 570 a 1300 msnm.

En el mapa N° 1 se puede observar la división climatológica del municipio de Bolívar cauca:

Mapa N° 1: climatología del municipio de Bolívar



Fuente: Planeación Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

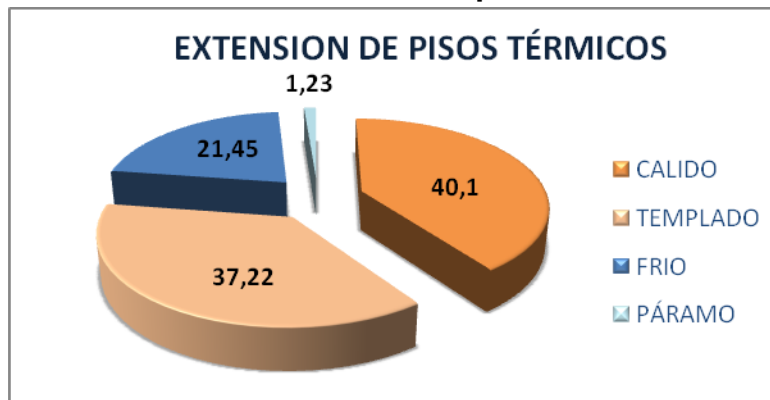
Según información obtenida del Plan Básico de Ordenamiento Territorial el municipio de Bolívar tiene 4 pisos térmicos entre ellos muy frío, frío, medio y cálido, como se puede observar en la tabla 27 y en el gráfico 13:

Tabla 27. Unidades Climáticas

Piso térmico	Temperatura media anual (°C)	Provincia de humedad	Precipitación Media anual (mm)
Muy frío	6-12	Semihúmedas Húmedas	1000-2000
Frío	12-18	Semihúmedas	1000-2000
Medio	18-24	Semihúmedas	1000-2000
		Subhúmedas	500-1000
Cálido	>24	Subhúmedas a secas	500-1000

Fuente: PBOT ,2002

Gráfico No 13. Extensión de pisos térmicos



Fuente: PBOT ,2002

2.2.1. Precipitación. El área de estudio se caracteriza por una variación altitudinal que influye en el régimen de la precipitación, la cual oscila entre los 500 y 1000 mm de lluvia media anual.

2.2.2. Temperatura. El municipio de Bolívar presenta los pisos térmicos cálidos, medio y frío. El clima cálido y medio abarcan principalmente la depresión del Patía y parte de la cordillera Central y el frío, la parte alta de la cordillera.

De acuerdo a la estación climática Bolívar, las temperaturas máximas registradas están en el rango entre 27 a 30.9 °C, manteniendo una curva normal durante todo el año. Las temperaturas medias están en el rango de 20 a 22.7 °C y las temperaturas mínimas se encuentran entre 15 a 16 °C.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Para la estación de Milagros ubicada a una altura de 2300 msnm, se registran temperaturas máximas de 23 a 25 °C, temperaturas medias en el rango de 15 a 16 °C y temperaturas mínimas de 9 a 11 °C.

2.2.3. Humedad Relativa. El periodo de menor porcentaje de humedad relativa se da para los meses de julio a septiembre relacionado con el periodo seco de la región. El promedio mensual de humedad relativa es de 83.41%.

2.2.4. Brillo Solar. De acuerdo con las estaciones climáticas de Bolívar y Milagros, los meses de mayor luminosidad son julio y agosto, con un brillo solar promedio anual de 132.5 a 143.08 hr/mes. El brillo solar anual es de 1590 hr.

2.2.5. Evaporación. Las estaciones climáticas de Bolívar y Milagros registran los valores medios, máximos y mínimos de evaporación, los valores más altos se registran durante los meses de julio a septiembre superando los 119 mm/mes, por lo cual se presenta una disminución en el recurso hídrico durante esta época del año, lo cual obliga a racionamientos en el suministro de agua en la mayor parte del municipio.

2.3. Hidrografía. El municipio de Bolívar el 100% del área pertenece a la cuenca Patía, la cual tiene gran valor ecosistémico por cuanto se constituye en un corredor biológico importante, que conecta dos ecosistemas estratégicos de interés nacional: el Macizo Colombiano y el Chocó Biogeográfico; además se encuentra un enclave xerofítico de gran interés para la protección y conservación¹⁴. Así mismo Hacen parte de la cuenca del río Patía las subcuencas de los ríos Guachicono, San Jorge y Sambingo,



Foto. Subcuenca del Río Guachicono. PDM 2012 -2015

2.3.1. Subcuenca del Río Guachicono.

La red hidrográfica de la subcuenca del Río Guachicono en jurisdicción del Municipio de Bolívar, está conformada por: Q. El Zaque, Q. San Juan de la Cruz, Concha de Mate, El

¹⁴Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, 2002-2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Limonar, Q. Los Huevos, El Río Mazamorras, Q. El Zaque y una serie de pequeñas corrientes.



Fuente: Imágenes del Río Sambingo Plan Desarrollo Mpal. 2012 – 2015

2.3.2. Subcuenca del Río San Jorge.

Esta subcuenca la conforman: Q. Palmitas, Q. El Tachuelo, Q. Sánchez, Río Blanco, Q. Mastes, Q. Aguas Gordas, Q. El Gallinazo, Q. El Cidral, Q. Saraconcho, Río La Playa o San Juan, Río Hato Frío, Q. Las Minas, Q. Las Tablas, Q. Salado del Llano, Q. La Caldera, Q. Butuyaco.



Fuente: Imágenes Microcuenca Río Sambingo- Plan Desarrollo Mpal 2012 – 2015 .

2.3.3. La Microcuenca Sambingo comprende las siguientes fuentes: El Cajón, Chopiloma, Negra, Chaparral, El Gallo, La Zanja, La Cumbre, Los Potreros, Loma Larga, Los Robles, Usurco, Mazamorras, Pericazo, La Malla, Zanjón Oscuro, La



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Laguna, Los Laureles, Pan de Azúcar, El Sombrero, San Antonio, Las Yelas, Chupadero, El Maco, Palo Blanco, Chiquita, Toledo, Las Minas, El Helechal, Zanjón, Honda, Chilca, El Hato, La Chorrera, El Silencio y Hato Viejo.

La cobertura vegetal de estas fuentes hídricas es escasa, con vegetación intermedia con parches de bosque secundario, con un alto grado de contaminación y deforestación debido a la alta presión antrópica. Los caudales de la totalidad de las fuentes naturales superficiales han disminuido notablemente por la fuerte presión del recurso bosque cuya función es regular y proteger el agua.

La calidad del recurso hídrico en la mayoría de las fuentes naturales se considera de regular a buena, sin embargo, se ve afectada por las descargas contaminantes provenientes de residuos sólidos, líquidos y agroquímicos cuya concentración se ve acentuada cuando los caudales se reducen especialmente en época de verano.

Los análisis físicos químicos realizados en las diecisiete fuentes hídricas para el municipio de Bolívar que abastecen los acueductos veredales de la subcuenca del río Sambingo Hato Viejo dieron como resultado condiciones físico-químicas favorables, incluso, se encuentran dentro de los rangos de agua aceptable para consumo, según el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS- 2000, no obstante las condiciones microbiológicas resultaron desfavorables, pues todos a excepción de la muestra tomada en la cabecera de Bolívar, presentan Coliformes fecales y totales muy por encima de los valores establecidos en el decreto 475/03-98, por este hecho, el agua no es apta para consumo humano. Lo anterior indica que casi la totalidad de las aguas de los sistemas de abastecimiento presentan problemas en su calidad, por lo cual se deben tomar medidas a corto y mediano plazo para evitar así un problema de salubridad pública.¹⁵

Los resultados del muestreo de veinte (20) sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano de la subcuenca San Jorge, con respecto a los parámetros de calidad normatizados para fuentes de abastecimiento según el Decreto 475/03-

¹⁵ POMCH, Sambingo- Hato Viejo, 2006



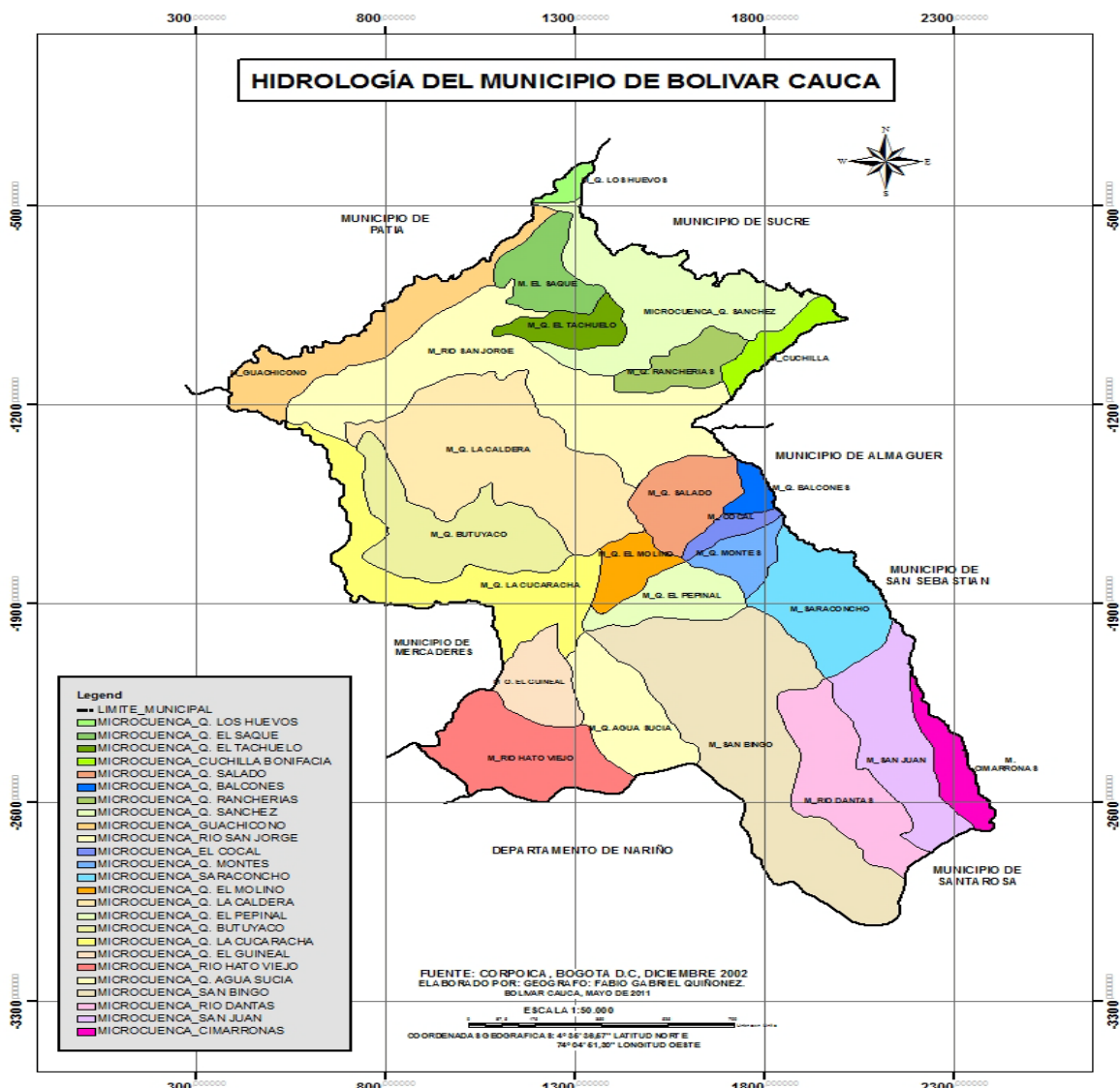
ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

98 y el RAS 2000, todos los acueductos requieren como mínimo tratamiento de agua para desinfección¹⁶

En el Mapa N° 2 se puede observar la ubicación de las diferentes Micro cuencas que hacen parte de la red hídrica del municipio:

Mapa N° 2: hidrología del municipio de Bolívar



Fuente: PBOT, 2002

¹⁶ POMCH, San Jorge, 2008.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.4. PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS POMCA.

Debido al conflicto de uso y manejo inadecuado de los recursos naturales presentes en las subcuencas del Río Sambingo, San Jorge y Guachicono, en áreas de alta significación ambiental donde es necesario proponer medidas de manejo para evitar y controlar el efecto de la intervención humana sobre los ecosistemas, los procesos de degradación del territorio como los usos de sistemas agrícolas intensivos no sostenibles, implantación de prácticas de pastoreo extensivo, explotaciones mineras a cielo abierto, incendios forestales, establecimiento de cultivos ilícitos, entre otras tantas causas, ha incrementado y generalizado la destrucción y degradación de ecosistemas, situación que es cada vez más grave si se tiene en cuenta el incremento de la población, la mayor demanda por productos naturales y el establecimiento de sistemas de uso de la tierra sin considerar su aptitud, por tal razón en convenio Fundación MAMASKATO, CRC, se formuló el POMCA del Río Sambingo, Hato Viejo, convenio CRC- Cabildo Mayor Yanacona se realizó el POMCA del río Alto San Jorge, y el POMCA Bajo San Jorge realizado mediante convenio Fundación Raíces y la CRC, estos documentos fueron elaborados y aprobados por la Corporación pero hace falta implementarlos y realizar la respectiva gestión de sus proyectos, los cuales en su mayoría se contemplaron en el planteamiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Entre estas medidas se encuentra la planeación e implementación articulada de proyectos como:

- Protección y aislamiento de los nacimientos de agua que actualmente son utilizados como bebederos de ganado, altísima fuente contaminadora,
- Protección de las márgenes y corrientes superficiales, cuyo estado actual de desprotección determina vulnerabilidad a la contaminación orgánica fecal tanto humana como animal, pues se evidencio que muchos vertimientos descargan directamente sobre las fuentes o son evacuados a campo abierto, los cuales por escorrentía se disponen finalmente en las fuentes hídricas abastecedoras.
- Manejo y tratamiento de aguas residuales domiciliarias.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- Tratar física y químicamente (cloración) los sistemas de abastecimiento donde se realiza la captación en ríos con áreas de drenaje muy grandes
- Campañas de educación y sensibilización ambiental enfocadas en el tratamiento domiciliario del agua (sistemas de tratamiento pequeños, hervir el agua antes de su consumo) y descontaminación de fuentes hídricas.

2.5. COBERTURA VEGETAL Y CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

Teniendo en cuenta los criterios desarrollados en el sistema de clasificación UNESCO (1973) y retomados por el Instituto Alexander Von Humboldt, se pueden definir tres tipos de cobertura para el municipio, natural, seminatural y antrópica, de acuerdo a esta metodología y la información del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio, en la tabla 4 se presentan las siguientes categorías de coberturas:

Tabla 28. Categorías de cobertura Vegetal

TIPO DE VEGETACIÓN	CATEGORIA	CARACTERISTICA
Vegetación Natural: Es la resultante de la acción de los factores ambientales, sobre el conjunto interactuante de las especies que cohabitan en un espacio continuo. Refleja el clima, la naturaleza del suelo, la disponibilidad de agua y nutrientes, así como factores bióticos y no ha sufrido procesos de alteración antrópica. Se diferenciaron las siguientes categorías:	BOSQUES	Comunidad vegetal dominada por elementos arbóreos, generalmente de más de 5m de altura; cubre un área de 4663.53 ha (6.07%), distribuíos en bosques bajos y medios localizados principalmente en la parte alta del municipio los cuales han sido intervenidos a gran escala para la implementación de sistemas productivos principalmente cultivos de uso ilícito y pastizales, extracción de leña. Existen relictos de bosque en las riveras de las fuentes hídricas observados en todas las zonas del municipio, siendo en menor escala en la parte baja corregimientos de Carbonera, Capellanías. Las especies que predominan son roble, guayacán, laurel, pichuelo, carbonero, uña de gato, puro, tachuelo.
	ARBUSTAL O MATORRAL	Comunidad vegetal dominada por elementos leñosos y/o suculentos, ramificados desde la base, de menos de 5 m de altura y con dosel irregular. Por otra parte agrupa una vegetación de tipo achaparrado, caracterizada por un estrato arbustivo y arbóreo bajo (2-4 m) poco denso y de carácter algo xerofítico, acompañado por un estrato herbáceo poco denso. Los arbustales que presenta el municipio solo ocupan 0.10% (77.37 ha) de arbustal denso, el cual es utilizado como sistema silvopastoril.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

TIPO DE VEGETACIÓN	CATEGORIA	CARACTERISTICA
	VEGETACIÓN DE SUBPÁRAMO Y PÁRAMO	Comunidad vegetal de alta montaña cuya vegetación dominante son herbáceas de tipo graminoide, que alternan con arbustos y formas arborescentes arrosetadas. Ocupan el 0.24 % (186.64 ha), ubicados en las veredas Puente Helvecia y Aguas Regadas, Montañitas en el corregimiento de los Milagros y en la parte alta del corregimiento de San Juan veredas de La palma, Bella Vista, Belén, cumpliendo una función protectora y reguladora del agua. Áreas que están siendo intervenidas para la plantación de pastos, cultivos de uso ilícito.
Vegetación Semi-natural Es aquella que ha sufrido alguna clase de intervención antrópica, dentro de estos están los bosques secundarios o bosques abiertos, caracterizada por que la vegetación es originada por el proceso de sucesión, luego de ser eliminada la vegetación primaria por causas naturales o acción del hombre y donde no se encuentran elementos intencionalmente introducidos.	BOSQUES RIPARIOS	Comunidad vegetal dominada por elementos arbóreos y arbustivos que forman o no un estrato continuo y se prolongan a manera de franjas angostas a lo largo de las corrientes de agua, ocupan un área de 655.85 ha (0.85 %), al sur del municipio, teniéndose como área de conservación.
	MOSAICO DE PASTIZALES Y BOSQUES DE GALERÍA	Asociación de vegetación característica de zonas secas en donde la densidad de bosques riparios ocupa el 40% de la unidad. Esta categoría está asociada a la Depresión del Patía. Este mosaico de vegetación solo ocupa 200.53 ha (0.265) del municipio.
	MOSAICO DE ARBUSTALES RIPARIOS/PASTIZAL	Comunidad vegetal característica de zonas secas en donde la densidad de cordones riparios conformados principalmente por especies arbustivas ocupa el 50% de la unidad. Se encontró que 3.31% del área municipal (2544.69 ha) pertenecen a este tipo de cobertura.
	RASTROJO ALTO Ó VEGETACIÓN SECUNDARIA INTERMEDIA	Caracterizada por la dominancia de especies secundarias de baja altura con algunos elementos arbóreos de etapas sucesionales más avanzadas; fisionómicamente presentan un dosel discontinuo e irregular y un estrato arbustivo denso.
	RASTROJO BAJO Ó VEGETACIÓN SECUNDARIA TEMPORANA	Vegetación secundaria de tipo arbustivo-herbáceo de ciclo de vida corto, con alturas que no superan los 5 m y cobertura densa. Principalmente en potreros abandonados.
Vegetación Antrópica Es aquella introducida y manejada por el hombre, como los pastizales, los cultivos Pastizales Son áreas dedicadas al pastoreo principalmente de vacunos y equinos. Es la cobertura dominante del municipio con 47555.3 ha que corresponden a 61.85%.	PASTIZALES MANEJADOS	Los pastos manejados comprenden un área de 8284.6 ha (10.78%) y se encuentran distribuidos en altamente tecnificados con 407.68 ha (0.53%) y medianamente tecnificados con 7876.9 ha (10.25%); son utilizados en la explotación ganadera con pastos de corte como el puntero y pastos reptantes como el brachiaria.
	PASTIZALES NO MANEJADOS	Los terrenos cubiertos con pastos naturales son los que predominan en todos los pisos térmicos y se localizan a lo largo y ancho del territorio, son utilizados para pastorear el ganado, estas zonas son sometidas a quemas periódicamente en épocas de verano quedando el suelo completamente desnudo, que al inicio de las primeras lluvias encuentran el suelo desprotegido facilitando procesos erosivos leves y severos. Este tipo de vegetación se encuentra distribuido en 34709.3 ha (45.14%), de los cuales 11507.78 ha son pastos con manejo incipiente y en 23201.5 ha no se realiza ningún tipo de manejo.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

TIPO DE VEGETACIÓN	CATEGORIA	CARACTERISTICA
	PASTIZAL CON ÁRBOLES DISPERSOS	Comunidad vegetal constituida por una matriz de pastizales en la cual se encuentran dispersos elementos arbóreos que ocupan un porcentaje de cobertura superior al 30%, imprimiéndole al paisaje una característica particular. En el municipio solo ocupan un área de 1883.66 ha (2.45%).
	PASTIZAL ENRASTROJADO (PR)	Los pastos con estas características se localizan en las zonas de clima medio y cálido y son utilizados para pastorear el ganado, ocupan el 3.48% del territorio que corresponde a 2677.75 ha. Estas zonas son sometidas a quemas periódicas todos los años en época de verano y cuando comienza el invierno los pastos retoñan y vuelven a empujar los terrenos
CULTIVOS	CULTIVOS TRANSITORIOS (CT)	Cobertura antrópica cuyo ciclo productivo es menor de un año. Cultivos como sandía, maní, caña, papa, maíz, amapola, cebolla, ulluco, trigo, fresa, lulo, arveja, col, haba, repollo, zanahoria, frijón, yuca, arracacha y papa; ocupan 1058.86 ha es decir, 1.38% del municipio.
	CULTIVOS MIXTOS (CM)	Cobertura antrópica cuya unidad está caracterizada por la presencia de cultivos transitorios y permanentes como papaya, cítricos, maíz, maracuyá, plátano, yuca, caña, mango, coca y tomate de árbol que solo ocupan un área de 563.38 ha (0.73%).
	CULTIVOS DE CAFÉ (CC)	Cobertura dominada en un 60% por café, generalmente asociada al sistema tradicional de sombrío de plátano. Es el cultivo al cual se le destina mayor área con 2273.31 ha (3%).

Fuente: Modificado a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Bolívar Cauca 2002 -2012

2.6. FAUNA. Dada la alta intervención de las coberturas vegetales que se ha presentado en el municipio, principalmente los bosques hábitat de algunas especies, en especial de grandes mamíferos se ha fragmentado ocasionando el desplazamiento de estos y generando mayor presión para su supervivencia.

Según el estudio de fauna realizado en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Subcuenca Rio Sambingo- Hato Viejo¹⁷, elaborado por el Biólogo Fernando Eyerbe, 2006 se reportaron para el Corregimiento de San Miguel localidad de Mazamoras 74 especies de aves entre las que se encuentran: *Aulacorhynchus prasinus* (tucaneta), *geranoaetus melanoleucos* (águilas), *Pionus chalcopterus* (loro colimocho). En el Corregimiento de los Milagros se reportaron 118 especies de aves, hay mayor riqueza de especies por la existencia de hábitats como el bosque altoandino y el subpáramo, además de grupos como los

¹⁷ Plan de ordenación y manejo de la Subcuenca Sambingo-Hato Viejo 2006



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

colibríes, se registró *Vultur grypus* (condor de los andes), *Andigena hypoglauca* (paletón).

Según el muestreo realizado en la Cabecera Municipal, localidad de Café linda y el Cerro el Guascal, se reportaron 83 especies de aves.

Entre las especies endémicas que se encontraron para el municipio se reportan: *Ramphocelus flammigerus flammigerus* (soma), y *Phalcoboenus carunculatus* (curiquinga), pertenece al área de endemismo páramo de los andes centrales (EBA 043).

Entre las especies de aves amenazadas, se registraron para el municipio de Bolívar, *Andigena hypoglauca* (Vulnerable-VU) es una especie de tucán conocido como paletón real que habita en bosques andinos y altoandinos por encima de 2600 msnm. Esta especie se ve amenazada debido a la pérdida de su hábitat que es fragmentado continuamente y a su caza.

2.6.1. Mamíferos. En cuanto a este grupo de fauna según el estudio en los muestreos realizados en San Miguel, Localidad Mazamorra se registraron 20 especies de entre los que se destacan 5 especies de murciélagos, entre ellas: *Artibeus lituratus*, *Platyrrhinus dorsalis*, *Anoura geoffroyi*, *Carollia perspicillata*; En el corregimiento de Los Milagros, Se encontraron 15 especies de mamíferos, la especie de *Sturnira erythromos*, en la vereda Aguas Regadas además se encontró heces fecales de *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos), *Sylvilagus brasiliensis* (conejo silvestre), *Tapirus pinchaque* (danta de páramo) y *Cuniculus taczanowskii* (boruga) que sólo se reportó para Los Milagros, debido a que son especies que prefieren hábitats de selva altoandina y páramo en esta región del país. En la cabecera Municipal, localidad de Café linda se encontraron 21 especies de mamíferos

2.6.2. Reptiles. En el Corregimiento de San Miguel, localidad Mazamorra se encontró la especie (rana) *Colostethus fraterdanieli*, es común encontrarla en cercanías a fuentes de agua; y la especie *Eleutherodactylus w-nigrum*., Se capturo un individuo de *Stenocercus bolivarensis* (lagarto collarejo), y *Mastigodryas sp* (cazadora); Corregimiento de los Milagros, se encontró la especie de *Gastroteca sp*, localizada por vocalizaciones durante época de lluvias. Entre las especies endémicas y amenazadas, se encuentra el lagarto collarejo (*Stenocercus*



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

bolivarenses) el cual se encuentra en cuatro localidades a nivel mundial, y dos de estas localidades son Bolívar y Mazamorra.

2.7. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE CONSERVACIÓN Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS.



Corregimiento San Juan



Corregimiento de Lerma



Corregimiento de San Lorenzo



Corregimiento de San Miguel



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2



Corregimiento El Morro



Corregimiento El Rodeo

Cuenta con diversidad de ecosistemas, gracias a la diferencia altitudinal que presenta, desde los 570 msnm a los 3600 msnm, razón por la cual existe gran diversidad de pisos térmicos que vienen a constituir ecosistemas de páramo, bosque alto andino, bosque subandino y en su parte más baja, una pequeña extensión que hace parte del ecosistema subxerofítico del Valle del Río Patía, el cual se caracteriza por unas condiciones especiales de sequía y baja disponibilidad hídrica.

A nivel nacional se reconoce la importancia que tiene el ecosistema estratégico del Macizo Colombiano para el desarrollo socioeconómico del país, que por sus condiciones ecosistémicas de gran diversidad biológica y cultural, confluyendo las regiones naturales Andina, Amazónica y Pacífica, permitieron que la UNESCO le otorgara el estatus de **RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA** en su programa MAB (Men And Biosfera); de este ecosistema El Municipio de Bolívar Cauca, hace parte y presenta áreas de conservación de gran importancia a nivel nacional, regional y local como son, el Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, y dos reservas de nivel local, además cuenta con ecosistemas estratégicos como humedales, áreas de páramo que son los agentes reguladores de la red hídrica del municipio y que es indispensable su conservación para la vida de las generaciones actuales y futuras.

El municipio tiene jurisdicción del Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, declarado mediante resolución 485 de 21 de marzo de 2007, en las veredas de Montañitas y Chopiloma, área de 1671 hectáreas, representa el



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.6% del total del área del parque, a través del cual se protege el ecosistema de páramo; además en el año 2009 el Concejo municipal declaró como Reservas Municipales Locales los predios El Rayo, ubicado en la vereda Buenos Aires corregimiento de Lerma, 32 hectáreas y el predio El Eucalipto con 22 hectáreas ubicado en la vereda Pepinal Alto, corregimiento de San Miguel, sitio donde nacen las principales fuentes hídricas que surten de agua el acueducto de la cabecera municipal, las cuales cuentan con planes de manejo y con los apoyos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca y Parques Nacionales Naturales de Colombia a través del PNN Doña Juana. Constituyéndose en una herramienta fundamental para el manejo de estas áreas y las áreas adquiridas por el municipio con fines de protección y conservación de acueductos, enmarcadas en el Sistema Local de Áreas Protegidas y en la conformación del comité Local de Áreas Protegidas.

El municipio cumpliendo con el artículo 111 Ley 99 de 1993, ha adquirido 20 predios, de los cuales siete están ubicados en el corregimiento de El Rodeo, uno en Lerma, Dos en El Morro, cinco en San Miguel, dos en san Lorenzo y tres en Rastrojos, se puede observar la información más completa en la tabla numero 5:

Tabla 29. Relación de predios adquiridos por el municipio para la conservación y protección de fuentes hídricas.

No	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE PREDIO	AREA	No MATRICULA
1	Rodeo	La Caldera-Cobre	El Cobre	3ha	122-0010816
2	San Miguel	Pepinal Alto	El Eucalipto	22 ha	122-0013661
3	Rodeo	Mata de Puro	Tablón o Mata de Puro	9 ha	122-0011427
4	El Morro	El Morro	Los Andes	14.975m2	122-0007631
5	San Lorenzo	La Pradera	La Huecada	5-6750 ha	122-0012714
6	San Lorenzo	La Pradera	Loma Larga	16-6687 ha	122-0012713
7	Rodeo	El Cobre	El cobre y ranchería	9 ha	122-0010780
8	Rodeo	La Caldera	El Cerro	3-0084 ha	122-0000190
9	Rastrojos	La Pajosa	La Pajosa	22-8272 m2	122-0006863
10	Rastrojos	El Cobre	El Helechal	8500m2	122- 0007933
11	San Miguel	Pepinal alto	Palo Blanco	1-2000ha	122-0010307
12	San Miguel	Pepinal alto	Palo Blanco	4 ha	122-0001958
13	Rastrojos	La Pajosa	La Corraleja –Pajosa	15 ha	122-0005863
14	Morro	Campo Bello	Frutillo-Guascal	7ha	122-0012634
15	San Miguel	San Miguel	El Macal	3 ha	122-0012543
16	San Miguel	Pepinal Alto	La Montañuela	6 ha	122-0002590



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

No	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE PREDIO	AREA	No MATRICULA
17	Rodeo	Mosquerillos	Medina, Rodeo, y Esperanza	2 ha	122-0011843
No	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE PREDIO	AREA	No MATRICULA
18	Lerma	Buenos Aires	El rayo cerro de Lerma	31-0133 ha	122-0012505
19	Rodeo	El Cobre	El diviso	12 ha	122-0007934
20	Rodeo	La Caldera, Los Tigres, Mata de Puro	Llano Moral	36 Ha	

Fuente: archivos Planeación municipal

A continuación en la tabla número 6 se presentan los lugares y ecosistemas estratégicos y de interés ambiental que presentan gran belleza escénica y paisajística y que están inmersos en la memoria colectiva de los Bolivarenses.

Tabla 30. Lugares y ecosistemas estratégicos y de interés ambiental.

LUGAR	LOCALIZACIÓN
Páramos de Granadillo	Corregimiento de San Juan.
Páramo de Achupallas	Corregimiento de Los Milagros
Reserva Natural Cerro de Lerma	Corregimiento de Lerma
Cerro de la Campana	Corregimiento de San Lorenzo
Cerro Guascal	Corregimiento del Morro
Cerro Gordo	Corregimiento del Morro
Cerro de Bolívar	Cabecera de Bolívar
Cerro del Canelar o pericazo	Corregimiento de San Miguel
Cascada El Bedón	Corregimiento el Rodeo
Cascadas de El Guineal	Corregimiento San Lorenzo
Cascada de San Juan	Corregimiento de San Juan
Rio Sánchez	Corregimiento de Lerma
Rio Guachicono	Corregimiento de Guachicono
La Playa del Rio San Jorge	Corregimiento de Guachicono

Fuente: planeación municipal

Sin embargo y a pesar la gran riqueza natural y cultural de este territorio, durante las últimas décadas el municipio ha tenido que enfrentar profundos cambios sociales y ambientales relacionados con el auge de los cultivos ilícitos como la coca y la amapola, los cuales propiciaron la tala indiscriminada de bosques naturales e incluso la intervención del bosque altoandino y el páramo. Los cultivos



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ilícitos desplazaron los cultivos tradicionales como el maíz, la caña panelera, el plátano, y la papa produciendo inseguridad alimentaria y dependencia de mercados externos como el mercado de Nariño (Pasto y San Pablo).

2.8. CAMBIO CLIMÁTICO: el agotamiento de la cobertura vegetal, la degradación y uso inadecuado de algunas áreas del municipio, ha generado impactos expresados en la reducción de su patrimonio natural rico en biodiversidad, pérdida de suelos agrícolas, agotamiento de las fuentes de agua, agua potable principalmente en épocas de verano, que se constituyen en señales de alerta frente al futuro bienestar de la población y las posibilidades de desarrollo, siendo de gran importancia identificar y seleccionar actividades a realizar que mitiguen o detengan el proceso de degradación de tierras, que involucra no sólo pérdida de cobertura, suelos, fauna sino también del agua, buscando alternativas que atenúen el cambio climático.

El deterioro ambiental y los procesos inadecuados de ocupación del territorio y la mayor variabilidad climática, esta última resultado de los procesos de cambio climático, generan condiciones de riesgo crecientes sobre las poblaciones y la economía, detener el acelerado deterioro ambiental, depende, significativamente del mejoramiento del desempeño ambiental, de las estrategias, programas que se articulen y se manejen, desafortunadamente el municipio no ha contemplado medidas de adaptación al cambio climático prueba de ello ha sido la afectación en los últimos años de una fuerte ola invernal a un alto porcentaje de la población del municipio principalmente por helada de cultivos de café, deslizamiento de tierra, enfermedades a ganado bovino, daños en viviendas entre otras, esta situación es generalizada en todas las veredas del municipio, a tal punto que en el trimestre 2012 se tiene aproximadamente 800 personas afectadas, siendo asistidas por el programa de Colombia Humanitaria.

2.9. SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS

2.9.1. Acueducto. En la cabecera municipal el servicio de acueducto tiene una cobertura del 95%, cuenta con una planta de tratamiento que realiza los procesos de floculación, sedimentación, filtración y desinfección mediante la aplicación de cloro gaseoso.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Las fuentes hídricas que surten al acueducto son las quebradas de Palo Blanco y El Helechal en donde están construidas las correspondientes captaciones (tipo Dique – Toma) mediante tubería de eternit y por sistema de gravedad se conduce el líquido hasta la planta de tratamiento localizada sobre la cota 1750 msnm hacia el sector norte de la cabecera, sitio La Granja.¹⁸

Uno de los principales problemas que presenta el sistema de acueducto es la insuficiencia de agua en las fuentes que se captan actualmente ya que en épocas de verano el caudal disminuye drásticamente hasta un 80%, motivo por el cual se presentan racionamiento en el servicio con el consecuente perjuicio para la población usuaria del mismo.

2.9.2. Saneamiento básico. En relación al acueducto, alcantarillado y aseo, en la tabla 31 se presenta las tarifas por estrato y servicio que se cobran en el municipio:

Tabla 31. Tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo

Uso- Estrato	Totales por servicios.			Total por Estrato
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	
Uso: Residencial				
01 – Bajo - bajo	558	545	531	613
02 – Bajo.	674	683	682	698
03 – Medio bajo	133	144	143	146
Total uso: 01 Residencial	1.365	1.372	1.356	1.457
Uso: Oficial				
04 – Categoría única	35	31	31	35
Total uso: 04 Oficial	35	31	31	35
Uso: Especial				
02 – Bajo	1	1	1	1
Total uso: 05 Especial	1	1	1	1
TOTALES	1.401	1.404	1.388	1.493

FUENTE: datos de la división de archivo y estadística de EMBOLIVAR, Bolívar Cauca. 2011

2.9.3. Residuos Sólidos. En la cabecera municipal el manejo se hace de acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos siguiendo los Programas estipulados, educación ambiental, ruta de transporte y recolección el cual se realiza en la zona residencial, comercial y la plaza de mercado,

¹⁸Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio de Bolívar, 2002-2010



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

disposición final a través de una celda transitoria y manejo de residuos orgánicos. Es necesario fortalecer el tema de educación ambiental teniendo en cuenta que es indispensable la colaboración de la población sobre todo en la separación de residuos en la fuente.

En las cabeceras corregimentales y en las veredas del municipio no existe una disposición final adecuada de basuras, estas son depositadas a campo abierto generando conflictos entre vecinos, proliferación de enfermedades, contaminación del suelo y principalmente de fuentes hídricas. Se evidencia la apatía por el tema es necesario realizar campañas fuertes de sensibilización buscando alternativas de manejo y aprovechamiento que permita atenuar dicha problemática. Las basuras generadas en la cabecera Municipal y provenientes del sector residencial y oficial son recogidas y transportadas hasta el relleno sanitario por un vehículo recolector tipo volqueta dos veces por semana (lunes y jueves) y un tractor con remolque tres veces por semana (miércoles, viernes y sábado) para el sector comercial y plaza de mercado. Así mismo el relleno sanitario está localizado a tres kms sobre la vía a San Sebastián sobre un área total aproximada de 2 hectáreas, funciona desde hace 12 años.

Zona rural: Según los registros obtenidos en el PBOT, el 85% de los habitantes depositan la basura en la finca y/o solar, el 10% la arrojan a los ríos o quebradas contaminando directamente las fuentes de agua y solo el 5% aprovechan los desechos sólidos en las fosas de compost.

2.9.4. Alcantarillado. La cobertura de alcantarillado en el municipio es de 95%, y se estima que el 89% del caudal de aguas residuales generado corresponde a aguas residuales domesticas aportadas por las viviendas y el 11% se genera en diferentes instituciones. Según el diagnóstico de las redes de alcantarillado del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, el 32.8% de la tubería de alcantarillado existente en el municipio fue instalada hace menos de 5 años, el 43% se instaló hace menos de 15 años y solo el 7% funciona hace más de 25 años.¹⁹ Lo que indica que se ha venido trabajando en la reposición de redes con el fin de prestar un mejor servicio.

¹⁹Alcaldía Municipal de Bolívar, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Cabecera Municipal de Bolívar-Cauca. 2005



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Es importante significar que a la fecha se encuentra formulado el proyecto Construcción de obras para la optimización del sistema de alcantarillado de la cabecera Municipal de Bolívar –Cauca, con una asignación de recursos que garantiza su ejecución en más de un 40%

Las descargas de aguas residuales vierten directamente sobre el curso de las quebradas El Chilcal, El Helechal, el Trapiche y la quebrada Zanjón Hondo. Siendo la quebrada el Chilcal la mayor receptora de aguas residuales del casco urbano y es también la que recibe los efluentes del matadero municipal, esta quebrada recibe el 46.4% del caudal generado, seguido de la quebrada el Helechal con un 29.4%.

Con el fin de disminuir las cargas contaminantes al recurso hídrico y lograr los objetivos de calidad propuestos por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el municipio presento en el año 2005, el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

2.9.5. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos: El Municipio de Bolívar consciente de su problemática ambiental, de los compromisos adquiridos con la autoridad ambiental competente y en cumplimiento de la normatividad vigente se propone generar estrategias y horizontes de planificación en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de avanzar en forma realista y concreta hacia el saneamiento y tratamiento de los vertimientos en la cabecera municipal. A través de la implementación de planes, programas y proyectos, se pretende contribuir al logro de los objetivos de calidad de las corrientes superficiales receptoras, establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), mediante resolución 0845 de 2006.

Los principales objetivos que persigue el PSMV del municipio de Bolívar son:

- Hacer un diagnóstico del estado actual de las redes de alcantarillado de la cabecera municipal
- Caracterizar los vertimientos de la cabecera.
- Determinar la calidad del agua del municipio, mediante muestreos y el uso de indicadores físicos, químicos y biológicos.
- Definir metas de calidad del recurso a través de la implementación de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo asociados a la reducción



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

de cargas contaminantes y a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, con el fin de remover el 60% de las cargas contaminantes en los cuerpos receptores de vertimientos en la cabecera municipal.

2.9.6. Electrificación. La prestación del servicio de energía tanto domiciliaria como de alumbrado público está a cargo de la Compañía Energética de Occidente, tiene una cobertura para la cabecera municipal del 97% y para el área rural alcanza un 70%.

2.9.7. Telecomunicaciones. La cobertura en cuanto a telecomunicaciones está a cargo de Compartel y la telefonía móvil celular (Movistar, Comcel, Tigo, UFF).

2.10. Sistema de servicios públicos rural

2.10.1. Acueducto. En el sector rural no existen acueductos como tal, se han implementado sistemas de abastecimiento de agua que consisten en construcciones de bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento y redes de conducción principales y domiciliarias.

Los abastecimientos existentes en el sector rural recogen las aguas de fuentes superficiales, que igualmente reducen considerablemente sus caudales en los veranos prolongados, característico de la región, obligando a racionamientos en el suministro.

En la mayoría de los abastos existentes en el sector rural, se carece de Juntas Administradoras del Sistema, lo cual dificulta la operación, mantenimiento y auto sostenimiento.

Debido a la tala progresiva de bosques sobre las franjas protectoras de nacimientos y cauces de las fuentes hídricas y la creciente desertización, la oferta de agua ha disminuido en toda la geografía municipal, por lo tanto los proyectos de ampliación de cobertura requieren de altas inversiones por las grandes distancias hasta las posibles fuentes abastecedoras. No obstante si se contara con los recursos para la construcción de las obras, no habría agua suficiente que suministrar siendo este el principal problema para satisfacer la demanda actual y futura



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.10.2. Saneamiento básico sector rural

- **Residuos Sólidos.** Según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el sector rural existen sitios de disposición final y recolección de residuos en las cabeceras corregimentales de San Lorenzo, Lerma, San Juan, Los Milagros, Carbonera y Capellanías, sin embargo no se hace un manejo adecuado, la recolección es deficiente y la mayor parte de las basuras van a parar a las fuentes hídricas, generando graves problemas de contaminación y generación de Vectores. Se plantea desde el PGIRS, el acompañamiento técnico y financiero para el manejo de los residuos sólidos en los centros poblados rurales y corregimientos del Municipio. Según los registros obtenidos en el PBOT, el 85% de los habitantes depositan la basura en la finca y/o solar, el 10% la arrojan a los ríos o quebradas contaminando directamente las fuentes de agua y solo el 5% aprovechan los desechos sólidos en las fosas de compost.
- **Alcantarillado.** En el sector rural, el 57 % de las viviendas no cuentan con una conexión interna de alcantarillado, pozo séptico o letrina, convirtiéndose este en un problema de salubridad para los habitantes de las veredas que no poseen este servicio. Los pequeños centros poblados como Lerma, San Lorenzo, El Rodeo, La Carbonera, El Morro, La Playa, San Juan, Los Milagros, El Carmen cuentan con servicio de alcantarillado sanitario, con una cobertura menor al 60% a excepción de la carbonera que cuenta con una cobertura mayor al 80% y planta de tratamiento de aguas residuales y en el Corregimiento de Lerma donde se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

2.11. GESTIÓN DEL RIESGO Y AMENAZAS NATURALES. El Municipio de Bolívar Cauca cuenta con el Comité Local para la Prevención y Atención de desastres (CLOPAD), el cual a la fecha se encuentra constituido por instituciones de carácter técnico, operativo y comunitario, mediante acciones institucionales ya establecidas, que se encargan de velar por mitigar los efectos directos que puedan generar sobre la población ante un fenómeno de desastre, así mismo establecen los preparativos y dan respuesta inmediata a la atención de desastres.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.11.1. Amenazas Geológicas. El municipio de Bolívar se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera central, en una zona geológicamente inestable e influenciada por la Depresión (tectónica) del Patía, la cual es una estructura de escala regional con dirección general sur occidente - noreste, que abarca parte de los departamentos de Nariño y Cauca. Así mismo, la presencia de fallas geológicas de importancia regional como el Sistema de Fallas de Romeral y la actividad volcánica que ha caracterizado a la cordillera central hacen que el municipio presente procesos morfo dinámicos directamente relacionados con las características geológicas del área.

2.11.2. Amenazas Morfológicas. Las principales amenazas las constituyen las inundaciones, en la parte baja del municipio y principalmente en inmediaciones del río San Jorge y Sambingo, los deslizamientos afectan principalmente la parte alta del municipio, debido a las fuertes pendientes y al manejo inadecuado del suelo, facilita los deslizamientos, la poca cobertura vegetal.

2.11.3. Amenazas Antrópicas. Aquellas actividades humanas que atentan contra el medio ambiente y el mismo hombre se presentan dos tipos: las ambientales, que involucran los efectos de las acciones del hombre sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, fauna y flora) y las sociales, que se refieren a las amenazas del hombre sobre el hombre. Dentro de las amenazas ambientales, se presentan la contaminación de aguas y suelos, las quemas, la deforestación, etc. En las amenazas sociales, son la presencia de grupos armados, la delincuencia y el abigeato entre otros.

- **Erosión.** La erosión afecta casi la totalidad de la zona media y cálida del municipio, (Corregimientos San Lorenzo, Bolívar Cabecera, Rastrojos, El Rodeo, Carbonera, Capellanías, Lerma, Melchor y Guachicono) siendo esta última la más crítica. También se presenta en menor grado en la zona fría, (Corregimientos: El Morro, San Juan y El Carmen). El estado actual de la erosión está relacionado con el manejo de la agricultura en monocultivo o cultivos limpios como: Maíz, café sin sombrío, caña y la ganadería extensiva.
- **Deforestación.** La tala de bosques se realiza en el municipio con dos fines: uso como combustible en el área rural e incremento de la frontera



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

agrícola y manejo de la ganadería extensiva en las zonas altas principalmente para implementar cultivos ilícitos, considerada esta última como la más crítica generando un proceso de desertificación y sequía no sólo en el municipio sino a nivel regional.

- **Quemas.** Las quemas ocurren en el verano más prolongado (entre junio a septiembre). Las zonas más vulnerables a este evento son:
 - La zona cálida del municipio, donde se realizan quemas generalizadas, con la finalidad de renovar pastos o por la intervención de pirómanos.
 - La zona media, donde se realizan quemas con fines de renovación de pastos o siembra de cultivos.

2.11.4. Sequía y el avance de las zonas xerofíticas. Esta amenaza afecta a todo el municipio, sin embargo, las zonas más críticas son la zona media y baja del municipio, que presentan un grado avanzado de degradación de suelos por erosión y una condición de bosque seco tropical, que significa baja precipitación (lluvias) y altos vientos, además de un mal manejo histórico de la tierra. Diferentes frentes de colonización han deforestado, quemado y rosado para obtener tierras en donde han implantado monocultivos de especies no adaptadas a las condiciones agroecológicas de la zona. Todo lo anterior da como resultado baja producción de la tierra y la quiebra gradual de los campesinos que los ha llevado a optar como medios de subsistencia la mendicidad y actividades entorno a los cultivos de uso ilícito, al tiempo que se relaciona con la incursión de actores armados legales e ilegales y la ocupación violenta de los territorios ocasionando desplazamientos y abandono de la región.

El agotamiento de los recursos naturales y la pérdida de regulación ecológica, originados en el mal manejo de un ecosistema frágil, reflejados en la pérdida de productividad del suelo y en eventos de extrema sequía, ameritan una seria reflexión para abordar cualquier intervención posterior a este desastre. Por esta razón la zona presenta condiciones de extrema pobreza con índices de necesidades básicas insatisfechas aún por encima del Departamento a la cual el Municipio pertenece.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.12. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO. Identificación de escenarios de Riesgo por Fenómenos de origen hidrometeorológico.²⁰

2.12.1. Riesgo por inundación. Este tipo de riesgo se presenta principalmente en las zonas de influencia de quebradas y ríos. La zona rural en el corregimiento de Guachicono, en la cabecera se ve afectado por los Ríos Guachicono y Mazamorras que en época de lluvias tiende a desbordarse, así mismo en las veredas de los Tigres, El Cuervo, la Caridad, por efecto de desbordamiento quebrada El Rodeo, de la misma forma en la vereda La Playa de San Jorge, Capellanías por efecto del río San Jorge, y esta última también por influencia del río Sambingo, en la zona Urbana: Barrio Obrero (hospital), Barrio Belén, Barrio Sur, Calle Nueva, y la Isla por efecto de la Quebrada Bolívar

2.12.2. Heladas. Las heladas se presentan cuando hay altas temperaturas en el día y bajas en la noche, afectando principalmente cultivos, este fenómeno se presenta en todo el municipio en general, especialmente en los corregimientos de San Miguel, Chalguyaco, San Lorenzo, El Morro, San Juan y Los Milagros.

2.12.3. Vendavales. Se presentan cuando hay altas temperaturas y fuertes corrientes de vientos generando precipitaciones, afectando principalmente los sectores de: El Zaque, Guayabillas, Boquerón, Cimarronas, San Lorenzo y Guachicono.

2.12.4. Avenidas Torrenciales. En algunos lugares se denomina también como crecida, riada o aguas altas, es la elevación de un curso de agua significativamente mayor que el flujo medio de este. Durante la crecida, el caudal de un curso de agua aumenta en tales proporciones que el lecho del río puede resultar insuficiente para contenerlo, entonces el agua lo desborda e invade el lecho mayor, también llamado llanura aluvial. Por este efecto se han afectado veredas como La Pradera, efecto del río Hato Viejo; quebrada Saraconcho, influencia vía Bolívar- San Sebastián; veredas La Torre y Capellanías por influencia del río San Jorge; corregimiento de Los Milagros por efecto de la quebrada Agua Negra y así mismo en la zona urbana donde se afectan los Barrios Belén, Obrero por efecto quebrada Bolívar

²⁰ Implementación de una guía municipal para la gestión del riesgo, en el Plan Municipal de Bolívar Cauca, 2011.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2.12.5. Riesgos de deslizamientos²¹. En el Municipio de Bolívar Cauca, a nivel rural los fenómenos asociados a deslizamientos se encuentran ubicados particularmente en la zona de las subcuencas de los ríos Sambingo y Hato viejo, ubicados en los corregimientos de San Lorenzo, los Milagros y San Juan, donde se encuentran cruzadas por el sistema de fallas regionales de dirección NE – SW, pertenecientes al sistema Romeral y las fallas en dirección E-W del sistema transversal, las cuales poseen movimientos activos que se traduce en agrietamientos y hundimientos de los terrenos y afectación directa de viviendas, y que ocurren principalmente sobre las laderas de los ríos. La situación se agrava debido al mal estado y ubicación de las tuberías de acueducto y alcantarillado, al mal manejo de aguas servidas y de basuras y a la deforestación de las laderas.

Los deslizamientos superficiales en su mayor parte están asociados con la saturación temporal de los suelos, siempre que ocurre eventos con gran volumen de agua en un corto tiempo (alta intensidad) se puede esperar deslizamientos, principalmente en áreas de taludes inestables y zonas con marcada pendiente topográfica. Las zonas más afectadas del municipio por deslizamiento son: Vereda La Esperanza, Changuayaco Cucho (16 viviendas), Changuayaco Mercado, Changuayaco Sestadero, Campo Bello, Montañitas, Aguas Regadas, La Cabaña, San Miguel, Vereda Bella Vista, Cimarronas centro, El Panal, Rastrojos, Corozal, El Hato, El Mirador, El Trapiche. En el siguiente mapa (grafico 9) se refleja una caracterización de los sitios con alta y media amenaza por deslizamientos, los cuales se pueden presentar en los Barrios Belén, Las Mercedes, Cristo Rey, Plazuela Arboleda, Las Villas, La Floresta, Altozano, sector la Isla, Fátima.

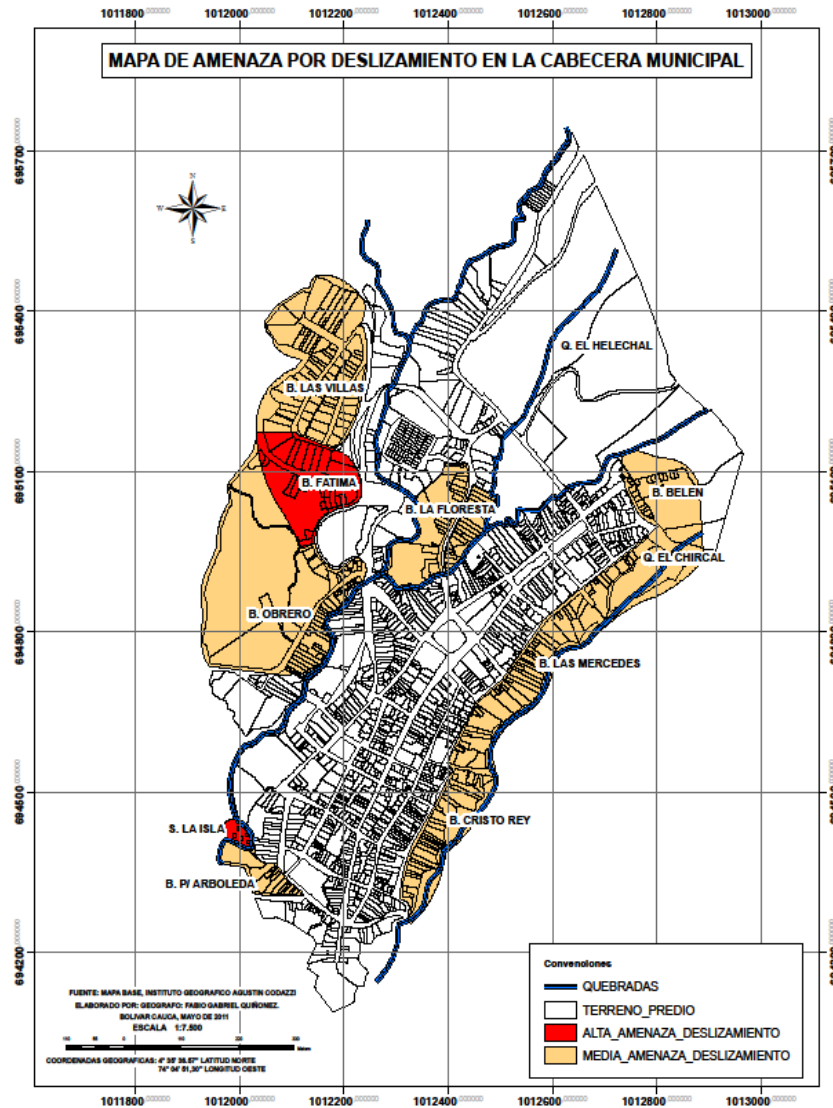
²¹ Plan Local de emergencia y contingencia 2011.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Mapa N° 3: Amenaza por deslizamiento en cabecera municipal



Fuente: Planeación municipal

2.12.6. Riesgos Por Incendios Forestales.

Para el municipio de Bolívar se diferenciaron tres zonas con amenaza a incendios forestales, las cuales se describen a continuación:

Zona de Cerros. Está constituida por cerros con bosques o rastrojos arbustivos, ubicados cerca a zonas que periódicamente se queman como potreros, rastrojos bajos o cultivos transitorios. Son áreas con moderada susceptibilidad a incendios



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

forestales, de importancia ambiental por la relación entre pérdida de vegetación y los procesos de degradación de tierras. En estas zonas se realizan quemadas periódicas de algunos cerros como el Cerro Gordo en El Carmen, el Cerro Bolívar y el Pan de Azúcar que son quemados casi todos los años.

Zona Alta de la Cordillera. Se realizan quemadas para ampliar la frontera agrícola y/o establecer cultivos ilícitos y para preparación de terrenos. Estas quemadas son controladas y no abarcan grandes áreas. La intensidad de las quemadas es moderada, sin embargo existe una moderada susceptibilidad a incendios forestales. Las zonas más críticas, donde se realizan quemadas casi todos los años son en San Juan, San Lorenzo y San Miguel.

Zona media de la Cordillera En la zona media y baja de la cordillera, se realizan quemadas más generalizadas, con el fin de renovar pastos. El clima más cálido y seco que en la zona alta favorece la realización de esta actividad, sin embargo en algunos casos estas quemadas se generaliza y se convierten en incendios forestales que traspasan las barreras hacia zonas de cobertura vegetal.

Zona baja de la depresión (cálida): Son zonas de amenaza alta, por el tipo de clima y cobertura predominante. Se realizan quemadas de pastos y rastrojos con el objeto de renovar pasturas. Se considera una zona crítica, especialmente por la poca cobertura y tipo de vegetación y por ser la zona de erosión activa más degradada en este momento. Presenta la mayor intensidad de quemadas malintencionadas, especialmente por la vía de Patía a Bolívar, por donde inician la mayoría de estas. La zona más crítica corresponde a La Carbonera, donde se realizan quemadas que duran varios días, las riberas del Río San Jorge, La Estrella y Sambingo, donde se realizan quemadas anuales.

2.12.7. Amenaza por accidentes de tránsito.

En materia de tránsito, un accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas, sin embargo el concepto por el mismo hecho de ser accidente, es un acontecimiento eventual, el cual se produce en circunstancias no deseadas.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Este tipo de amenazas ha provocado en el Municipio de Bolívar hechos lamentables, donde el mayor número de sucesos se registran en carreteras del Municipio, siendo alto en los accidentes de vehículos de transporte masivo (bus escalera, conocido comúnmente como chivas), y que se registran principalmente en el sector rural sobre las zonas de alta cordillera, donde su magnitud la da el número de personas lesionadas y fallecidas. Bajo todas estas circunstancias hay que buscar de la mano de la Administración Municipal y el CLOPAD, políticas para prevenir y garantizar la seguridad de la población.

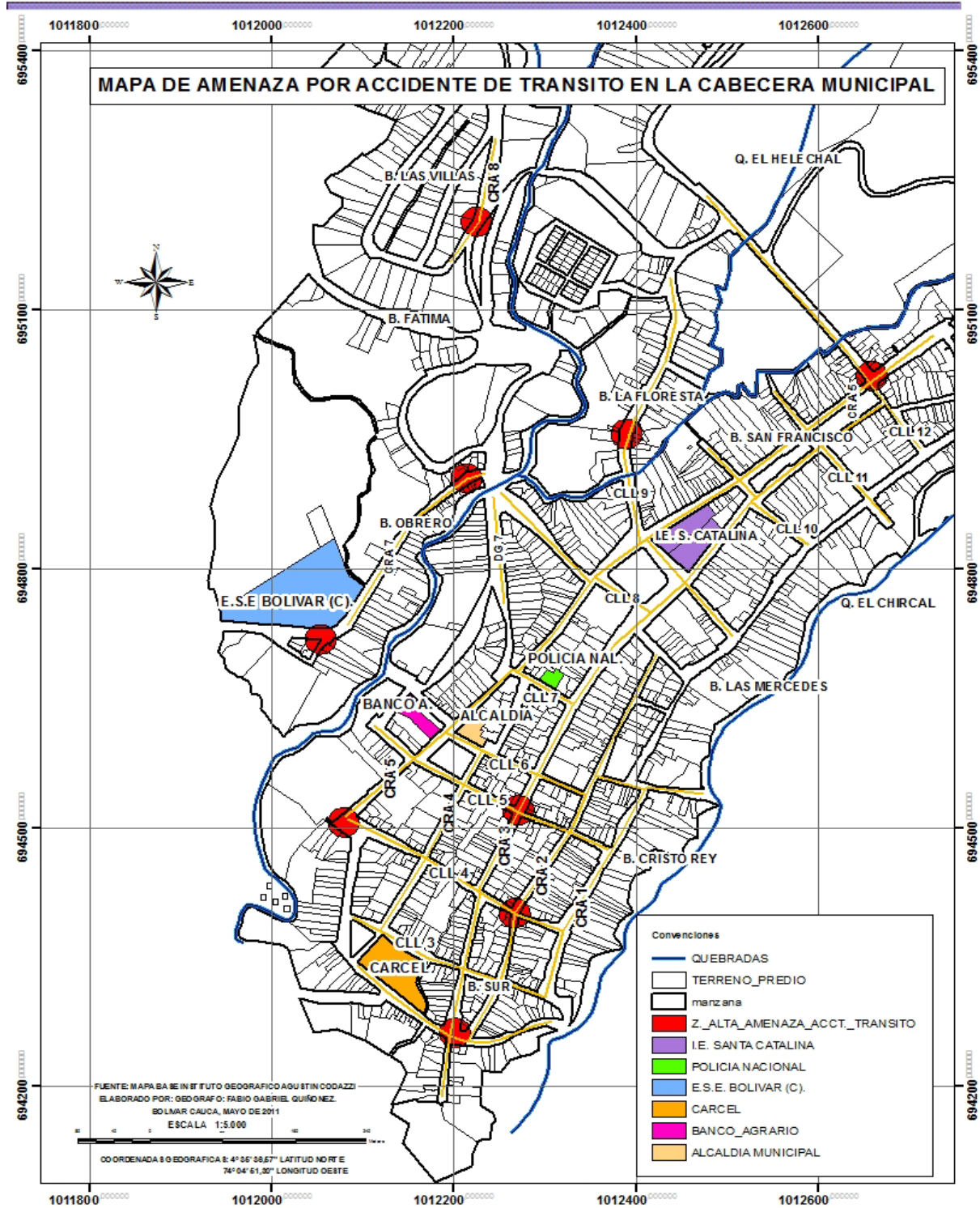
A nivel del casco urbano, la amenaza por accidente de tránsito, se pueden presentar con mayor vulnerabilidad en 9 puntos identificados con el apoyo técnico de la Secretaría de Tránsito y la Defensa Civil en los barrios: las Villas en el cruce de ascenso al barrio sobre la carrera 8, en el barrio San Francisco en el cruce de ascenso de la avenida a la villa olímpica sobre las carrera 5 con calle 12 cerca a la cancha deportiva del mismo barrio, en el barrio Obrero se identificaron 2 puntos el primero pasando el puente de altozano entre la calle 8 y carrera 7 y el otro punto de de amenaza en el cruce pasando la E.S.E punto de atención entre la carrera 7 con calle 6, en el cruce de salida vía a Popayán; en el barrio Centro sobre la calle 5 con carrera 3 en la esquina de la discoteca la Terraza, en el barrio la Floresta en el cruce de ascenso a la villa olímpica en la calle 9 entre carreras 5 y 6, y en el barrio Sur se identificaron 3 puntos, el primero bajando por la Institución Educativa Felipe Castro entre la carrera 5 con calle 4; el segundo entre calle 4 con carrera 2 y el tercer punto descendiendo por la Cárcel Municipal entre la calle 2 con carrera 3 contiguo a la virgen del perpetuo socorro.

En el siguiente mapa se refleja una caracterización de los sitios con alta amenaza, donde con un círculo de color rojo se resaltan las zonas de mayor vulnerabilidad en el casco urbano. (Ver mapa)



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2





ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS REALIZADOS DE FORMA PARTICIPATIVA POR LAS COMUNIDADES DE LOS 15 CORREGIMIENTOS Y CABECERA MUNICIPAL EN ASAMBLEAS Y TALLERES DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

3.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS CORREGIMIENTO SAN JUAN

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • Sin gestión oportuna en el reemplazo y traslado de docentes, y nombramiento de administrativos requeridos. • Capacitación de docentes deficiente, sin formación de alumnos en la protección del medio ambiente. • Biblioteca comunitaria sin dotación adecuada, y deficiente servicio de internet para las sedes e instituciones educativas. • Hay restaurantes hechos en adobe sin baldosas, la hornilla mal instalada. • El alcantarillado de la institución en mal estado, sin seguridad en escuelas que están al borde de camino. • Deficiente dotación de materiales didácticos de todas las escuelas, hogares, y de mobiliario en las siete escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión de la administración municipal ante la secretaria de educación departamental para resolver problemas de personal administrativo y docente. • Sistema de educación que no atiende oportunamente y suficientemente los requerimientos del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajas condiciones para un desempeño adecuado de la población escolar.
INFRAESTRUTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula múltiple sin terminado y sin restaurante escolar. ▪ Cancha múltiple sin cubierta lo cual impide un mejor aprovechamiento. ▪ El acueducto está deteriorado, sin mantenimiento y surtimiento de agua a las casas. ▪ Deficiente dotación de baterías sanitarias y de cobertura de la red de electrificación de la vereda. ▪ Difícil acceso a la escuela de la Vereda Arrayanal que está muy alejada de la vía principal. ▪ Gran parte de la vereda Angoni está en riesgo de desastre por inestabilidad y falla geológica. ▪ Deficiencias de comunicación con las veredas de Cimarronas y Constancillas. Falta puente de Naranjos en la vereda el Cidral, corregimiento del Carmen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atrasos históricos de la Nación para resolver necesidades de infraestructura de la vereda en potabilización de agua, educación, vías, electrificación. ▪ El Municipio, la Corporación Ambiental, no están atendiendo suficientemente la situación de riesgo geológico que tiene la vereda. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de los servicios públicos básicos a cabalidad, y que está en riesgo permanente por falla geológica.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none">▪ Deficientes programas de capacitación en el agro, en el manejo de residuos sólidos.▪ Pobre organización de los productores para acceder a programas del Estado. Débil perseverancia en la ejecución de los proyectos.▪ Dificultad en el acceso a créditos.▪ Presencia de multinacionales en la explotación de minas, deterioro ambiental y social.▪ Deforestación y contaminación del suelo por uso de agroquímicos.		<ul style="list-style-type: none">▪ Baja producción agrícola en el corregimiento. Población sometida a factores de contaminación ambiental por producción de ilícitos y por explotación minera.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

COMUNEN	COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> El único corregimiento que cuenta con dos puestos de salud sin enfermera. Las EPS Y ARS, hacen salidas médicas sin los medicamentos. Muy demoradas las remisiones a medicina especializada. Desnutrición y presencia de enfermedades infectocontagiosas previsible. Mala atención al paciente 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión de la administración municipal y bajo compromiso del sistema de salud para garantizar el personal de atención médica en los puestos de salud. Falta control a la gestión de las entidades de salud, que no se provisionan de los elementos de trabajo necesarios para una buena atención en salud. Sistema de salud deficiente que establece toda clase de "retenes" de tiempo que no facilitan una atención adecuada y oportuna a la población. No hay trabajo en prevención de la salud, orientada a mejorar la alimentación y los buenos hábitos. Contratación de personal que le falta idoneidad, ética y relaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Puestos de salud bajamente utilizados y población sin atender oportunamente. Atención incompleta en las salidas médicas, sin apoyo de elementos y medicamentos necesarios. Pacientes que se agravan e inclusive mueren por falta de atención médica especializada oportuna. Agravamiento de la salud de la población y reincidencia de enfermedades previsible. Agravamiento de enfermedades y muertes
		<ul style="list-style-type: none"> Baja dinamización cultural en los planteles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen las instalaciones adecuadas, ni las dotaciones pertinentes para que los estudiantes tengan conocimientos en física, química y demás. Falta de dotación o en algunos casos no existen bibliotecas escolares. No hay materiales soportes que permitan familiarizarse con las nuevas redes de información, tales como: libros, cd, videos, audio, otros. Falta de instrumentos musicales, guitarras, flautas, quenás, tambores, vestuario para danzas y orientación musical. 	<ul style="list-style-type: none"> desmotivadas a matricular a sus hijos. Bajos niveles académicos en áreas de investigación y ciencias exactas. Exposición de los estudiantes a accidentes de laboratorio. No logra reconocerse los talentos y ampliar las potencialidades de los alumnos adecuadamente.

CORREGIMIENTO EL CARMEN



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> Sin agua potable en las siete veredas. En las siete veredas la electrificación está incompleta Inadecuada disposición de residuos sólidos. <ul style="list-style-type: none"> Afectación del techo de la Subse de Cultura. Infraestructura escuelas Mal estado de las Vías de acceso Deficientes Baterías sanitarias Inadecuada disposición de residuos sólidos en la cabecera Corregimental 	<ul style="list-style-type: none"> Ha faltado históricamente voluntad política de las diferentes administraciones para avanzar de manera sustancial en la solución definitiva de esta situación. Hay lentitud extrema de la empresa electrificadora para concluir la electrificación de este sector del municipio. El Municipio y la Corporación ambiental han incumplido con esta obligación legal. Factores naturales que han incidido en su deterioro. Falta de mantenimiento de vías y caminos vecinales y de herradura. Mal estado de los puentes peatonales de lecheros, tablazón, los Rollos y los Rieles 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo para la población, especialmente asociados a enfermedades gastrointestinales y de la piel. Las familias en su conjunto no gozan de servicios de TV, internet, y afecta condiciones generales de estudio y preparación de la población. Diseminación de insectos y roedores, y afectación de la salud principalmente de la población infantil. No se pueden realizar actividades culturales de manera adecuada y cabalante. incomunicación con las veredas, cabecera corregimental y municipios vecinos.
PROGRAMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en el desarrollo del programa adulto mayor. Deficiencias en el desarrollo del programa para discapacitados. Familias que no acceden al subsidio monetario del gobierno nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> En el corregimiento no hay suficiente cobertura y fortalecimiento del programa para adulto mayor. No hay apoyo necesario en instalaciones y dotación para los discapacitados. Poca cobertura del programa Familias en acción, y baja gestión de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Adultos mayores en la indigencia y extrema pobreza, excluidos de la sociedad. Discapacitados sin rehabilitación, población infantil y adulta excluidos de la sociedad. Algunas familias no garantizan la asistencia escolar y en salud de sus hijos.
PRIMERA INFANCIA	<ul style="list-style-type: none"> Escasa promoción de la política de primera infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> No se generan algunas actividades encaminadas a la prevención de riesgos para población infantil y adolescente, tales como: capacitaciones a padres e hijos en diversos temas, acompañamiento psicológico, recreación, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Maltrato infantil, abuso sexual, drogadicción
TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> Café, caña, ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> No se brindan asistencia técnica a la gente para cultivar 	<ul style="list-style-type: none"> Mala y baja producción de productos sin comercialización.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO LOS MILAGROS

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En algunas escuelas faltan docentes, y director del centro educativo y aulas, Veredas: El Tambo, Salto y Palmas. ▪ Desnutrición infantil y falta transporte escolar. ▪ Escasez de material de apoyo, se trabaja con cartillas muy antiguas y se hace necesario trabajar en grupo. ▪ Desorientación y escasa guía para la comunidad educativa. ▪ Baja calidad de la educación. ▪ Deficientes instalaciones sanitarias en los centros educativos. ▪ Insuficiente Dotación de mesas para el restaurante escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad de la Secretaría de Educación departamental en coordinación con el Municipio para atender las necesidades del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector educativo actualmente no brinda las condiciones necesarias para un buen desempeño de los estudiantes.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los servicios de salud son irregulares, sin dotación y entrega de medicamentos y sin presencia de promotores de salud y médico en las veredas, ▪ El puesto de salud es muy pequeño para las necesidades actuales de la comunidad. ▪ Discapitados sin programas específicos de atención ▪ Se requiere un Centro de salud más amplio. ▪ Poca presencia del hospital de Bolívar para prestar los servicios de salud. ▪ Las empresas de salud no cumplen con un buen servicios, pertinente y acorde a los requerimientos de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de las empresas de salud para la prestación de los servicios de manera oportuna y completa. ▪ Sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral y oportuna de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La salud promedio de la población se ha venido deteriorando.
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ganadería está estancada, sin programa de fomento, asistencia técnica, capacitación y mejoramiento de raza sin manipulación genética. ▪ Se tiene olvidado el trabajo de la lana de los ovejos desde el conocimiento ancestral con los mayores. ▪ Bajo apoyo técnico y capacitación técnica para los agricultores, Así como bajo apoyo en la comercialización de productos de la zona. ▪ Se debilitaron los cultivos tradicionales propios de la región, como papa cebolla, ulluco. ▪ Predios, sin titulación impide tramitar con el banco agrario. ▪ Vereda los amarillos es la más seca. Destrucción de árboles y contaminación de las aguas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector agropecuario sigue siendo la cola del desarrollo, no hay verdaderas políticas y programas que incentiven y fortalezcan estas actividades. ▪ El Municipio hace poca gestión a nivel nacional, e internacional para jalonar apoyo y asistencias en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un agro debilitado, empobrecido, sin mayor producción ni ganancias.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cabecera, el Tambo y demás sectores sin saneamiento básico Plaza de ferias es solicitada por la comunidad desde hace mucho tiempo para mejorar el espacio publico ▪ Se requiere seguridad en los centros educativos y adecuación de plantas físicas. ▪ Construcción, adecuación ampliación y terminación de abastecimientos de agua. (acueducto). ▪ Deterioro general de las viviendas principalmente a nivel rural. ▪ Sin mantenimiento de las vías existentes, lo que limita la comunicación. Se requiere pavimentación de la vía al Colegio. ▪ Vía Los Milagros – Las Cruces taponada por derrumbe en la Vereda La Puente ▪ Deficiente cobertura eléctrica en algunos sectores. ▪ El polideportivo existente y las canchas múltiples requieren mantenimiento. ▪ Hace tres meses quitaron el internet en las escuelas y colegios que lo tenían con Compartel. ▪ Construcción de campos deportivos en las veredas El Salto, La Palma, La Puente, Dantas, Loma Larga y Yunguilla ▪ Se requiere saneamiento básico en las veredas ▪ Ampliación de vías terciarias en las veredas Chopiloma, Montañitas, Loma LARGA. ▪ Falta pavimentación del patio de la Escuela La Puente ▪ Mantenimiento vía Los Potreros, Yunguilla y vías centrales, Los Milagros – San Pablo; Los Milagros – San Juan y Los Milagros – El Carmen ▪ Escuela Aguas Regadas colapsada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico de las instituciones del Estado para garantizar las necesidades básicas de la población. ▪ Bajos presupuestos y priorización no siempre acertada de las inversiones del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corregimiento empobrecido, sin la infraestructura necesaria para la vida moderna.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La emisora existente sin apoyo gubernamental y demanda gastos de sostenimiento del locutor. ▪ Deficientes espacios culturales, sin centro para el desarrollo de las artes, lo artesanal se viene perdiendo. ▪ Las canchas existentes son pequeñas sin mantenimiento y requieren adecuarse. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja atención del Estado en los sectores de cultura y deporte, presupuestos muy limitados. ▪ Pobre gestión del Municipio para favorecer actividades en estos sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad que no se beneficia de la prácticas deportivas, ni pueden disfrutar del desarrollo de sus propios talentos a nivel cultural, ni de presenciar otras actividades culturales venidas de otras regiones.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Los liderazgos comunitarios están en decadencia al igual que las Juntas de Acción Comunal.▪ Hay violencia intrafamiliar,▪ Los gestores de la política Pública dirigida a Infancia, adolescencia y familia son incompetentes.▪ Los jóvenes tienen baja oportunidad de seguir estudiando y de trabajar.	<ul style="list-style-type: none">▪ Deficientes formas de organización de la comunidad que le proporcione la formación de nuevos liderazgos.▪ Atención aún marginal del Estado en los diferentes temas sociales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Afectación de la convivencia familiar y comunitaria por la generación de diferentes situaciones sociales no prevenidas ni atendidas a tiempo.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.4. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS CORREGIMIENTO CIMARRONAS

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de nombramiento de profesora para preescolar. ▪ Docentes con inestabilidad laboral. Aplicación tasa técnica desconociendo factores culturales y geográficos entre otros. ▪ En todos los años hay matriculas con niños especiales y los padres piden que los niños rindan y eso es un tropiezo para el currículo. ▪ Pobre dotación del mobiliario y el material didáctico. ▪ Docentes con dificultades porque se habla de unificación y las aulas están dispersas. ▪ Incluir el PEC – SEIP Decreto 2500, y Plan de salvaguarda ▪ Se requiere servicio de internet para escuelas ▪ Es necesario la descentralización de la uni Cauca en los cabeceras corregimentales con carreras técnicas con pertinencia y adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil compromiso de la secretaría de educación departamental para resolver de manera definitiva la necesidad de docentes y su estabilidad laboral ▪ Deficiente comprensión y compromiso para brindarle a los niños especiales las condiciones educativas que requieren. ▪ Hay acuerdos entre la comunidad y docentes para unificar las aulas escolares, pero falta la titulación y apoyo de las administraciones de turno ▪ No se asigna presupuestos suficientes para la dotación de los centros educativos. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones regulares para el buen desempeño académico de los estudiantes. ▪ Bajo nivel educativo por falta de condiciones adecuadas en diferentes ámbitos.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay personas todavía aspirando cupos para vincularse al sistema de salud. ▪ Desorientación en los temas de desnutrición infantil, atención al adulto mayor, maltrato intrafamiliar, manejo de residuos sólidos y cuidado de las fuentes de agua. ▪ No se tiene en cuenta el Sistema Integral de salud propia indígena e Intercultural, para convenios Cabildo - ESE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral y oportuna de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de la salud promedio de la población.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Cimarronas está incompleto el alcantarillado y su correspondiente PETAR. ▪ Deficiente red de agua de Bellavista y Cimarronas ▪ Deterioro de redes de agua y tanques de almacenamiento. ▪ las juntas carecen de recursos para financiarse. ▪ Baterías sanitaria para escuela Cimarronas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico en dar solución a las necesidades de agua potable en el corregimiento, falta de gestión gubernamental y a veces negligencia institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población en permanente riesgo de contraer enfermedades gastro-intestinales.
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amenazas de las multinacionales por ser un territorio rico en recursos naturales. ▪ La Erosión en estos últimos 2 años debido a la ola invernal se ha agravado en Bella vista parte alta, Cimarronas centro y la vereda el Panal tenemos la gran erosión del cerro, ▪ ▪ La parte del centro Arrayanal y el Panal son territorios muy secos y estamos contribuyendo a la pérdida de ellos ▪ No se tiene en cuenta el Convenio 169 de la OIT, Ley 21 la Consulta Previa libre e informada por parte de los funcionarios públicos ▪ Hace falta recursos y técnicas para hacer germinadores con plantas nativas ▪ Hace falta lote para disposición de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ predios sin titulación y por consiguiente sin aporte al predial del municipio, ▪ Pérdida de la identidad cultural y del sentido de pertenencia, frente a la erosión hacemos incendios, deforestación, fumigamos, quemamos ▪ ▪ El arrasamiento de nuestros bosques, afecta nuestras aguas, calidad del aire y muchos seres vivos. Falta de pertenencia, no cuidamos lo nuestro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo inminente de ser objeto de concesión de explotación de minerales. ▪ Deterioro de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento. ▪ Disminución de posibilidades de cualquier aprovechamiento del medio natural por sequía extrema.
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estamos comprando muchas de las cosas que en vez de llevarlas, las traemos producción agrícola, pecuaria, artesanal, ganadería. ▪ discutimos que no tenemos tierra suficiente pero la verdad es que hay mucha tierra sin cultivar. ▪ Falta apoyo técnico y económico a grupos organizados, legalmente constituidos como ASOAGCIM, ASMYPAC, AGROBEV,. ▪ Los créditos son muy altos ▪ Cultivos sin subsidios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desorganización comunitaria que permite la penetración de los cultivos de uso ilícito; que produce desculturización ▪ El abandono gubernamental, por desorganización no gestionamos los proyectos productivos. No hay apoyo para la comercialización de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de autonomía alimentaria. Contaminación de suelos y aguas por cultivos de uso ilícito. ▪ Empobrecimiento de la comunidad en valores para la vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el Panal hay un polideportivo incompleto ▪ En Cimarrones hay una cancha múltiple deteriorada, lleva años y fue obra de la comunidad, le sirve a varias veredas. ▪ Inadecuadas instalaciones deportivas para las necesidades de la población, en las cuatro veredas del corregimiento. ▪ Juegos tradicionales comunitarios están desapareciendo. ▪ Necesidad de dotación de implementos deportivos, para el nivel de escuelas, y la recreación infantil. ▪ Fiestas patronales sin apoyo (13 de mayo) ▪ Los petroglifos requieren restauración y mantenimiento ▪ Se requiere casa de la cultura y cubierta para la cancha central 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desorganización en la inversión estatal, obras inconclusas. ▪ Bajo compromiso de las administraciones municipales para fortalecer las actividades deportivas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad sin mayores incentivos para la práctica del deporte, y actividades culturales desarrolladas sin mayores condiciones de fortalecerse.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de la red terciaria, sin afirmado y obras de arte, mantenimiento de caminos de herradura, necesidad de puentes ▪ Vías sin mantenimiento ▪ Ausencia de pontones, obras de arte, en todo el corregimiento. ▪ Se requiere planta física del hogar infantil centro Poblado ▪ Se requiere sala para eventos culturales ▪ Alcantarillado sin terminar y sin PETAR ▪ Pavimentación del centro Poblado ▪ Terminación cancha múltiple en el Panal ▪ Construcción acueducto en Arrayanal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descuido del estado, falta de gestión y presión de las administraciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial en mal estado, limitación para el desplazamiento y transporte de productos.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente infraestructura y apoyo para actividades de bienestar de la comunidad, en el deporte, en la cultura, el sano esparcimiento. ▪ Necesitan apoyo a mingas con recursos ▪ Falta capacitación a niños, jóvenes y adultos en prevención, tratamiento de drogadicción, alcoholismos y embarazos no deseados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy pobre apoyo del estado para ir resolviendo poco a poco estas deficiencias en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajas condiciones de vida de la población en general.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.5. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO MELCHOR

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros y sedes sin docentes permanentes, y deficiencias de personal administrativo, principalmente aquí en el colegio académico san Fernando de Melchor, en áreas como informática, física, química y educación física, y en las sedes de Martínez, Novilleros, El Cucho, y la secretaria en el Colegio Centro. ▪ Trabajos sin consulta en las sedes y el centro educativo central sin biblioteca. ▪ Desinterés de padres de familia para la educación de sus hijos, sin seguimiento de desempeño social, familiar y educativo. ▪ Atraso y desconocimiento tecnológico, en las diferentes sedes falta capacitación. ▪ Discontinuidad para seguir estudiando los bachilleres. Sin oportunidades de estudios técnicos, tecnológicos ni superiores. ▪ Inadecuada prestación del servicio del restaurante escolar, pobre dotación de cocinas sin batería e infraestructura, espacios insuficientes e inadecuados para los niños tomar los alimentos. ▪ Sin laboratorio de química, pequeña dotación, y sin lugar adecuado para las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Irresponsabilidad de la secretaría de educación departamental en no nombrar el personal administrativo ni docente necesario en el corregimiento. ▪ Deficiencias presupuestales para atender adecuadamente las necesidades del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes que no reciben suficientemente la educación en las diferentes áreas académicas, no hay condiciones adecuadas para un desempeño integral.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento inadecuado para el agua en todas las veredas. ▪ Escasez de sitios adecuados de capacitación para el manejo de los residuos sólidos. ▪ Deficiencias de Baterías sanitarias, presencia de enfermedades diarreicas agudas. ▪ Muertes por conflictos armados, fue analizado por 7 representantes de veredas. ▪ Embarazo en adolescentes, se arriesga la vida de la madre y el feto, muertes prenatales, carga para la familia. ▪ Sin auxiliar de enfermería estable, y sin medicamentos para urgencias. ▪ Brigadas de salud esporádicas y si se realizan los medicamentos no llegan a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico en la inversión de potabilización de agua y tratamiento de aguas negras en el corregimiento por el Municipio y la nación. ▪ El sistema de salud no está respondiendo de manera integral por las necesidades del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población sometida a riesgo permanente de enfermedades previsibles por condiciones sanitarias inadecuadas y por deficiencias del sistema de salud.
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia del servicio de energía, falta de redes eléctricas. ▪ Los servicios de televisión e internet son regulares. ▪ Mal estado de los caminos y falta de puentes, lo cual los hace poco transitables. ▪ Contaminación ambiental por la baja dotación de baterías sanitarias, cumplimiento de la vida del alcantarillado de Melchor centro. ▪ Destrucción de la tubería del acueducto por derrumbes, viviendas en zonas de riesgo de deslizamiento por las aguas lluvias sin canalización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Nación tiene una deuda social grande con la región en la prestación adecuada de los servicios públicos (agua potable, alcantarillado, energía). ▪ Deficiente oferta y estrategias del gobierno Nacional para atender y mantener habilitadas las carreteras y vías terciarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de servicios públicos adecuados, con presencia de enfermedades previsibles y regular calidad de vida. • Población con dificultades para su movilidad, y transporte de productos al mercado.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La presencia de cultivos de uso ilícito, sin alternativas responsables, y en desacuerdos con la comunidad para la forma de erradicación. ▪ Debilitamiento del agro en general, falta de apoyo y de incentivos a la producción. ▪ Sin legalización de predios en el corregimiento en un 80%. ▪ Debilitamiento de vías terciarias y puentes que comunican al corregimiento de Melchor con otros sectores del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay mayor atención ni apoyo del Estado al sector agrícola. ▪ El conflicto armado afecta negativamente los procesos de producción agrícola y pecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población no puede acceder a créditos ni programas de apoyo al agro por falta de legalización de predios, baja producción e ingresos a la familia.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente infraestructura recreativa y de capacitación con personal idóneo. Sin implementos deportivos ▪ El polideportivo esta sin cerramiento por la cercanía con las casas aledañas. ▪ Pérdida de valores y costumbres culturales de nuestro corregimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajos presupuestos y ausencia de programas y estrategias para estimular la cultura y el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de los beneficios de la actividad deportiva ni del disfrute de la cultura y el arte.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.6. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO DE LERMA

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente personal (medico(a), enfermera(a), odontólogo (a)), y ambulancia para el centro de salud. ▪ Baja difusión y desarrollo con eficiencia de los programas de prevención y atención de enfermedades. ▪ Retraso en las remisiones a hospitales y médicos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de salud no está garantizando adecuadamente la atención en salud de esta población de acuerdo a sus necesidades. ▪ Las entidades encargadas de propender por un sistema de salud eficiente no desarrolla estrategias (talleres y otras) acordes con las necesidades de esta población. ▪ Congestión e ineficiencia administrativa en el sistema de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población sin atención medica eficiente. Incremento de tasas de mortalidad ▪ Incremento y/o reincidencia de enfermedades previsibles en la población. ▪ Aumento en las tasas de mortalidad. La población no acude a los centros de salud porque no se encuentran satisfechos con el servicio.
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de sistemas inadecuadas y sin dotación. ▪ Las sedes de Villanueva, el Ortigo y la Cuchilla, están sin acueducto adecuado. ▪ Deficientes baterías sanitarias en las sedes de Villanueva, el Ortigo, Romerillos, Buenos aires, la Cuchilla. ▪ Deterioro y deficiencias en la planta física de Villanueva, Carbonero, La Cuchilla, Romerillos. ▪ En el Colegio, deficientes servicios sanitarios, laboratorio y unidad deportiva y auditorio. ▪ Insuficientes lavamanos y cerramientos en Carbonera, el Ortigo, Colegio Romerillos, Buenos aires, la Cuchilla ▪ Deficiente apoyo a los alumnos en acompañamiento psicólogo, nutricionista. ▪ Restaurante escolar de Villa nueva es inadecuado a las necesidades de la población escolar. ▪ Los docentes están sin nombramiento en propiedad en las sedes de Buenos Aires, la Cuchilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se brinda una enseñanza adecuada en el área de sistemas porque los computadores no alcanzan para todos los alumnos, están sin mantenimiento o dañados. ▪ Ha faltado voluntad política y gestión de las administraciones anteriores. ▪ Falta de mantenimiento de la planta física, de terminación de algunas obras, de nuevas inversiones acorde con las necesidades de los planteles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel académico y conocimiento de los estudiantes en áreas de sistemas y comunicaciones. ▪ Plantas físicas de las instituciones educativas, en mal estado, con múltiples deficiencias, que afectan el desempeño académico e integral de los educandos.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja promoción cultural en el corregimiento. ▪ Débil fomento para la recuperación y fortalecimiento de tradicionales culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de gestión y apoyo por parte de la administración local no ha permitido la consecución de espacios culturales que contribuyan a la continuidad y rescate de costumbres y actividades culturales. ▪ Tanto la administración local como la comunidad (instituciones educativas, padres de familia) no han promovido estrategias como talleres y otros, para el rescate de la medicina tradicional y uso de plantas medicinales, tradición oral, danza, gastronomía entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No incentiva a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a descubrir ni practicar sus talentos y potencialidades. ▪ Pérdida de valores y prácticas culturales en los habitantes del corregimiento.
DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinámica deportiva y recreativa sin apoyo institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La administración municipal no destina recursos para el funcionamiento de escuelas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay recreación para los niños (as) y adolescentes. ▪ No se logran descubrir y potencian talentos. ▪ Los niños y adolescentes están en riesgo de ocupar su tiempo en otras actividades que perjudican su integridad y calidad de vida (drogas, alcohol, prostitución, otros)



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	<ul style="list-style-type: none"> La población del corregimiento consume agua sin tratamiento para el consumo. Contaminación ambiental por aguas residuales sólidos y químicos. Carencia y deterioro de baterías sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> La Administración municipal no ha realizado la gestión y ejecución de proyectos suficiente para la construcción de acueductos y plantas de tratamiento de agua potable. La Administración y corporación no ofrecen ni adelantan alternativas de solución a los manejos de aguas residuales, sólidos y químicos las zonas rurales. No hay apoyo por parte de la administración municipal en la gestión y financiamiento para baterías sanitarias de las familias e instituciones educativas del corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Población afectada por enfermedades gastrointestinales y de la piel. Propagación de enfermedades infecto contagiosas. Diseminación de insectos y roedores. Población con enfermedades producidas por malos hábitos higiénicos sanitarios.
TERRITORIO, PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de aguas por pozos sépticos, residuos agro tóxicos, herbicidas, fungicidas, otros. Comercialización inadecuada del cultivo de maracuyá. Desprotección de fuentes de agua y escasos programas de arborización. Existe la necesidad de construir sistemas de riego y micro riego para el emprendimiento de diversidad de cultivos en Aguas Frescas entre otras veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> La administración municipal, la corporación autónoma y comunidad no controlan ni vigilan actividades que producen contaminación. No hubo acompañamiento técnico administrativo y empresarial que permitiera resolver adecuadamente la comercialización del producto. No hay incentivos para el cuidado del medio ambiente ni programas de sensibilización y educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de la fauna, la flora y el paisaje. Afecciones en la salud de la población. Perdida del producto. Disminución de ganancias desmotivación de los productores. Agotamiento de fuentes de agua, escasez en épocas de verano.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de las vías carretables, principalmente: Palmitas Villanueva, Lerma Buenos Aires; e incomunicación en otras zonas del corregimiento. ▪ Estadísticas y diagnósticos incompletos sobre las necesidades de vivienda rural de la población. ▪ Deficiente infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y culturales en el corregimiento. ▪ Deterioro de puentes en ríos y quebradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negligencia y abulia en el mantenimiento de la red vial terciaria del corregimiento ▪ Desinterés y compromiso de las administraciones anteriores en este tema. ▪ Bajo presupuesto y poca gestión de las administraciones municipales. ▪ Atraso histórico en el mantenimiento de la red vial terciaria del corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitación para el desplazamiento oportuno de la población y la comercialización de productos. ▪ Viviendas principalmente en la zona rural deterioradas y baja calidad de vida de la población. ▪ Población infantil y de adolescencia sin mayor estímulo para las actividades deportivas y culturales.
PROGRAMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajas oportunidades de empleo a la mujer y los jóvenes. ▪ Los jóvenes terminan el bachillerato e interrumpen su acceso a la educación superior por bajos recursos económicos de los padres. ▪ Maltrato infantil y a las mujeres. ▪ Mal nutrición familiar, imposición de la bienestarina. ▪ Deficiente atención médica con especialidad en la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente organización y formación integral en mujeres y jóvenes principalmente. ▪ Los bajos ingresos por familia limitan drásticamente a los jóvenes continuar estudios superiores. ▪ El machismo prevaleciente y falta de orientación a los padres para la educación de sus hijos. ▪ La pérdida de autonomía alimentaria de las familias la dependencia de productos externos y manufacturados. ▪ No hay respeto y alto valor por la dignidad de la mujer y su sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jóvenes sin alternativas para seguir estudiando o para trabajar. Riesgo de caer en los vicios. ▪ Niños (as) y mujeres con pérdida de autoestima y motivación para salir adelante en la vida. ▪ Menores posibilidades de desempeño en lo académico de la población infantil. ▪ La salud sexual y reproductiva de la mujer mal atendida y riesgo de enfermedades y de embarazos no deseados.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO EL RODEO

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El retiro de estudiantes de la cabecera municipal. ▪ Los recursos para restaurante escolar llegan incompletos porque los maneja el ICBF, que cobra administración. ▪ Deficiente mantenimiento de plantas físicas en el corregimiento. ▪ Obra inconclusa de alcantarillado junto a la escuela San Juan de las Vueltas (factor de riesgo) ▪ Construcción, ampliación y actualización proyecto Institución Educativa El Rodeo. ▪ Educación para adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se garantiza el transporte para todo el año, a la Medina, el Hatillo, el Juncal, a los estudiantes que van a la cabecera. ▪ No se estudian otras alternativas para hacer rendir los recursos del restaurante escolar, donde se benefician directamente los pobladores del corregimiento. ▪ Negligencia y descuido de las administraciones municipales y la secretaría de educación departamental para garantizar mantenimiento de plantas físicas y terminación de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes retirados del sistema educativo por falta de apoyo permanente en el transporte. ▪ Menos estudiantes se benefician de los servicios del restaurante escolar. ▪ Plantas físicas de los establecimientos educativos deterioradas, generando a su vez bajas condiciones para el buen desempeño escolar.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención inadecuada, cuerpo técnico del hospital incompleto, insuficientes médicos, formulación sin medicamentos. ▪ La infraestructura del puesto de salud deteriorada, no hay brigadas de salud, no se hacen controles de prevención en salud. ▪ El gobierno acaba los cupos para el anciano, los discapacitados tienen atención solo en algunas veredas. ▪ Deficiente aún la atención de promoción y prevención en la salud. ▪ Muchas familias no tienen baterías sanitarias, lo cual es transversal a lo ambiental, educativo e infraestructura. ▪ Manejo inadecuado de residuos sólidos, insectos y plagas transmisoras de enfermedades ▪ Es necesaria la auxiliar de enfermería ▪ Presencia de zancudos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención oportuna y completa de la población. ▪ Presupuestos deficitarios y falta de esfuerzos compartidos del sector salud, de infraestructura, de educación, y de medio ambiente, para brindarle a la población una atención adecuada y oportuna en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población mal atendida en salud, con presencia de enfermedades previsibles, incremento de los factores de riesgo, y afectación de las condiciones de vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferentes zonas del corregimiento, sin puentes en el paso de quebradas y ríos. Como en la Vereda la Caldera y el de la Medina con salida al cementerio que está en madera. ▪ En la vereda el Corral deterioro de muchas viviendas de la comunidad. ▪ En la vereda El Boquerón, se sufre mucho por desabastecimiento de agua. ▪ Deterioro de la escuela y dos casas en la vereda de El Hatillo. ▪ Deficiente infraestructura para la Institución Educativa. Sede principal. ▪ En la vereda Guayabillas incompleta la cancha múltiple (techo, gradería y arcos metálicos). ▪ Vereda Caña brava sin electrificación ▪ Extravío en la institucionalidad del Municipio del estudio y diseño técnico del Acueducto del Boquerón ▪ Se requieren Postes de concreto ▪ Mantenimiento vía el Rodeo hasta la Institución Educativa ▪ Se requiere reductor de Velocidad sobre la vía central ▪ Dificil acceso por no construcción puente Vía Guadual Trujillo, El Venero – Tarabita (Municipio de Almaguer). ▪ Dificil acceso por no construcción de los puentes: Tigres – Mata de puro y El Corral – El Altillo ▪ Tarima Polideportivo El Rodeo sin construir ▪ Ineficiente saneamiento básico El Cobre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico en las soluciones de conectividad peatonal y vehicular en el corregimiento. ▪ Negligencia institucional para garantizar la cobertura total de energía eléctrica en el corregimiento, y la terminación de obras iniciadas como polideportivos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demoras en movilidad de peatones desde diferentes lugares del corregimiento hacia la cabecera. ▪ Sectores de población no gozan de los beneficios de la energía eléctrica, dificultándose las labores domésticas y escolares de las familias.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente protección de micro cuencas en el corregimiento. Desprotección de las especies en vías de extinción, venado y pájaros, falta sensibilización para el cuidado de la naturaleza. Contaminación por residuos sólidos y aguas residuales domésticas. Deficiente apoyo institucional para ampliar y mejorar la producción agropecuaria. Apoyo técnico para la producción agrícola Fumigaciones indiscriminadas acabaron con los peces, bosques que aún quedan. Deficiente protección de los nacimientos de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión institucional débil orientada al cuidado de las fuentes de agua, falta de sensibilización de la comunidad, frente al manejo de residuos sólidos. No hay políticas y programas de fomento a la producción agropecuaria, y las actividades subsidiadas no alcanzan a llegar al corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos de la naturaleza se siguen deteriorando, y con ello el medio natural de vida de la población. Baja producción agrícola, con pérdidas de cosecha por falta de apoyo en la comercialización.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes espacios de recreación de los niños y discapacitados y profesores en danza y baile deportivo para la integración de la comunidad, ni en la cabecera del corregimiento. Poco apoyo a eventos culturales del corregimiento, en recursos económicos, vestuarios y apoyo a una emisora social y comunitaria. Necesidad de capacitación en comparsas, manejo de instrumentos de chirimía y grupos musicales. Ni en actividades deportivas de formación y competencia, en arbitraje. Deficientes espacios turísticos, falta adecuación construcción de nuevos. Creación escuela deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> Los sectores de cultura y deporte, no cuentan con presupuestos adecuados ni suficientes. No siempre se utilizan y priorizan adecuadamente los pocos recursos orientados a la cultura y el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> La población en general no goza de los beneficios de participar en actividades deportivas ni de poder valorar y apoyar las diferentes expresiones culturales del municipio y de otras regiones del país y del mundo.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> La Juventud requiere opciones de estudios técnico, tecnológico y universitario en el corregimiento. Desatención de las necesidades de las mujeres. Cupos insuficientes para la cantidad de adultos mayores y algunos cupos asignados sin focalizar Desatención a la discapacidad cognitiva y física. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha desarrollado aún una cultura institucional que le dé la importancia requerida con proyección de futuro, a los temas de juventud y de mujeres con la trascendencia histórica que amerita. 	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes sin alternativas de estudio ni laborales, en riesgo de tomar vicios, sin poder aportar al desarrollo de la sociedad. Mujeres todavía víctimas del abuso, el maltrato y la discriminación de una sociedad machista.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.8. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO LA CARBONERA

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los centros educativos no tienen cerramiento, para la protección de los estudiantes y bienes. ▪ Extremo calor que hace difícil las clases, en algunos centros educativos por falta de cielos rasos. ▪ Carencia de bibliotecas y material didáctico, mal en todas las sedes educativas. ▪ La planta de personal docente está incompleta en algunas sedes ▪ Falsas políticas de gratuidad total de la educación sin cumplimiento de la Ley. ▪ En la Estrella la plaza educativa fue retirada y actualmente se oferta para oferentes (inicia clases en marzo o abril de cada año). Plaza docente de Butuyaco fue retirada. ▪ Limitaciones para el acceso a los egresados de básica secundaria. ▪ Carencia de servicio de internet en las diferentes sedes y no hay dotación de equipos en otras. ▪ Adquisición de finca para prácticas agropecuarias y vigilante para el mismo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad de la Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el Municipio para atender adecuadamente las necesidades del sector en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de las condiciones necesarias en las plantas físicas, en el personal docente requerido, en los elementos escolares, para un buen desempeño de los estudiantes.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El servicio de salud en general es deficiente: Citas para especialista para más de un mes, las visitas extramurales que hace el personal médico solo para consulta sin medicamentos, se cuenta con una enfermera auxiliar para los corregimientos de Carbonera y Capellanías (muchas veces atiende la consulta vía celular). ▪ altos costos para sacar a los enfermos \$150.000 por ejemplo. ▪ Deficiente seguimiento y requerimiento de ajustes a la contratación con las EPS y ARS. ▪ Los comités de salud de las juntas de acción comunal sin capacitación política-organizativa. ▪ Falta adecuación de puesto de salud y auxiliares de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El servicio de salud se hace ineficiente con los procedimientos administrativos, la falta de dotación adecuada de los puestos de salud y de personal médico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular prestación de los servicios de salud a la comunidad, y deterioro de la salud promedio de la población.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nueve familias afectadas por la inundación de la quebrada Salinas. La rivera de la quebrada está socavando los muros y afectando las viviendas. ▪ Existen fuentes de agua en manos de particulares. ▪ La báscula está sin uso y las vías en mal estado obstaculizan la comercialización de los productos. ▪ Impactos ambientales y sociales negativos de la minería en perjuicio de las comunidades. ▪ Relleno sanitario mal ubicado, genera toda clase de olores, sin capacitación suficiente para el manejo general de residuos sólidos. ▪ Predios sin titulación ▪ Hay familias afectadas en cercanías de los ríos y quebradas por inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay mayor control de las autoridades, municipal y de la corporación ambiental, respecto a los temas de afectación de viviendas en las rondas de los ríos y quebradas, impactos negativos de la minería, del mal manejo de residuos sólidos. ▪ La producción agrícola no se estimula con asistencia técnica y capacitación, y no hay apoyo para la comercialización de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de las condiciones ambientales en varios sectores del corregimiento. ▪ Baja producción agrícola en el corregimiento y pérdida de autonomía alimentaria.
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabecera corregimental sin acueducto. ▪ El agua es impotable ▪ Inadecuada disposición de las aguas residuales, provenientes de la PETAR. ▪ Matadero sin las mínimas condiciones sanitarias ▪ La mayoría de viviendas carecen de batería sanitaria, lavadero, suministro de agua. ▪ Varias Veredas del corregimiento están sin electrificar. ▪ Deterioro completo de las obras de arte en las vías existentes, carreteras sin mantenimiento. ▪ Mejoramiento de vivienda ▪ Mal estado de vía carretable Guayabillas – los Arrayanes ▪ Mal estado de vías secundarias y terciarias ▪ Deficiente prestación del servicio de agua potable en las veredas. ▪ Se hace necesaria la construcción de minidistritos de riego ▪ Difícil acceso por no construcción de puente peatonal Vereda Carbonera Alta y Vía Carbonera alta – Los Arrayanes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atrasos históricos en la solución de los problemas de suministro y potabilización del agua, en las necesidades de alcantarillado, de energía eléctrica de la población, por responsabilidad de los sucesivos gobiernos en los últimos 20 años. ▪ No hay mantenimiento de la red terciaria de vías, responsabilidad del municipio para coordinar con las comunidades y gestionar apoyos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajas condiciones de vida de la población al no contar con agua potable, infraestructura adecuada para la movilidad o el disfrute de tecnologías en beneficio de la comunidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la casa de la cultura en ciertos días el calor es insoportable, requiere adecuaciones. ▪ Falta de apoyo a las actividades artísticas y dotación de vestuario ▪ Insuficientes espacios recreativos adecuados para las prácticas lúdico-recreativas. ▪ Escaso apoyo a los deportistas y escuelas de formación por parte de la administración municipal. ▪ Pérdida de la tradición oral, de los juegos tradicionales, los juegos de los abuelos han decaído con la modernidad ▪ Carencia de personal capacitado para orientar la danza, chirimía, manejo de instrumentos musicales. ▪ Escaso apoyo a un medio de comunicación comunitario que sirva de difusión a las actividades que se quieran promover. ▪ Construcción y adecuación de escenarios deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuestos bajos y a veces priorización inadecuada de acciones a adelantar, por la administración municipal. Pobre gestión en lo cultural y deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad sin los beneficios de la práctica deportiva y el disfrute de las actividades culturales y artísticas.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maltrato físico y psicológico a algunos niños. ▪ Casos de abuso sexual y de drogadicción en el corregimiento. ▪ En la Carbonera hay baja presencia legal que se haga cargo de problemas de abusos sexuales y embarazos de adolescentes. ▪ Vulnerados los derechos e inequidad, en el trato hacia las mujeres por parte de los hombres ▪ Niños ejercen labores de campo, algunos de forma dura en los trabajos agrícolas ▪ Desconocimiento de los derechos y deberes para niños, mujeres y adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención marginal de estos temas por la administración municipal, no obstante haber políticas y programas para desarrollarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afecta la convivencia familiar y comunitaria en muchos casos.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.9. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO CAPELLANIAS

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niñez sin oportunidad de continuar sus estudios por la aplicación de la tasa técnica. ▪ Amplias distancias que recorrer para algunos (as) niños (as), para ir a la escuela. ▪ Desplazamiento forzoso de algunas familias, por la violencia y el conflicto armado hay escasez de niños. ▪ Recursos económicos de la población muy deficiente. El sistema educativo no está cubriendo todos los costos. ▪ Descomposición familiar y maltrato infantil. ▪ Dificultad en vías y distancias para ir a la escuela, ej.: Veredas San José y Guabo van a Cajamarca. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema educativo que no está garantizando todas las condiciones para el estudio de los niños como lo ordena la ley. ▪ Deficiente gestión de las administraciones municipales anteriores para garantizar condiciones plenas de la educación de todos (as) los (as) niños (as). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niños (as) del corregimiento que se quedan sin estudiar.

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala atención tanto en el hospital como en el corregimiento, alta dificultad para dar las citas. ▪ Sin entrega de medicamentos en el momento de la consulta, fórmula sin medicamentos. ▪ Necesidad de una auxiliar de enfermería en la cabecera corregimental: Dificultad de traslado por vías en pésimo estado. ▪ Carencia de brigadas médicas. ▪ Negligencia para tramitar órdenes de apoyo: Las citas especializadas demoran meses 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de salud que privilegia ganancias a una atención integral y oportuna a la población. ▪ Administración municipal que no hace seguimiento ni control a la actuación de las EPS y operadores de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud de la población en promedio se ha deteriorado, presencia de enfermedades previsible y controlables.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación por aguas residuales. Alto daño de las transnacionales que contaminan el río San Jorge con químicos. Intervención en el territorio sin consulta previa a las comunidades. Agua para el consumo humano contaminada en invierno, sin agua en verano. Nuestras semillas perdidas y solo tenemos híbridos que después de la primera cosecha quedan inservibles. Predios sin titulación en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> La entrada de las multinacionales mineras genera situaciones de contaminación del suelo, del agua, del paisaje, y deterioro social. No hay incentivos efectivos del Estado a la producción agropecuaria de campesinos pobres. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja producción agrícola en el corregimiento y altas dificultades para sacar los productos al mercado.
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Tendido y redes eléctricas sin terminar o sin instalar. Vía no terminada La Carbonera – Capellanías, sin puentes y obras de arte para posible desembotellamiento de Capellanías al Pilón. El corregimiento está sin acueducto, el agua no es potable. El corregimiento padece la dificultad de escenarios deportivos. Viviendas en deterioro principalmente a nivel rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Atraso histórico del Estado en la provisión de servicios de primera necesidad: Agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica. Débil gestión de las administraciones municipales anteriores, para agilizar acción de las entidades que tienen que ver con el saneamiento básico, y la electrificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Población con bajas condiciones de vida que no goza de los servicios públicos domiciliarios.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia de monitores de deporte y en actividades culturales. Bajo apoyo de las anteriores administraciones en estas áreas, ni siquiera hay algún equipo para ensayar danza. 	<ul style="list-style-type: none"> Sectores de baja atención por el municipio. Baja gestión de los alcaldes anteriores para buscar alternativas de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Población que no disfruta de los beneficios de la actividad deportiva y cultural.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTES	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Bajas oportunidades de desarrollo y producción.▪ Las adolescentes y mujeres en general se quedan sin profesionalización por escasez de recursos económicos.▪ Los programas del Estado sin cubrimiento al niño en extra edad escolar discapacitado.▪ Maltrato infantil físico, por negligencia, abandono y maltrato Sico emocional tanto a los niños como a las madres.	<ul style="list-style-type: none">▪ Los programas sociales en el Municipio son aún marginales, bajo presupuesto y compromiso de las instituciones.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se generan nuevos problemas de convivencia social y comunitaria.▪ Sector de población que no ve realizados sus proyectos de futuro.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.10. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO LOS RASTROJOS

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material didáctico escaso, sin dotación de bibliotecas en La Victoria, La Golondrina, El Hato, piedra Grande, La Chorrera, La Cabaña que son las más lejanas ▪ El mobiliario es inapropiado para los niños, se requieren mesas trapezoidales de preescolar y primer grado; ayudas audiovisuales, computadores, DVD, TV, Video Beam. ▪ Encontramos niños con discapacidad y problemas que requieren orientación especial. ▪ Pérdida de motivación y sentimiento de importancia del estudiante por el equipo pedagógico y la institucionalidad. ▪ Los jóvenes buscan oportunidad para seguir estudiando a nivel superior. No hay servicio de Internet en el momento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No obstante el avance en la ampliación de la matrícula y de la gratuidad de la educación, el sistema educativo no ha respondido por múltiples requerimientos para tener una educación de calidad de acuerdo con las necesidades de la población. ▪ No hay mayor coordinación entre Municipio, Secretaría de Educación Departamental para atender las prioridades. Falta gestión de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un sistema educativo con enormes deficiencias, que no estimula cabalmente a la población para asumir con proyección de futuro la educación de sus hijos.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requieren promotoras de salud en el corregimiento. ▪ Las EPS formulan sin medicamentos esenciales y para exámenes de cirugía hay que acudir al derecho de petición o a tutela. ▪ El personal de las EPS, es negligente en la atención e irrespetuoso en el trato con los pacientes. Deficiente atención en el hospital, desorganización administrativa (no contestan las solicitudes de citas por teléfono, se reparten fichas hasta el miércoles y ya están asignadas hasta el viernes, demoran demasiado las órdenes de apoyo). ▪ El campesino necesita atención con prioridad en los horarios de la mañana para que pueda tomar su transporte. La letra de las fórmulas es inentendible, los campesinos usan mal las dosis de los medicamentos. ▪ Hay necesidad de programas de orientación a la familia en temas como drogadicción y alcoholismo, o campañas de manejo de residuos orgánicos, proliferación de vectores, contaminación por bolsas plásticas. ▪ El municipio debe dotar de baterías sanitarias, para evitar contaminación de las fuentes de agua. ▪ La desprotección a discapacitados, adulto mayor, madres cabeza de familia, la niñez. ▪ Se requieren 2 auxiliares de enfermería en Rastrojos, Cabecera corregimental y la Chorrera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de salud no responde adecuadamente a las necesidades de la población, administrativamente es deficiente y costoso, la atención no es integral ni oportuna ni cubre todos los segmentos de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una población "mendigando" la atención en salud, con múltiples problemas sin atender oportunamente, la salud de la población se ha deteriorado.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenemos casas en alto riesgo en las veredas los Rastrojos, Corozal, el Hato, el Mirador, el Trapiche. ▪ Casas para mejoramiento en las veredas el Recodo, Piedra Grande, La Victoria, Rastrojos, el Hato, Los Azules, Domingo Belisario, El Trapiche y La Cabaña ▪ Los niños necesitan restaurantes escolares en El Recodo, Piedra Grande, Tachuelo el Cajón, Corozal, Golondrina. Deficiente infraestructura en La Victoria, Lima, Barrial, La Yunga. ▪ Escuelas inseguras en el Recodo, Piedra Grande, el Hato, La Golondrina, los Azules. La Victoria, Lima, Tachuelo, el Cajón, Barrial, Rastrojos, Corozal, La Chorrera y La yunga. ▪ Mejoramiento de Vivienda en todas las veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las formas de asentamiento de la población, a veces más pobres generan altos riesgos, y los programas de prevención y atención de riesgos no están funcionando adecuadamente. ▪ No hay gestión de las administraciones municipales ni mayores esfuerzos de la Secretaría de Educación Departamental para resolver las necesidades de restaurantes escolares, de cerramientos de las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familias en situación de alto riesgo sin alternativas reales de reubicación. ▪ Niños que no reciben la alimentación que requieren para su desempeño escolar.
PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo desmedido e inadecuado de agroquímicos para fumigación, principalmente de cultivos de uso ilícito. ▪ Deficiente dotación de herramientas y equipos para el cumplimiento de normatividades vigentes orientadas a la producción, transformación y comercialización. ▪ Más de un 80% de los predios en el Municipio de Bolívar están sin titulación. ▪ Escasa producción agrícola y abandono del campo por desestimulo e inseguridad. ▪ Asistencia técnica, créditos y semillas propias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La chirimía se está perdiendo, se necesita coreografía, vestuario, y otros elementos. ▪ Se necesita apoyo en capacitación deportiva, cultural y artesanal, para participar de manera activa en los carnavales. ▪ Los niños necesitan parques infantiles en las escuelas, celebraciones de fechas especiales (niños, profesores, padres, otros.) ▪ Se requiere cancha en Cajón Tachuelo. ▪ Se hace necesario en la cabecera de Rastrojos espacios y parques infantiles. ▪ Hay 2 hogares comunitarios que pagan arriendo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores de cultura y deporte siguen siendo tratados como de segunda en la planeación y presupuesto nacional y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con menos posibilidades físicas, psicológicas y de desempeño en la vida, por ausencia de actividades deportivas y del disfrute de la cultura y el arte.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requieren hogares de bienestar, hay madres cabeza de familia en embarazo con niños discapacitados. Maltrato infantil. ▪ Los jóvenes necesitan sitios para la actividad deportiva y para divertirse, quedan expuestos al vicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los problemas sociales se atienden aún de manera muy marginal por el Estado en general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas de convivencia social y de falta de oportunidades de la población



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.11. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO GUACHICONO

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> La planta física del colegio inadecuada a las necesidades de la población escolar. Establecimientos educativos sin baterías sanitarias. Deficiencia de material didáctico, biblioteca, laboratorio y ayudas audiovisuales pertinentes.. Predios de las diferentes sedes, sin escritura, y acceso a proyectos del orden departamental o municipal. Sostenimiento del transporte escolar es complicado para los padres de familia, las distancias son grandes. El rendimiento de los estudiantes en pruebas ICFES y Saber a nivel del departamento es muy bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> No atención oportuna de la secretaría de educación departamental para la adecuación de la planta física del Colegio. Negligencia institucional del municipio y el departamento para atender necesidades de baterías sanitarias en los centros educativos. La dotación de los centros educativos es responsabilidad de la Secretaría de educación departamental en coordinación con el Municipio. Situación que los municipios no le han dado importancia y esto impide que se tenga acceso a fuentes diversas de financiamiento no solo nacional sino de cooperación internacional. Bajo liderazgo, compromiso y espíritu de gestión, en favor del sector educativo. No se trabaja en mejorar la calidad de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo rendimiento promedio del sector estudiantil del corregimiento, por bajas condiciones físicas, de dotación, de calidad de la educación.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> La atención médica es regular, escaso apoyo el transporte de los pacientes con urgencias. Necesidad de programas de capacitación directamente en las veredas. Baja capacidad del Puesto de salud acorde con las necesidades de la población. Ineficiente saneamiento Básico y programas de control de plagas, (ratones o roedores, cucarachas) y recolección de basuras. Hay maltrato infantil, y los programas del adulto mayor, familias en acción, atención al joven, desayunos infantiles, son de baja cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral de la población. Presupuestos deficitarios para atender diversas necesidades de ampliación de infraestructura, necesidades de capacitación, otros, tanto por el Municipio como por la Nación. Los sectores de salud, ambiente e infraestructura, manejan bajos presupuestos y no siempre logran la mejor articulación de programas y esfuerzos. 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de la salud promedio de la población del corregimiento.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de tierras para la producción agrícola y pecuaria. ▪ En las casas no tienen escritura y los predios tampoco tienen legalización. ▪ Inasistencia técnica y capacitación para el pequeño, mediano productor agrícola y pecuario. ▪ Se arrojan residuos sólidos al río, material reciclable y no reciclable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de los suelos por sobreesfuerzo históricamente. ▪ Falta de voluntad política y de apoyo institucional para resolver la legalidad de los predios. ▪ No hay programas de fomento y apoyo directo al pequeño y mediano productor. Los subsidios tienen baja cobertura en el corregimiento. ▪ Deficiente control y orientación del Municipio y la corporación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja producción agropecuaria, y muy limitadas posibilidades de comercializar productos de mediana calidad.
INFRAESTRUTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Veredas El Zaque, Corral Viejo, El Charco, Buena Vista sin puentes peatonales en ríos y quebradas. ▪ Sobre los ríos Guachicono, Mazamoras, hay casas de habitación que están en zonas de riesgo. ▪ El polideportivo de la cabecera requiere la construcción del techo. ▪ Deficiente tendido eléctrico en la vereda de Buena Vista y en otras veredas ▪ Las viviendas a nivel rural son de baja calidad y están en deterioro. ▪ Baja cobertura de baterías sanitarias en las diferentes sedes educativas. ▪ El agua para el consumo humano del corregimiento es de baja calidad ▪ El Acueducto Corral Viejo está incompleto y el de la Playa es obsoleto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un atraso histórico en el corregimiento para atender las necesidades de infraestructura, por negligencia y baja presupuestación pública. ▪ Pobre gestión para resolver los problemas más prioritarios del corregimiento tanto en agua potable como en infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un corregimiento empobrecido tanto en sus condiciones de vivienda a nivel rural principalmente, como de infraestructura para su movilidad, recreación, desarrollo cultural.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
DEPORTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes campos deportivos para la práctica y formación. ▪ Poco apoyo con implementos deportivos y programación de campeonatos. ▪ Los juegos tradicionales sin apoyo para su recreación y fortalecimiento. ▪ Personal técnico limitado en muchas capacitaciones en danzas, teatro, música. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobre presupuesto y débil gestión para apoyar programas y actividades deportivas y culturales. ▪ Bajo liderazgo en el sector que impulse y convoque la acción comunitaria en favor del deporte y la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con bajos estándares de actividad deportiva, con mayor riesgo de presencia de enfermedades previsible por la actividad física. ▪ Municipio que pocas oportunidades tiene de disfrutar de actividades culturales y artísticas.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay presencia de mujeres jefatura de familia sin apoyo de programas especiales, niños y mujeres maltratadas, juventud en drogadicción, abuso sexual y violencia intrafamiliar. ▪ Problemas con niños y mujeres discapacitados sin apoyo institucional. ▪ Mujeres trabajando las minerías y otras actividades muy fuertes inapropiadas para ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo del estado aún marginal para la prevención y tratamiento de estas problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de riesgo y de baja calidad de vida de las personas y familias que deben enfrentar con bajas condiciones diferentes problemas sociales, principalmente en sus jóvenes, mujeres jefas de hogar, personas discapacitadas.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.12. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO SAN MIGUEL

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de materiales, pedagógicos, didácticos y tecnológicos, para una buena enseñanza. ▪ Aplicación de tasa técnica sin la flexibilidad apropiada a cada circunstancia local en los centros educativos. ▪ Insuficiente capacitación al docente y jóvenes en actividades artísticas, canto, dibujo, danza, grupos musicales e instrumentos musicales. ▪ Dificultades para el transporte escolar de los niños que viven lejos de los centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el Municipio no cumplen a cabalidad con el suministro y condiciones para ofrecer una educación de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación que se recibe de parte del Estado no cumple con los mejores estándares de calidad.

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades para sacar citas médicas, órdenes de apoyo, entrega de drogas. ▪ Servicio inadecuado de ambulancia. ▪ Orientación y capacitación a la comunidad en promoción y prevención en salud es débil. ▪ Presencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en población infantil. ▪ Presencia de aguas residuales en las corrientes de agua y solares de las casas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desatención a la comunidad en salud, alto costo de funcionamiento del sistema. ▪ Contaminación de aguas por uso doméstico y disposición de excretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una población no atendida adecuada ni suficientemente en salud, con presencia de enfermedades previsibles y mayor expuesta a factores de riesgo.
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades en plantaciones de café ha bajado la productividad. ▪ Se necesitan terrenos para protección de las fuentes hídricas ▪ Corte, tala y quema de árboles, para producir carbón. ▪ El sector de Mazamorra, ha sido desatendido por el Municipio y el Estado en general. ▪ Predios de los campesinos sin titulación. ▪ Se requiere prevención en riesgos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio no logra una atención a las necesidades del sector agrícola, bajo presupuesto. ▪ El Estado no ofrece condiciones adecuadas a los campesinos para legalizar sus tierras. ▪ Mazamorra es una vereda con muchos habitantes y gran potencial y no se le atiende en correspondencia. ▪ No se aplica en el corregimiento el sistema local de prevención de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una población campesina que recibe estímulos adecuados para la producción agrícola, no logra titular sus terrenos. ▪ Población que por su ubicación geográfica está sometida a riesgos naturales.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cobertura de los acueductos veredales es insuficiente, además están obsoletos. ▪ Tránsito peligroso por la Quebrada Blanca, el cruce río Sambingo – Vereda Mazamorras. ▪ Red terciaria de vías desatendida y deficiente de ramales carreteables veredales. ▪ Las sedes educativas del corregimiento son poco pertinentes y están desacordes con las necesidades actuales. ▪ Deficiencia en escenarios deportivos, salones comunitarios, puentes peatonales. ▪ Existencia de viviendas en riesgo. ▪ Se requiere cambio de tubería en el acueducto El Hatillo.(aumento de diámetro) ▪ Construcción de tanque de reserva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico del Municipio y el Estado en general en proveer una infraestructura adecuada de vías, de educación y recreación. Mejoramiento de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población sin buena comunicación terrestre, con riesgo de accidentes y sin el disfrute de condiciones adecuadas para la educación de sus niños (as).
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso apoyo a grupos culturales, artísticos, artesanales y musicales existentes ▪ Implementos deportivos, y capacitación en deportes insuficiente y de baja cobertura ▪ Canchas y polideportivos en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuestos muy bajos para los sectores de cultura y deporte. ▪ No se hace gestión suficiente por la administración municipal para proveer mejores servicios y condiciones para el desarrollo del deporte y la cultura en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de los beneficios de las actividades deportivas y culturales.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente apoyo a las mujeres cabeza de familia. ▪ Vicios en los jóvenes, desorientación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay atención adecuada por parte del municipio a los “problemas sociales”, no obstante ser norma y haber política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación de la convivencia social, posibilidades limitadas para la construcción de proyectos de futuro de los jóvenes.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.13. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO SAN LORENZO

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente material didáctico actualizado, y de dotación de implementos deportivos y vestuario para danzas Deficiencias de docentes en las sedes de Portachuelo Alto, Guineal Bajo. Niños especiales, sin docentes capacitados nombrados en propiedad. Débil capacitación a docentes en lo relacionado con pedagogía PEI, legislación educativa. Restaurantes escolares con deficiencias de dotación, salas de sistemas y servicio de internet no adecuadas ni dotadas. Deficiente cobertura del servicio de restaurante escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el Municipio, no atienden con suficiencia las necesidades del sector. El municipio no hace gestión suficiente para ampliar las posibilidades de financiamiento de temas específicos del sector educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Población no tiene las condiciones necesarias para un cabal desempeño en lo educativo.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Grado de desnutrición infantil importante en el corregimiento. Deficiente prestación del servicio de medicina especializada. Escasas brigadas de salud con especialistas. Acceso difícil para la atención en salud, malas vías de comunicación, sin prelación al campesinado que viene de muy lejos. Baja cobertura del adulto mayor, población vulnerable de niños y jóvenes expuestos a tiempo de ocio. Presencia de sida en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral en salud de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Población no atendida adecuada ni suficientemente en salud, con problemas crónicos y enfermedades previsibles.
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> El muro que sostiene la antena parabólica esta agrietado, con riesgo para las personas que transitan por ahí. Vías terciarias con varios tramos deteriorados y sin habilitación. No hay alcantarillados en Praga, La Floresta y toda la cabecera corregimental, Deficiente saneamiento básico en baterías sanitarias, tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos. Las vías secundarias Bolívar – Bateros Cuchilla y terciarias Esperanza San Lorenzo, deterioradas. Viviendas afectadas por ola invernal, fallas geológicas. La escuela requiere seguridad perimetral, falta mantenimiento general y la construcción del polideportivo sigue pendiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Temas prioritarios no atendidos por el Municipio (los de riesgo) con el apoyo del sistema de riesgo del departamento y la Nación. Deficiente gestión del Municipio para avanzar en la solución de la provisión de servicios públicos básicos a la población. La Corporación Ambiental no ha atendido suficientemente temas de su responsabilidad en el manejo y disposición 	<ul style="list-style-type: none"> Población con baja calidad de vida porque entre otras cosas, no goza de servicios públicos básicos.
COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto porcentaje de predios sin titular, lo cual impide acceder a créditos a los campesinos. ▪ Contaminación de recursos naturales y del medio natural en general (agua, suelo, aire). ▪ Deficiente infraestructura del sector agropecuario en sistemas de riego. ▪ Escasez de programas que permitan diversificar la producción agropecuaria y los ingresos del campesino. ▪ Limitadas áreas para protección de fuentes de agua y nacimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No ha habido apoyo del Estado para legalizar el tema de predios en el corregimiento y el municipio. ▪ No hay políticas, ni programas, ni estrategias del gobierno nacional, orientadas al agro, que lleguen al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja producción agropecuaria en el corregimiento y el Municipio, bajos ingresos por este concepto.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requiere terrenos para la construcción y adecuación (ampliación) de escenarios deportivos. ▪ La juventud solicita monitores de deporte, y dotación de implementos deportivos y actividades culturales (danzas, instrumentos musicales). ▪ Hay deficiente incentivación deportiva y cultural propia. ▪ Deficiencia en escenarios deportivos. ▪ Pérdida de la tradición oral: juegos autóctonos cuentos mitos, leyendas, juegos tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente compromiso del Municipio para resolver el problema de terrenos orientados a la práctica del deporte. ▪ Bajos presupuestos del Municipio orientados a la práctica del deporte y las actividades culturales. Débil gestión de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de los beneficios de la actividad deportiva y el disfrute de las actividades culturales y artísticas.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca oferta de oportunidades para acceder a cursos de capacitación para la población en general. ▪ Deficiente organización comunitaria para atender problemas con la niñez y la adolescencia. ▪ Baja dotación y limitado tiempo de atención de las bibliotecas públicas ▪ Pobre preparación para el icfes y no se encuentra material de apoyo. ▪ Inadecuados materiales didácticos en los hogares infantiles de bienestar familiar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena parte de los problemas señalados como problemas sociales están muy articulados a los sectores de educación y de salud. 	

3.14. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS CORREGIMIENTO ÁREA URBANA



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las políticas educativas agravan la pérdida de vocación agrícola de los colegios. ▪ Pérdida o inversión de valores afectan la sociedad, desde la influencia de los medios de comunicación. ▪ Juventud con vacíos afectivos se ve reflejado en drogadicción, alcoholismo salida a lo placentero, salida fácil, el consumismo. ▪ Deserción escolar, insuficiente oferta educativa para nivel superior. ▪ La ineficiencia en la prestación integral del servicio educativo. ▪ En el Colegio Domingo Belisario Gómez hay deficiencia en aulas y espacio físico, hacinamiento. ▪ En Bolívar hay vicios por improductividad de los jóvenes en el Municipio, sin sentido de pertenencia. ▪ La Unicauca sin descentralizar y con ofrecimientos de carreras de baja pertinencia y motivación al estudiantado. ▪ La conectividad para el Internet esta desactualizada en tecnología de punta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de educación e instituciones del sector que no garantizan a cabalidad una educación para toda la población y de calidad, como lo obliga la ley. ▪ Deficiente gestión de la administración municipal para llevar alternativas de continuidad de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población escolar con bajo desempeño escolar y sin alternativas de educación técnica, tecnológica ni superior.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En muchos barrios se contamina con la mala disposición de residuos sólidos. ▪ En el barrio Cristo Rey se ocasiona contaminación por residuos sólidos y a 10 metros están los comederos de mesa larga. ▪ Mal uso de tiempo libre de la comunidad y jóvenes metidos en el alcoholismo, drogadicción. ▪ La educación en salud ambiental es deficiente, desconocimiento sobre la gestión del riesgo a nivel institucional, comunitaria, familias viviendas, escuela, somos apáticos. ▪ La prestación del servicio de salud a discapacitados y adulto mayor es de baja cobertura, autoridades se hacen los de la vista gorda. ▪ Deficiente vigilancia al riesgo de transmisión de enfermedades por contacto sexual. ▪ Con el programa de Intervenciones colectivas hay bajos logros en el impacto objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral de la población. ▪ Deficiente vigilancia de la secretaría de salud municipal y departamental a las entidades prestadoras de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con una atención deficiente en salud, con mayores riesgos de enfermedades previsible y con pérdida de calidad de vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de las quebradas Chircal, el Helechal, por aguas residuales y domésticas. ▪ Deslizamiento y agrietamientos de viviendas. La mayoría de la población de la zona periférica manejando los riesgos por deslizamiento, barrios en peligro como las Mercedes, Fátima, Belén, la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Plazuela Arboleda y El Porvenir Carrera Primera. ▪ Proliferación de vectores que producen enfermedades, por ausencia de alcantarillado. ▪ Contaminación ambiental, visual y auditiva, en la cabecera municipal. ▪ Invasión de espacio público, en galería, en los andenes, vehículos sin sitio para estacionar. Alto riesgo de accidentalidad ▪ La manipulación inadecuada de los alimentos perecederos, desorden del comercio informal ▪ Alto índice de embarazo de adolescentes, drogadicción e inseguridad, ▪ Padres con baja capacidad económica e intelectual para ayudar a las niñas embarazadas. ▪ Enfermedades virales permanentes y otras prevenibles. ▪ Contaminación de la quebrada EL Helechal, hay demanda por inasistencia en el tratamiento de aguas residuales. ▪ Extravío de los estudios de Acueducto, Alcantarillado y otros que no reposan en los archivos de la Alcaldía. ▪ Desatención en el mantenimiento de las vías que corresponden al Instituto Nacional de vías en 39 kilómetros: Bolívar – San Sebastián; - Santa Rosa; Sector Bolívar Río Hato frío, 69 kms que mantenía Caminos Vecinales, y 94 kms de vías departamentales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores ambiental y productivo en el municipio están mal atendidos por el Estado. ▪ Municipio no se apropia lo suficiente para hacer gestión y vigilancia institucional sobre las actividades que se desarrollan en el territorio. ▪ Politiquería y corrupción institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajas condiciones de vida de la población por contaminación en diferentes ámbitos. ▪ Pocas oportunidades de la población para adelantar proyectos productivos y de generación de ingresos.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explotación de roble para carbón vegetal, ampliación de frontera agrícola, pérdida de las áreas protectoras. ▪ En los tanques de almacenamiento, el agua se contamina al caer animales. ▪ Prevalece el minifundio de baja productividad, vías en mal estado, presencia de grupos al margen de la ley, corrupción institucional, manejo inadecuado de químicos de productos ilícitos. ▪ Baja recaudación en las facturas del servicio público domiciliario por mala regulación de los costos. ▪ Algunos establecimientos educativos sin aplicación de la Ley 21 por no tener escritura. ▪ La baja productividad afecta negativamente el pago del catastro, ejemplo Boquerón, Guayabillas, Las Tablas. ▪ Llegada de la coca desde los años 60, afecta zonas rurales y cabeceras. ▪ Pérdida de vocación agrícola, alto porcentaje de consumidores, mucho producto del departamento de Nariño. ▪ Mercado informal desorganización de la comercialización, no se pueden vender nuestros productos, la norma 779 de 2006 nos afecta altamente. ▪ La actividad porcícola en la cabecera, ocasiona mal manejo de aguas residuales, presencia de vectores, enfermedades infectocontagiosas. ▪ Tenemos escasez de agua, en invierno corte de servicio al igual que en verano. ▪ La explotación minera a gran escala sobre el Cerro Gordo, sin control ni vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay mayores alternativas económicas ni productivas para la población, se recurre a la generación de carbón vegetal. ▪ La tala indiscriminada en las Microcuencas, deficiente captación del agua y uso de otras obras de infraestructura del sistema. ▪ No hay planes de manejo adecuado, se deforestan más o menos mil árboles diarios, tenemos mal manejo de residuos hospitalarios también. ▪ Agotamiento de algunos suelos para la producción agrícola y no hay incentivos adecuados para los campesinos pobres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente gestión institucional en favor de la Mujer, y en especial de las niñas embarazadas. ▪ Drogadicción, vandalismo, jóvenes que terminan bachillerato pero pocos acceden a estudios superiores, ▪ Mamás adolescentes desde muy pequeñas que ven frustradas sus competencias, habilidades y deseos porque tienen que trabajar. ▪ El abuso sexual y violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los programas sociales del Estado son muy débiles de baja cobertura y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población joven en problemas desatendida, afecta la convivencia social.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.15. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

CORREGIMIENTO EL MORRO

COMPO NENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación escolar desatendida por el operador. ▪ Necesidad de aula de informática con dotación de equipos de cómputo: Veredas Ojo de Agua y de Venero. ▪ Inasistencia en todas las escuelas y colegios de Material didáctico. ▪ Obsolescencia de Laboratorio de química. ▪ Deficiente infraestructura educativa en El Colegio el Morro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el Municipio, no están cumpliendo con la provisión de servicios y condiciones adecuadas en la educación de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población no goza de las condiciones adecuadas y suficientes para una educación de buena calidad.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad para las citas médicas, ni siquiera contestan el teléfono, deficiente valoración del paciente, sin los medicamentos adecuados. remisiones demoradas más de 4 meses sin auxiliar de enfermería. ▪ Presencia alta de enfermedades epidemiológicas, endémicas y de transmisión sexual, y en las veredas no hay quien aplique medicamentos. ▪ Enfermedades infectocontagiosas por consumo de agua de baja calidad. ▪ Las farmacias de las ARS tienen insuficientes medicamentos, se carece de implementos de salud y sitios adecuados, deficiencia en la autonomía en las actividades de salud por políticas de la ESE. ▪ Baja valoración de la medicina tradicional, las plantas las cambiamos por pastas, la alimentación tiene sustancias contaminadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención adecuada de la población. ▪ Deficientes controles, seguimiento y evaluación, de la actuación de las entidades prestadoras de servicios de salud (EPS, IPS, Proveedores). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población sometida a mayores riesgos de enfermedades previsibles, controlables, y a una atención inadecuada e insuficiente.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo inadecuado de suelos, impacto grave por fumigaciones no solo cae a la coca. ▪ Explotación minera a gran escala, contaminación del recurso hídrico, amenaza de entrada de las multinacionales. ▪ Tala de bosques para agricultura, contaminación de recurso hídrico. ▪ Más del 50% de las vías de penetración del territorio, en mal estado. ▪ Contaminación por uso indiscriminado de plaguicidas por enseñanza de los técnicos agropecuarios y así nos exigen el sello verde. ▪ Desorganización comercial. Costos altos de producción, precios bajos de venta. ▪ Inasistencia técnica y créditos para el sector agropecuario que va de la mano con la legalización de títulos. La política de las instituciones financieras que ponen las trabas a los pequeños productores, la pérdida de vocación agrícola. ▪ Aplicación de normas que afectan al pequeño productor. Ley 779 del 2006 que desmotivan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo inadecuado de las fumigaciones, aplicación de abonos químicos a los cultivos de uso ilícito. ▪ El sector agrícola no tiene incentivos ni apoyo efectivo de políticas del Estado. ▪ Deficientes controles y educación para prevenir y mitigar las acciones contaminantes y destrucción del medio natural en el corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población campesina ni productores tienen apoyo para lograr producciones rentables. ▪ Población afectada por contaminación a diferentes niveles en detrimento de su calidad de vida.
INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aguas residuales sin tratamiento, a nivel familiar y comunitario. ▪ Los acueductos veredales en desacuerdo con las necesidades actuales de la población. ▪ Deficiente tendido eléctrico, postes y transformadores, sin mantenimiento y adecuación. ▪ Baja cobertura en programas orientados al mejoramiento y construcción de viviendas a nivel rural. ▪ Deficiente espacio de aulas, en las Veredas Ojo de Agua, Venero y Cocal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso histórico del Municipio y el Estado en general para implementar acciones de tratamiento de aguas residuales, resolver requerimientos de suministro de agua potable. ▪ Débil gestión del Municipio para que se garantice adecuación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica, y para llevar al Municipio programas de apoyo a la Vivienda Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no goza de una infraestructura adecuada para la provisión de los servicios básicos de agua potable, tratamiento de aguas residuales.

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
------------	-----------	---	--



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente dotación de instrumentos musicales (cuerda, viento y percusión), de dotación artística (vestuario, danzas, sonido en cada una de las veredas). ▪ Insuficientes encuentros deportivos y culturales, en el corregimiento. ▪ Pobre oferta de capacitación técnica en deporte, cultura, música, artesanías y manualidades. ▪ La emisora comunitaria “Rumba Estéreo” Vereda Campo Bello, sin legalizar y es deficiente en cobertura y transmisiones al aire. ▪ La Vereda El Cocal baja incentivación a la actividad artística musical. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores de cultura y deporte, no tienen mayor presupuesto, son manejados de manera marginal, y no se hace mayor gestión del municipio para mejorarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que no disfruta de los beneficios de la actividad deportiva ni cultural.
PROBLEMAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maltrato verbal, gritos hacia los niños y mujeres por los hombres. ▪ La drogadicción, el alcoholismo, la niñez embarazada. Violencia intrafamiliar: ▪ Desatención a discapacitados, niños que trabajan a temprana edad, la intolerancia. ▪ Desinterés en procesos comunitarios y desempleo en los jóvenes, en las mujeres baja autoestima. ▪ Desnutrición por causa de negligencia de los padres o situación económica. ▪ Inseguridad social (masacres), incremento de cultivos ilícitos. ▪ Emigración de familias del campo a la ciudad, desplazamiento forzado por falta de oportunidades, la presencia de grupos armados legales e ilegales hemos tenido tres masacres en el corregimiento últimamente. ▪ Abuso de autoridad de la fuerza pública, ocupación de las casas y centros educativos, amedrentamiento de niños y adolescentes. ▪ El reclutamiento forzado, amenazas y señalamiento como colaboradores de la guerrilla. ▪ Dejan municiones sin explotar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los programas sociales del Estado son de baja implementación en el Municipio, poco presupuesto aunque hayan políticas públicas para su atención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se lastima la convivencia social en el corregimiento, aumenta la inseguridad social.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3.16. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS CORREGIMIENTO CHALGUAYACO.

COMPONENTE	PROBLEMAS	CAUSAS: ¿Por qué se produce el problema?	CONSECUENCIAS: ¿Qué ocasiona el problema?
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de energía de los centros educativos de Sesteadero, Mercado Cucho y Cueva Alta, sin matrícula. Centros educativos sin juegos recreativos, y restaurantes escolares con baja dotación. Deficiente dotación de material de apoyo, didáctico, audiovisual, tecnológico. Baja cobertura en capacitación a los docentes en educación inclusiva para niños con capacidades diferentes, y en educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el Municipio, no atiende satisfactoriamente todas las necesidades del sector. La administración municipal no realiza suficiente gestión ante las entidades competentes para resolver necesidades diversas del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Población escolar no tiene las mejores condiciones para un buen desempeño en su aprendizaje.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Lugar inadecuado para atender las necesidades básicas en salud. Deficiencia en el servicio del agua debido a la destrucción de las bocatomas, contaminación de fuentes hídricas y medio ambiente. Sin personal especializado en el puesto de salud, se remiten pacientes con diagnósticos leves a hospitales de segundo nivel. Distribución inequitativa entre corregimientos de los recursos de la estampilla pro-ancianos. Dificultad para el acceso al servicio de salud por congestión en el hospital 	<ul style="list-style-type: none"> Un sistema de salud que privilegia las ganancias a la atención integral de la población. No se coordina con otras entidades la solución adecuada a problemas locativos y de servicios básicos de las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Salud promedio de la población es baja por ineficiencia en los servicios del sector.
CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> La cancha de fútbol corregimental es inadecuada a las necesidades del sector. Sin apoyo a la actividad deportiva en escenarios deportivos (ejemplo vereda El Mercado) ni escuelas de formación. Bajo apoyo a grupos musicales y artísticos (grupos de invidentes). Sin implementación y dotación para fomentar las actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> La cultura y el deporte, no son atendidos adecuadamente por el Estado en general, con pobres presupuestos. Las administraciones municipales no hacen suficiente gestión para llevar programas en favor del deporte y la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Población que no goza de los beneficios de la actividad deportiva y cultural.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

II. EL PROYECTO POLÍTICO

Para este nuevo periodo administrativo en nuestro Municipio, bajo el lema: “Por nuestra tierra hagamos la diferencia”, nos proponemos efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de libertad, igualdad, fraternidad, transparencia, honestidad, gestión, participación, democracia, lealtad y no discriminación, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos que de una u otra manera percibe el estado local.

En ese orden de ideas, vamos a trabajar sobre las estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de las decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejan a nivel de la red institucional del Municipio.

Bajo este propósito, vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al sano disenso, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración pública en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad municipal.

Para empezar, conformaremos una asamblea de líderes comunitarios con un representante de cada junta de acción comunal, de las organizaciones asociativas e instituciones locales, con la cual instalaremos una mesa de trabajo encargada de conocer, estudiar y analizar año tras año, los recursos disponibles del Municipio, y en consecuencia elaborar el respectivo presupuesto participativo para cada vigencia.

De igual manera, para la elaboración del plan de desarrollo, tanto en su fase de diagnóstico, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, será la asamblea antes mencionada, quien suministre la información requerida, en función de acertar con la mayor precisión posible, en la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral de la jurisdicción, con base en el entorno político, social y económico de la región y del país.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Queremos ser claros en el compromiso de una acción de gobierno, a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la actividad administrativa; concluyendo que nuestro objetivo es volver realidad esta propuesta, bajo principios de transparencia, eficiencia, planeación, eficacia administrativa, participación ciudadana; en un concepto más amplio del buen manejo de los recursos públicos, POR NUESTRA... TIERRA HAGAMOS LA DIFERENCIA

DESARROLLO POR COMPONENTES

GOBERNAR CON SENTIDO PÚBLICO

Establecer políticas de atención a los ciudadanos con eficiencia administrativa y humana y así generar espacios de desarrollo comunitario con los diferentes sectores sociales organizados y no organizados del Municipio.

Generar espacios de participación ciudadana al sector rural, veredal y urbano, promoviendo la celebración de consejos comunitarios tendientes a tratar asuntos específicos de las necesidades de cada barrio, sector o vereda.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Fortalecer la gestión pública tendiente a canalizar recursos para los sectores productivos del Municipio, por medio de la celebración de convenios con las entidades del nivel nacional y departamental para la protección del sector ganadero, agrícola, cafetero y otros del Municipio.

EQUIDAD SOCIAL

Gestionar recursos con el gobierno Nacional para brindar beneficios económicos a las madres cabezas de familia que hacen parte de la población vulnerable, por medio de la oficina de la mujer.

Promover que la niñez de nuestro Municipio recupere la importancia y la prelación estableciendo políticas y convenios de acuerdo a la ley de infancia y adolescencia.

DESARROLLO URBANO

Promover un plan urbanístico para la recuperación de las calles, del espacio público y de la organización urbanística del Municipio de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, y gestionar recursos encaminados a pavimentar las calles del Municipio en aras de fortalecer el embellecimiento y ornamentación mejorando el entorno físico y de infraestructura del Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

TURISMO

Gestionar con el Gobierno Nacional recursos que permitan fortalecer el sector del ecoturismo como fuente de desarrollo y empleo, cabecera municipal cerro, Lerma (Cerro Lerma), Rodeo (cascadas), Capellanías (ríos).

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Gestionar con las entidades del orden departamental y nacional recursos para la formulación y ejecución del proyecto para la construcción del acueducto y mejoramiento del alcantarillado de la cabecera municipal, el mejoramiento de acueductos y alcantarillados de la zona rural, y para formular y ejecutar proyectos de saneamiento básico (baterías sanitarias y otros) para el sector rural.

SALUD

Establecer un mecanismo de trabajo mancomunado con La Empresa Social del Estado Ese Suroccidente para optimizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel.

Gestionar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud, y de igual modo propender por el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal, Departamental y el Ministerio de la Protección Social y el PIC, de acuerdo a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional.

Depurar la base de datos del SISBEN para beneficiar a las personas más necesitadas. Vigilar y supervisar a las ARS y EPS que administran el régimen subsidiado en salud con el objeto de mejorar la atención al usuario

EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA

Adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de Vivienda, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades, reconociendo las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en su calidad de vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

EDUCACIÓN

Nuestro compromiso en políticas educativas, se fundamenta en la concepción de que la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo un contexto de proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre bases de equidad e igualdad de oportunidades, en todos los sectores comunitarios.

Así nuestro compromiso en la educación se orienta a:

La adecuación, dotación y mantenimiento de espacios y aulas escolares, en el reconocimiento e incentivo a los estudiantes con mejores puntajes en Pruebas ICFES, en la articulación de las políticas educativas con el Plan Decenal de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

La gestión de convenios y alianzas estratégicas con Universidades, Institutos, Entidades Públicas y Privadas para beneficiar la población estudiantil de menores ingresos y dar la posibilidad de seguirse educando, apoyar la etnoeducación procurando el respeto a las tradiciones y valores culturales indígenas, y fortalecer proyectos de educación no formal que la comunidad y los jóvenes solicitan.

GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

Gestionar con las asociaciones de municipios, y otras entidades del orden departamental y nacional planes y proyectos de contingencia para mitigar la falta de oportunidades y posibilidades de empleo para nuestros jóvenes, adicionando aquí la Conformación del Consejo Municipal de Juventud desarrollando programas que motiven la participación de los jóvenes.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Consideramos que estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

En tal sentido, durante el próximo periodo administrativo local, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Propenderemos por posicionar a nivel regional, local y nacional unas de las actividades culturales más importantes del municipio como lo son los carnavales de negros y blancos, integrando los diferentes corregimientos, de igual forma en el nivel deportivo buscamos integrar a nuestras comunidades a través de la práctica de disciplinas deportivas, la recuperación de la trascendencia que tienen los juegos de verano en nuestro municipio mediante:

Fortalecimiento de la cultura y expresiones culturales en el Municipio, las danzas, el teatro, la pintura, la lectura tendrán dentro del Plan de Desarrollo Municipal un espacio importante con apoyo presupuestal y de gestión pública para la celebración de eventos que garanticen el fortalecimiento del sector, la gestión de recursos para la ampliación y dotación de escenarios deportivos, el de elaborar y Ejecutar El Plan Municipal de Deporte y de cultura, fortalecer e incentivar la práctica del deporte como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, de los adultos y de la comunidad en general, por medio de la conformación de las escuelas de formación deportiva; las vacaciones recreativas, el campeonato Interbarrios, el campeonato de verano urbano y rural y los eventos alternos a las fiestas patronales y de integración corregimental, y desarrollar actividades que propendan por el rescate de los principios, valores personales, culturales, usos y costumbres de las diferentes comunidades del Municipio, institucionalizar el día del campesino, con muestras típicas y propias de cada región, estimular al artesano y al deportista de nuestro municipio, y motivar a la colonia Bolivareense a generar estrategias de integración cultural y de desarrollo local.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Promover las relaciones regionales con los municipios vecinos para mejorar la gestión y desarrollo de las comunidades aledañas en el sector vías, productivo e integración de los pueblos.

Implementar y hacer funcional la oficina de proyectos concertado con la comunidad para hacer el seguimiento de los mismos, en el orden municipal, departamental y nacional.

Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la generación de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

TRANSPORTE

Somos conscientes, que el mejoramiento y estabilización de las vías de acceso al municipio y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural.

Por esta razón, será prioridad de nuestro mandato:

Gestionar ante el gobierno nacional, departamental los recursos para el mejoramiento, mantenimiento y apertura de las vías del municipio, en concertación con los líderes campesinos, indígenas y afros, adicionalmente gestionaremos los recursos, para el mejoramiento y pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y los centros poblados, mejorar la movilidad en cuanto a rutas de transporte, concertando con las empresas y cooperativas en principio de la localidad, y segundo con los municipios vecinos.

ELECTRIFICACIÓN

Como quiera que este factor sea complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades, hará parte esencial de nuestro trabajo, la consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

DESARROLLO COMUNITARIO

Gestionar la capacitación a nuestros presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios, brindar espacios de concertación con los líderes y presidentes de J.A.C.

Del mismo modo, se harán las gestiones requeridas para la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, LA ESAP, y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas de infancia y adolescencia tal como lo estipula la Ley 1098 de 2006 en su Artículo 204. Igualmente formular los planes y programas de acuerdo con lo establecido por la constitución, encaminados a generar espacios propios de protección, prevención y erradicación del trabajo infantil en caso de llegarse a detectar, rescate de valores y proyección hacia la comunidad, brindar espacios y ambientes propicios para que la niñez se forme en un ambiente sano en el cual pueda lograr una formación hacia un futuro sólido.

MEDIO AMBIENTE

Reorganizar y ejecutar en coordinación con las distintas entidades afines el plan municipal ambiental, construido con la participación de los diferentes sectores de población del Municipio, y priorizar la ejecución de acciones prioritarias orientadas a conservar y/o recuperar un ambiente sano en beneficio de la población del Municipio.

POBLACION VULNERABLE

Priorizar en nuestra administración el desarrollo de programas de atención integral al adulto mayor, las madres cabeza de hogar, y otros sectores considerados vulnerables desde las políticas del nivel nacional.

POBLACIÓN DESPLAZADA

Coordinar con la oficina de Desarrollo Comunitario Departamental y Municipal las actividades que incluyan a la población desplazada en programas de capacitación, eventos y actividades agropecuarias, deportivas, culturales y religiosas y garantizar sus derechos de acuerdo a la normatividad legal vigente para ello.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

Organizar y ejecutar un plan de acción de acuerdo a los lineamientos establecidos por la constitución para este componente, a partir de la conformación de una Asociación que permita canalizar recursos de las entidades del nivel departamental, nacional e internacional y actualizar el censo de la población discapacitada para ampliar cobertura en la atención de sus necesidades.

Finalmente, reiteramos nuestra convicción de alcanzar el éxito en el cumplimiento de nuestros propósitos, sobre la base de un compromiso compartido con la población de nuestro municipio, incluyendo la participación activa y permanente de todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad en la ejecución de las actividades que generen resultados tangibles y duraderos, en función de consolidar el desarrollo integral de los diferentes sectores sociales bajo el propósito de aplicar estrategias de justicia, equidad e igualdad, que materialicen los efectos de un verdadero esquema de administración democrática y participativa.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Bolívar, Cauca. Abril 28 de 2012

Señor:
LUIS PORTILLA MUÑOZ.
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Bolívar, Cauca.

Referencia: Proyecto de Acuerdo Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo "Por nuestra tierra hagamos la diferencia" Municipio de Bolívar, Cauca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de los preceptos constitucionales en materia de planeación territorial, estipulados en el Título XII Capítulo 2, artículos 339 y 340 de los Planes de Desarrollo y en particular, los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Planeación (152 de 1.994), conforme a las prioridades de los grupos sociales que pertenecen a esta entidad territorial y el programa de Gobierno; se presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal de Bolívar, Cauca el Plan de Desarrollo "Por nuestra tierra hagamos la diferencia" 2012 - 2015.

Partimos de un ejercicio juicioso de este equipo de gobierno, acudiendo a un modelo estratégico y programático; adoptando los lineamientos, políticas y objetivos de desarrollo del Ordenamiento Territorial de mediano plazo; contextualizando el programa de gobierno de la Alcaldesa Municipal, para los cuatro años en su periodo constitucional; sustentando dicho proceso además; en la Ley 131 de 1994, Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, o Ley del Medio Ambiente en armonía con el marco financiero que rige a la entidad territorial, además de los actuales documentos CONPES (financiero, de control, comunitario, conpes social, etc.) y las últimas reglamentaciones de las leyes de infancia y adolescencia, Ley de Víctimas y restitución de tierras, el derecho a la consulta previa, la armonización con el Plan de Desarrollo Nacional: Prosperidad para todos (2010 -2014), el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca: Para volver a creer y los planes de salvaguarda de las comunidades indígenas, afro y campesinas; así, como los planes de vida.

El Presente Proyecto, ha sido formulado y construido como producto del dialogo, la concertación, la articulación y participación de los diferentes grupos humanos



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

que componen la población Bolivarense, campesinos, afro descendientes e indígenas y habitantes urbanos, mediante la realización de reuniones, asambleas y talleres de planeación participativa en los corregimientos de: Los Milagros, El Carmen, Cimarronas, el Morro, Los Rastrojos, el Rodeo, La Carbonera, Capellanías, Guachicono, Lerma, Melchor, San Miguel, Chalguayaco, San Lorenzo, Cabecera urbana Municipal y el cabildo indígena - corregimiento San Juan que hacen parte del Municipio, como mecanismo conducente al fortalecimiento de la organización comunitaria, y partiendo del reconocimiento de los retrocesos y avances que ha tenido el Municipio en su historia reciente.

Para formular este plan integral de desarrollo del municipio de Bolívar, se incluyeron principios básicos, contemplados en la ley orgánica de planeación a partir del diagnóstico que recoge los cambios introducidos en la constitución de 1991 y que son cambios sustanciales relacionados con la política social, la economía, la equidad social y de género, la interculturalidad, la ecología, el ambiente, la territorialidad y la administración del Estado en la búsqueda de transformar una realidad política, contribuyendo a identificar los principales problemas, que nos permita dirigir la acción de gobierno y contribuir con las soluciones.

Valoramos las posibilidades de proyección que involucra el Plan de Desarrollo y por ello se reúnen en este documento los intereses de las comunidades reflejados en los Planes de Vida y otras experiencias asociativas que acogen los elementos de la cosmovisión campesina, Afro e indígena en sus usos y costumbres en los 16 corregimientos que existen en nuestro Municipio; acogiendo las aspiraciones, que desde su óptica le aportan a la elaboración de un modelo conciliador cuyo único objetivo es la búsqueda de unas mejores condiciones de vida en armonía con la naturaleza, dentro de la sostenibilidad que garantice los equilibrios que el desarrollo a escala humana debe respetar.

De igual manera, se definieron los objetivos estratégicos que orientan el Plan de Desarrollo, fundamentados en la armonía y equilibrio ambiental de todas las acciones de gobierno; en la búsqueda conjunta de desarrollo social con énfasis en el fortalecimiento de la educación y la salud para todos; en la promoción de emprendimientos productivos en los componentes agropecuario, minero y turístico, principalmente, y en el apoyo al fortalecimiento de procesos de asociatividad y organización de las comunidades orientados a mejorar su participación cualificada en las decisiones que tienen que ver con su vida y su futuro.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

Los propósitos del programa de gobierno, tienen su expresión concreta en la definición de Objetivos, Estrategias, Metas e Indicadores en los componentes de Educación; Salud; Deporte, Cultura y Turismo; ambiente y Gestión del riesgo; Atención a la población vulnerable; Fortalecimiento Institucional; Producción Agropecuaria y Emprendimientos empresariales; e Infraestructura para el Desarrollo; los cuales se traducen en la definición clara de Programas y Proyectos con recursos de inversión en cada uno de los años del periodo de gobierno.

Lo anterior demandará de la administración en cabeza de la señora Alcaldesa: Yolanda Meneses Meneses eficiencia administrativa en la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones; de los exiguos recursos propios, y de una permanente gestión de recursos económicos en los entes gubernamentales del nivel departamental y nacional. De La cooperación internacional para atraer diferentes recursos al Municipio.

También será prioridad de la administración la necesaria generación de procesos de coordinación con las diferentes entidades públicas y de apoyo técnico que puedan aportarle al Municipio de Bolívar, para mitigar los atrasos que tiene en su desarrollo y ponerlo en la perspectiva de la construcción de un territorio moderno, competitivo y participativo, respetuoso de los derechos humanos y los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos que conforman su capital más importante: niños, Jóvenes, Adultos mayores, hombres y mujeres, comunidades originarias indígenas, afros y campesinas

Reitero mi agradecimiento por la agilidad en el trámite y aprobación de tan importante proyecto.

De los señores concejales con el respeto de siempre.

Yolanda Meneses Meneses

Alcaldesa

CC.: archivo; se anexan (13) folios



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

PROYECTO DE ACUERDO N°06

Mayo 31 de 2012

Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo “Por nuestra tierra hagamos la diferencia” del Municipio de Bolívar - Cauca para el periodo 2012 - 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a la Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe de Abril 11 de 2012, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Adóptese el Plan de Desarrollo: “Por Nuestra Tierra Hagamos la Diferencia” del Municipio de Bolívar Cauca, para el período 2012 – 2015 desarrollado en los siguientes apartes. Incorpórese como parte constitutiva del presente Acuerdo el Libro I, Diagnóstico participativo comunitario e institucional del Municipio de Bolívar; Libro II: “Por Nuestra Tierra Hagamos la diferencia”, Libro III “Plan Plurianual de Inversiones y Libro IV “Documentos Anexos”.

CAPITULO PRIMERO CONCEPTOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 2º: PRINCIPIOS: El presente Plan de Desarrollo asume como propios los siguientes principios:

1. Gobierno Incluyente. Donde todos y cada uno de los individuos y comunidades de nuestro municipio –sin discriminar su origen, credo, posición socio-económica o partido- participarán permanente, solidaria y equitativamente en la construcción y desarrollo de todos los programas y proyectos encaminados al logro del progreso y bienestar colectivos.
2. Gobierno Evaluable: Que continuamente medirá los logros alcanzados de acuerdo con las metas previamente establecidas, y simultáneamente, rendirá cuentas de frente a todas las comunidades del municipio.
3. Pacto anticorrupción: con la comunidad, asumiendo ante la misma un compromiso pleno y verificable de transparencia y honestidad en la gestión y ejecución de todos y cada uno de los recursos municipales.
4. Comunidades gestoras: permitiéndoles participar de lleno en el diseño, gestión y ejecución de aquellos proyectos y acciones prioritarias para el desarrollo socio-económico integral de nuestro municipio.
5. Gestión integral y multipropósito: a través de lo cual obtendremos recursos de diferentes fuentes nacionales e internacionales, destinándolos a proyectos de alto impacto para nuestro progreso colectivo.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

6. Inversión de alto impacto: mediante la cual priorizaremos la financiación de obras, programas y proyectos fundamentales para lograr avances significativos y tangibles en lo social, en lo económico y en lo productivo.
7. Eficiencia Integral: que nos permita obtener durante este cuatrienio logros significativos a pesar de los limitados recursos financieros con los que cuenta nuestro municipio.

ARTICULO 3º: EJES DINÁMICOS PARA HACER LA DIFERENCIA. Soportan el enfoque y la oportunidad política que tiene el presente Plan, e iluminan a su vez, los compromisos desde el programa de gobierno. Son también los ejes estructurales que articulan en su totalidad la acción de gobierno a través de la definición de políticas, estrategias, programas y proyectos.

1. Territorio, Producción y Ambiente: Nuestro mandato compromete velar por la integridad y desarrollo a escala humana del territorio con una clara estrategia interinstitucional, regional y nacional de formalización de la propiedad individual y colectiva, una determinación participativa de los usos adecuados del suelo, la conservación y aprovechamiento colectivo y en equilibrio de las formaciones naturales y de biodiversidad, la promoción de desarrollos productivos principalmente en el sector agropecuario y minero, mediante el fortalecimiento de la asociación y organización de los productores por línea productiva o agrocadenas que permita el avance a formas empresariales con proyección hacia el mercado, y el impulso turístico que enlace al municipio a corredores estratégicos de desarrollo del sector teniendo especial cuidado de los sistemas culturales desarrollados por las comunidades indígenas, afros y campesinas en su relación con el entorno natural y social.

2. Agua Potable y Saneamiento Básico: la administración actual se compromete en el uso y la mejor orientación y priorización de los recursos provenientes del sistema general de participación; en realizar una amplia y vigorosa gestión ante las entidades del nivel regional y nacional para ampliar las posibilidades de inversión en la búsqueda de fuentes de cooperación internacional, que nos permita avanzar de manera significativa en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable a la inmensa mayoría de nuestra población, y en la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, en los diferentes centros poblados y áreas rurales de nuestro municipio.

3. Lo Político Organizativo comunitario: fortalece y apoya las formas de organización propias de las comunidades indígenas, campesinas, afros y comunidades urbanas, que facilite una participación social y comunitaria con



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

equidad de género cada vez más cualificada, orientada a tomar decisiones fundamentales que tienen que ver con su vida y su futuro; integrando los componentes de la vida familiar y social como es la educación, la salud, la interculturalidad, la recreación y deporte, las formas organizativas de producción, el restablecimiento del tejido social incluyente, teniendo en cuenta la infancia y adolescencia, la población vulnerable y desplazada, los derechos humanos y Derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos y la población con capacidades diferentes, haciendo que nuestro mandato comprometa orientar los mejores esfuerzos de la administración municipal en superar los índices de cobertura y de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los servicios asociados a estos componentes, con el apoyo de las entidades territoriales, departamental y nacional y cogestión para la cooperación internacional.

ARTICULO 4º: REFERENTES CONCEPTUALES COMUNITARIOS.

1. Cabildo o Autoridad Tradicional: Es una entidad pública de derecho especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad (Art. 2 Decreto 2164 de 1995).

2. Resguardo: Territorio delimitado ocupado por una comunidad indígena, con título de propiedad colectiva; por tal razón son imprescriptibles, inembargables e inenajenables, gobernado y administrado por un cabildo o autoridad tradicional.

3. Territorios colectivos campesinos y afrodescendientes: Como Propuesta de un modelo mixto de economía en el que los propietarios de los latifundios evolucionen a industriales del campo y los Campesinos a productores agroecológicos comunitarios con base en los resguardos indígenas, los territorios colectivos de los afro-descendientes y las zonas de reserva campesina, asociados con las comunidades de consumidores y productores urbanos que los complementen como Industriales del campo y productores sociales.

4. Planes de Vida: Orientan diferentes procesos que fortalecen campos como la educación, participación, organización, gestión y la materialización de propuestas acordadas con las condiciones y las necesidades de la comunidad en épocas y espacios diferentes. Son procesos que se encuentran en permanente construcción cuyo fin es fortalecer la identidad, el territorio y la autonomía, conjugando el tema de la conservación del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida a partir del aprovechamiento del mismo.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

5. Territorio: Concebido como el gran escenario, espacio en el cual convive todo (Hombre-Naturaleza-Espiritualidad), en este sentido el territorio es ordenado a partir de las diferentes prácticas agrícolas, ganadera, educación y salud propia, recolección y las creencias alrededor de ellas. El territorio da significado a las personas y este en su relación establece un orden, da sentido y lo vivencia.

6. Autonomía: Capacidad política, económica, organizativa y cultural, que tienen las comunidades para tomar sus propias decisiones frente a las dinámicas propias, según sus usos y costumbres.

7. Participación Comunitaria: Se concibe como el ejercicio a través del cual la comunidad se manifiesta, expresa su sentir, opina, aporta ideas para el consenso y ante todo toma decisiones. La participación comunitaria es significativa cuando la colectividad hace parte de diversos procesos.

8. Plan Ambiental Técnico: En la actualidad existen múltiples normas y decretos de legislación ambiental que buscan la protección de los recursos naturales, la defensa del territorio y con ello garantizar la interculturalidad de los diferentes pueblos. En este sentido, se encuentran los Planes de Manejo Ambiental pensados como requisitos para la elaboración y la ejecución de macro proyectos como: la creación de industrias, empresas, urbanizaciones, las cuales deben responder a exigencias técnicas institucionales, y tener en cuenta los conocimientos que tiene la comunidad de su entorno, las relaciones culturales y ecológicas Y la reflexión que se haga en conjunto para priorizar los problemas y buscar soluciones, Para que no queden como propuesta técnica sin ninguna importancia. Debido a lo anterior, los Planes de Manejo Ambiental y las diferentes normas vigentes deben ser materia de análisis para tratar de comprender las intenciones y alcances de las mismas, por ello las comunidades originarias se han interesado por formular sus propias políticas en pro del territorio plasmadas en los Planes de Manejo Ambiental.

9. Plan de Manejo Ambiental Comunitario: La elaboración de éstos documentos técnico políticos buscan una amplia participación de la gente para lograr niveles de organización significativos en la articulación de sus propios derechos, aspiraciones y sueños; considerando el respeto, la valoración del territorio, desarrollo y las relaciones sociales de la comunidad con la región. Su fin se ha enfatizado en el control social del territorio como prerrequisito para la pervivencia, la recreación y el fortalecimiento de la cultura.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

CAPITULO SEGUNDO LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

ARTICULO 5º: VISIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR. Un Municipio competitivo, incluyente, en equidad, garante de derechos, abierto a procesos de cambio, que identifica, planea, organiza, cogestiona, protege, aprovecha, y desarrolla programas que potencian las formas organizativas propias comunitarias, reconociendo en la diversidad ambiental étnica y pluricultural un acervo de oportunidades para todos sus pobladores.

ARTICULO 6º: MISIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR. La **administración** de la entidad territorial de Bolívar, fortalecerá la participación integral de cada una de las comunidades campesinas, afrodescendientes, indígenas y comunidades urbanas en los diferentes componentes sociales existentes en el Municipio, para mejorar y aplicar modelos propios de emprendimiento productivo, comercial, artesanal, etnoturístico y minero en sus diferentes manifestaciones: intercultural, social, económica, política y ambiental.

ARTICULO 7º: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO. Contribuir al mejoramiento del buen vivir en dignidad de los diferentes grupos sociales, habitantes del Municipio de Bolívar, mediante diálogos, concertaciones y acuerdos, que busquen promover procesos de organización, asociación y participación incluyente y en equidad de género y fortalecer los instrumentos de planificación, investigación, gestión, y ejecución de recursos de inversión, destinados a identificar, y aprovechar las potencialidades hídricas, mineras, de biodiversidad, de medicina tradicional, de diversidad étnica y cultural, de experiencias de educación propia, de etnoturismo y de autonomía alimentaria y productiva.

ARTICULO 8: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

1. Contribuir con el mejoramiento del equilibrio y armonía ambiental del territorio en la búsqueda de soluciones conjuntas de la problemática de titulación de tierras, prevención y atención de riesgos naturales y antrópicos y de desarticulación de las cadenas económico-productivas, promoviendo convenios y cooperación interinstitucional, regional, nacional e internacional para mejorar la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos, que permita el aprovechamiento productivo, el desarrollo etnoturístico y el emprendimiento micro empresarial.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2. Impulsar la cohesión del tejido comunitario, principalmente mediante el fortalecimiento de los componentes de educación y de salud, mejorando los índices de cobertura y de calidad de los servicios prestados, avanzando en la tecnología informática y de comunicaciones (TICS), facilitando las condiciones para su acceso, gestionando en los ámbitos público y privado su compromiso con el Municipio.
3. Promover emprendimientos productivos principalmente en el sector agropecuario y minero, mediante el fortalecimiento de la asociación y organización de los productores por línea productiva o agrocadenas que permita el desarrollo de formas empresariales con proyección hacia el mercado.
4. Apoyar las formas de organización propia de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y urbanas para fortalecer los espacios y mecanismos que faciliten la participación social y comunitaria en las decisiones fundamentales que tienen que ver con su vida y su porvenir.

CAPITULO TERCERO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

ARTICULO 9º.:COMPONENTE EDUCACIÓN

1. Objetivo General. Garantizar la más amplia cobertura de acceso a la educación, mejorar la calidad con eficiencia de la educación en los niveles preescolar, básica primaria y secundaria en el Municipio de Bolívar, promover la investigación social y científica, buscar oportunidades para el acceso de estudiantes a la educación superior, garantizando el acceso con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género, atendiendo a la realidad intercultural del Municipio, y buscando que todos los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos y deberes como seres humanos, acorde al Código de la infancia y la Adolescencia, y los Derechos económicos, sociales y culturales, de los pueblos en articulación con los programas de la Red UNIDOS, Prosperidad para Todos, Bienestar familiar, Programa de atención Integral de la población desplazada, Plan integral de prevención en derechos humanos y DIH, entre otros



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2. Objetivos Estratégicos.

- A. Formular participativamente el Plan de Acción en Educación Municipal, con equidad social y de género, incluyendo el programa de “cero a siempre” (ludotecas).
- B. Liderar al interior de las comunidades la ampliación de cobertura educativa y de autonomía alimentaria escolar, como base para el mejoramiento en calidad y capacidad cognoscitiva y emocional afectiva de los y las estudiantes.
- C. Organizar programas de capacitación para mujeres y hombres adultos, la población con capacidades diferentes, los desplazados, con el fin de mejorar sus oportunidades laborales.
- D. Garantizar la participación de las mujeres en equidad con los hombres en los programas de capacitación de docentes en todos los niveles, incluyendo áreas relacionadas con la educación para la democracia y la convivencia ciudadana, coeducación (educación no sexista), educación ambiental y gestión del riesgo, manejo y resolución de conflictos con equidad, entre otros.
- E. Adelantar con el SENA, el CREPIC (Centro Regional de Productividad para el Cauca) y otros organismos del nivel regional y nacional, acuerdos para el desarrollo de programas de investigación y capacitación tecnológica, garantizando asesoría y acompañamiento en cada una de las cabeceras corregimentales y comprobando que sean ajustados de acuerdo con las expectativas, especialidades y necesidades geográficas, económicas, pluriétnicas y multiculturales de la población.
- F. Gestionar con ministerios, embajadas y organismos internacionales, la Cooperación Internacional para desarrollar programas y proyectos de apoyo en la educación técnica intermedia incluyente de los sectores sociales vulnerables con perspectiva de género, garantía de derechos, acuerdos y entorno ambiental.
- G. Actualizar el diagnóstico social de la infancia y la adolescencia en lo correspondiente a los derechos contemplados en los ejes del presente plan.
- H. Impulsar la Etnoeducación en el municipio, para posibilitar la inclusión y generación del respeto a la diferencia y la diversidad y a la pertinencia en la educación.
- I. Revisar participativamente los textos de los Planes Educativos Institucionales (PEI) y Planes Educativos Comunitarios (PEC), los PRAES y



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

los manuales de convivencia con el fin de garantizar que sean incluyentes, reflejen el respeto a la interculturalidad e involucren temas integrales: planes de vida, plan de gestión del riesgo, planes de atención a víctimas, los derechos humanos y el DIH, entre otros.

- J. Organizar un sistema de veeduría familiar y comunitaria para que ningún niño en edad escolar esté fuera de los programas de enseñanza.
- K. Impulsar la incorporación en los currículos de educación básica, secundaria, técnica y superior temas como Derechos Humanos, entorno ambiental equidad social y de género, legislación indígena, afro colombiana y raizales y principios y valores democráticos incluyentes.
- L. Ofrecer directrices claras y enfoques para proyectos de emprendimiento empresarial en la media vocacional o en el apoyo a iniciativas comunitarias bajo formas de asociatividad u organización empresarial.
- M. Gestionar acuerdos con universidades para realizar programas de formación técnica y profesional atractivos y pertinentes a las expectativas y necesidades de los jóvenes del municipio de Bolívar Cauca en cada uno de los corregimientos.

3. Estrategias de educación.

- A. Formulación participativa del Plan de Educación Municipal con equidad social y de género con los diferentes sectores de población municipal.
- B. Promoción de programas de educación técnica, tecnológica y profesional, mediante reuniones comunitarias, visitas domiciliarias.
- C. Facilitación del acceso al conocimiento a través de la adquisición de nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, promocionando el rescate de las lenguas originarias y el aprendizaje bilingüista.
- D. Conocimiento y difusión de los derechos y deberes de la infancia y la adolescencia, la Constitución Política de Colombia, los acuerdos y convenios internacionales ambientales, sociales y de derecho internacional humanitario, los objetivos del milenio, entre otros.
- E. Realización de foros y debates con las diferentes comunidades del Municipio sobre la calidad y la pertinencia de la educación formal
- F. Promoción de espacios de recreación y actividad recreativa y cultural en los establecimientos educativos.
- G. Fortalecimiento del programa de transporte escolar para estudiantes de secundaria mediante la participación de juntas de padres de familia, grupos étnicos, organizaciones sociales y la administración municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- H. Establecimiento de acuerdos y convenios con las emisoras comunitarias de cobertura en el municipio, orientados al apoyo de procesos de educación y capacitación.
- I. Fomentar e impulsar la cooperación e interlocución con la comunidad educativa, líderes comunitarios e instituciones gubernamentales para la construcción, adecuación y dotación de infraestructura que garantice calidad educativa y facilite los diferentes procesos de formación con las entidades e instituciones descentralizadas.

4. PROYECTOS

- **Educación pertinente y adecuada para aprender mejor**
- **La escuela busca al niño**
- **Ambientes educativos especializados e interculturalmente pertinentes**
- **Autonomía alimentaria: para nutrir el conocimiento**
- **Conociendo y recuperando nuestro territorio para hacerlo habitable en armonía y equilibrio ambiental**

ARTÍCULO 10: COMPONENTE DE SALUD

1. Objetivo General

Ampliar y mejorar la cobertura, promoción, prevención, calidad, pertinencia, capacidad de organización, autogestión y concertación de la salud occidental y la medicina tradicional y programas de promoción social, teniendo en cuenta las condiciones sociales y multiculturales de los diferentes sectores de la población del municipio, para hacer de Bolívar, un Municipio saludable en el cual ciudadanos, comunidades y organizaciones, trabajen conjuntamente para lograr mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes.

2. Objetivos Específicos

- A. Formular participativamente el Plan de acción en Salud municipal que establezca objetivos y estrategias claras de coordinación de acciones con los diferentes programas sociales, teniendo en cuenta la equidad de género y los saberes y tradiciones ancestrales.
- B. Fortalecer los programas de salud preventiva, protección especial y detección temprana en cuanto a la prevención de la enfermedad, en los



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- diferentes planes de beneficios del sistema general de seguridad social, teniendo en cuenta las condiciones específicas de niñas y niños, hombres y mujeres, la población vulnerable (incluyendo creencias y estilos de vida).
- C. Estimular la capacidad de organización de las comunidades para potenciar sus niveles de participación y generación de autonomía en el manejo de sus recursos de salud tradicional en el municipio.
 - D. Garantizar y mejorar los sistemas de atención en salud y la prestación del mismo en el municipio, en especial la cobertura de los programas de la niñez, adolescencia, mujeres gestantes, adulto mayor, población con capacidades diferentes y desplazados; en los diferentes niveles de atención y prevención, poniendo el acento en la salud integral de las mujeres y extendiendo la salud reproductiva a los hombres.
 - E. Promover la validación de las prácticas de medicina tradicional con la E.P.S Indígena y facilitar la coordinación entre comunidades, médicos tradicionales, organizaciones y las entidades de salud.
 - F. Gestionar e impulsar proyectos de infraestructura mediante la ESE, para mejorar la dotación de puestos de salud donde sea necesario, buscando la eficiencia, pertinencia, calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud, acorde con las comunidades.
 - G. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación, coordinación y vigilancia ciudadana de los servicios de salud prestados por la Secretaría de Gestión Social y Bienestar comunitario en coordinación con las demás instituciones a fines..
 - H. Promover procesos y actividades de autonomía alimentaria orientados a mejorar los índices de nutrición principalmente de las comunidades rurales y urbanas.
 - I. Vigilar el cumplimiento de la Ley de la infancia y la adolescencia, con relación a los diferentes programas de “Todos vivos”; “Todos saludables”; “Ninguno sin familia”; “Ninguno desnutrido”.
 - J. Continuar y mejorar participativamente los proyectos de inversión con acompañamiento y asesoría en cuanto a calidad, pertinencia y cobertura.
 - k. Realizar periódicamente seguimiento, evaluación y control de las IPS y EPS presentes en el Municipio de Bolívar para garantizar la atención continua, de calidad y pertinencia.
 - I. Dar funcionalidad a los diferentes comités de salud, creados dentro de las Juntas de Acción Comunal.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- J. Dotar de botiquines en lugares en donde no existen los centros o puestos de salud, previa capacitación de líderes comunitarios.
- K. Formular planes de acción para la atención y prevención de la drogadicción.
- L. Regular la tenencia de mascotas callejeras y semovientes, adecuar espacios para su localización temporal, disminuyendo así la contaminación con excrementos.
- M. Solicitar a la ESE la ampliación del servicio de ambulancia para los pacientes que por falta de atención y movilización corren riesgos de muerte.
- N. Gestionar el servicio de especialistas para la atención en el Municipio de Bolívar.

Ñ. Impulsar la creación de la ESE Municipal, Hospital San Antonio de Padua.

3. Estrategias de salud.

- A. Priorización a las mujeres pobres cabeza de familia que hayan clasificado en el sistema de información de beneficiarios y programas sociales.
- B. Actualización de la base de datos de los afiliados al Régimen Subsidiado y SISBEN así como la base de datos de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas en programas Sociales
- C. Mejoramiento de la información estadística de la población del Municipio, para determinar los grupos más vulnerables y priorizar el acceso a los diferentes programas sociales.
- D. Promoción de las campañas de prevención de la morbimortalidad en primera infancia, el embarazo en adolescentes, la salud sexual y reproductiva, la drogadicción, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- E. Implementación del servicio médico Rural con personal médico profesional.
- F. Integración de la de la Comisaría de familia de manera estratégica en los planes y programas sociales de prevención y atención en salud.
- G. Generación de procesos de vigilancia, control social y atención a la salud socioemocional de las comunidades directamente afectadas por el conflicto armado de manera conjunta con las secretarías de educación y desarrollo comunitario.
- H. Realizar brigadas médicas periódicas para la población vulnerable con el fin de descongestionar los centros de salud.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

4. PROYECTOS:

- Aseguramiento del régimen subsidiado
- Observatorio de salud como garantía al pleno desarrollo de derechos
- Vivir bien a través de las labores creativas y del talento humano en población con capacidades diferentes, infancia y adolescencia
- Proyecto años plateados, centros de vida para el adulto mayor
- Promoviendo una cultura que privilegia el desarrollo humano transgeneracional y protege los bienes y servicios naturales
- Escuela saludable: una estrategia que integra la producción limpia, la economía solidaria y la autonomía alimentaria como riqueza natural e intercultural.
- Impacto del conflicto armado, las fumigaciones y erradicaciones a cultivos de uso ilícito en la salud física, sicoafectiva y entorno ambiental en que viven las comunidades.
- Sistema de información en salud que fortalece y operativiza el talento humano.

ARTICULO 11: COMPONENTE DEPORTES

1. Objetivo general de deporte.

Desarrollar actividades en los ámbitos escolar, juvenil, comunitario, población con capacidades diferentes, tercera edad y grupos vulnerables, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando espacios propios interculturales de recreación y esparcimiento, enalteciendo el espíritu creador y la capacidad cognitiva y conceptual de nuestras comunidades para el desarrollo integral del ser humano y del sentido comunitario.

2. Objetivos específicos de deporte.

- A. Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del juego, deporte, la recreación cultural tradicional, el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la formación extraescolar, de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del municipio, incluyendo la institucionalidad en intercambios culturales y deportivos.
- B. Ampliar la cobertura en las distintas modalidades de recreación cultural tradicional, deporte, aprovechamiento del tiempo libre y formación extraescolar.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- C. Planificar y programar la construcción y mejoramiento de instalaciones y/o escenarios deportivos, sentidos necesarios por las comunidades del municipio con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso debido de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación, adecuándolos a distintas disciplinas deportivas.
- D. Apoyar, coordinar y difundir la formación deportiva amistosa, solidaria y fraternal y fomentar las escuelas deportivas para la iniciación, formación y perfeccionamiento de habilidades y talentos de los practicantes y cuidar la ética deportiva propia en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

3. Estrategias de deporte.

- A. Elaboración participativa del proyecto de construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos
- B. Construcción colectiva mediante mingas u otras formas comunitarias, de escenarios deportivos requeridos por las comunidades del municipio con materiales propios del Municipio..
- C. Implementación de programas lúdicos pilotos como estrategia de aprendizaje en las escuelas y colegios. (Ajedrez, juegos abstractos, etc.).
- D. Reactivación, incentivación y motivación de los encuentros deportivos intercorregimentales, municipales y regionales, además de la dotación de implementos deportivos básicos.
- E. Destinación de partida presupuestal y gestión de cofinanciación para la ampliación de cobertura en las distintas modalidades de recreación cultural tradicional, deporte, aprovechamiento del tiempo libre y formación extraescolar.
- F. Elaboración de reuniones, asambleas y talleres, previa convocatoria, para establecer acuerdos y mecanismos de trabajo conjunto entre la comunidad y la administración municipal.
- G. Elaboración de una recopilación participativa de juegos, rondas, ejercicios y deportes tradicionales de las comunidades del municipio, involucrando todos los sectores, grupos organizados, instituciones y comunidad.
- H. Apoyo a eventos deportivos a la población con capacidades diferentes.
- I. Formalización de predios y espacios públicos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos.
- J. inversión de los recursos propios destinados a los juegos de verano, con prevalencia en la comunidad del Municipio de Bolívar.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

4. PROYECTOS:

- **La lúdica como estrategia de aprendizaje para el desarrollo integral del ser humano y del sentido comunitario**
- **Encuentros interculturales deportivos para la integración de habilidades y talentos**
- **Construcción y adecuación de escenarios lúdico deportivos y recreativos para el desarrollo del potencial humano comunitario.**
- **Capacitación lúdico, deportiva y gimnasia física para el desarrollo de habilidades y técnicas de convivencia y reconciliación**

ARTÍCULO 12º: COMPONENTE CULTURAL

1. Objetivo General de Cultura

Construir y orientar una política cultural colectiva a nivel local, afianzando procesos integrales hacia la afirmación de la identidad y la apertura crítica al mundo como fundamento para una nueva concepción de la convivencia, del respeto a la diversidad y la reconciliación, contribuyendo a la expansión de la capacidad creadora de las comunidades, a la generación de sentidos y significaciones alternativas frente a los procesos de globalización y homogenización cultural y contribuir a hacer efectiva en las comunidades víctimas del despojo y la violencia la restitución de sus derechos y libertades.

2. Objetivos Específicos de Cultura.

- A. Formular participativamente el Plan de acción cultural municipal con equidad social y de género, que incluya la Secretaria municipal de la Mujer y el Consejo de la Juventud.
- B. Apoyar los procesos de investigación para la recuperación y fortalecimiento cultural de las lenguas ancestrales.
- C. Realizar un diagnóstico participativo artístico del municipio, llegando a cada una de las zonas y teniendo en cuenta la diversidad de expresiones étnicas y culturales.
- D. Promover la organización y fortalecimiento institucional para la orientación de la política cultural en el municipio, que incluya la Secretaria municipal de la Mujer y el Consejo de la Juventud.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- E. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el patrimonio cultural del municipio, buscando fortalecer la identidad territorial local multiétnica y pluricultural.
- F. Viabilizar la creación de un centro de memoria colectiva municipal en donde se vivencie la trayectoria histórica de las diferentes comunidades campesinas, afrodescendientes, indígenas y mestizas del municipio.
- G. Promover el inicio de una red de bibliotecas públicas municipales (Red de B.P.M).
- H. Promover la creación de Escuelas de formación artística y cultural para: Potenciar el talento humano; rescatar los conocimientos ancestrales, mitos y leyendas que existen, las manualidades; dar el uso adecuado a los recursos existentes para la cultura y las artes; mantener y fortalecer los usos y costumbres de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas y capacitar a las comunidades en la importancia de la valoración de la identidad y autoestima individual y colectiva.
- I. Promover el Cerro tutelar de Bolívar como identidad cultural e imagen corporativa del municipio.

3. **ESTRATEGIAS**

- A. Creación de escuelas de formación, rescate y valoración cultural artística en las modalidades de: danza, música, pintura-dibujo, teatro y tejidos-artesanías; en donde se integre a la comunidad, afrodescendientes indígena y campesina del municipio.
- B. Viabilización para la creación de la oficina o instituto de cultura, recreación deportes y turismo, promoviendo la organización y fortalecimiento institucional para la orientación de la política cultural en el municipio.
- C. Elaboración de un diagnóstico participativo artístico del municipio, que abarque diversidad de modalidades y cosmovisiones culturales.
- D. Recuperación, rehabilitación y conservación del patrimonio cultural del municipio como las lenguas ancestrales, ritos, medicinas tradicionales, preparados alimenticios, formas tradicionales de cultivo, y demás que salgan en la consulta y previa identificación.
- E. Recopilación, dotación y fortalecimiento del archivo cultural-histórico y documental del Municipio.
- F. Establecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- G. Reorganización de las Bandas, chirimías y grupos musicales del Municipio de Bolívar, para su promoción y difusión.
- H. Presentación de proyectos culturales y gestión de recursos a nivel regional, nacional e internacional ante ONGs, y agencias financiadoras.
- I. Apoyo a talentos, eventos culturales propios y difusión de los mismos.
- J. Los recursos económicos propios destinados para la realización de los carnavales, tenga como prioridad resaltar la capacidad artística y cultural para el municipio de Bolívar.
- K. Divulgación y acompañamiento en la aplicación de las normas que evitan la desaparición cultural de grupos étnicos, ocasionados por el desplazamiento, conflicto armado y situación económica precaria.
- L. Organización de eventos culturales para la población con capacidades diferentes.
- M. Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios recreativos y culturales.
- N. Intercambios interculturales entre corregimientos.

4. PROYECTOS:

- **Tejiendo redes tecnológicas de diálogos y saberes interculturales a través de las bibliotecas publicas**
- **Recuperación y fortalecimiento intercultural**
- **Formando y promocionando artistas y grupos culturales bolsiverdes para una nueva concepción de la convivencia y restitución de derechos y libertades**
- **Conservación, mantenimiento e intervención de bienes de interés cultural material e inmaterial para su acceso y circulación: (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, teatro, danza, Carnaval Andino de Blancos y Negros.)**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ARTICULO 13º: COMPONENTE TURISMO COMUNITARIO

A. Objetivo General de Turismo.

Fortalecer las especialidades propias de la región: Enoturismo, turismo de naturaleza y turismo de aventura para obtener recursos, capacitar y mejorar los servicios, fortalecer la asociatividad, embellecer y remodelar los atractivos turísticos propios, planear urbanísticamente nuestra cabecera municipal y promover la riqueza paisajística y cultural del municipio sin desmedro de nuestras culturas, nuestros territorios ancestrales, nuestro ambiente y legado espiritual, forestal y de fauna.

B. Objetivos Específicos de Turismo Comunitario.

- A. Gestionar y promover la investigación, diagnóstico e inventario de escenarios con potencial turístico para la creación de la Agenda ambiental Municipal contemplando la cobertura y capacidad de carga del ambiente y de la comunidad para cubrir la oferta y la demanda turística.
- B. Fomentar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del turismo natural y ancestralmente sostenible desde los usos y costumbres del cuidado de la madre tierra, devolviendo y recuperando los potenciales culturales de sanación, contemplación, espiritualidad y recreación cultural tradicional, en todos los niveles, estamentos y establecimientos sociales del municipio.
- C. Gestionar recursos nacionales e internacionales para promover el turismo como alternativa de desarrollo sostenible y mejorar los servicios que se prestan a los turistas.
- D. Crear asociaciones de base local con todos y todas los actores sociales, comunitarios y autoridades del cabildo y demás fuerzas vivas del municipio para invertir en la remodelación, adecuación, mantenimiento y requerimientos de higiene y salubridad ambiental de los atractivos turísticos que les son propios, fortaleciendo y respetando la autonomía y formas propias organizativas.
- E. Promover la riqueza paisajística y cultural del municipio, mediante convenios turísticos, locales y regionales.
- F. Proteger, conservar, rehabilitar e implementar las prácticas familiares, comunitarias y artesanales de establecer posadas en épocas altas de turismo.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- G. Aplicar las normas urbanísticas contenidas en el PBOT protegiendo el patrimonio cultural, arquitectónico y de oferta turística de nuestra cabecera municipal.

C. Estrategias de Turismo Comunitario

- A. Promoción de las organizaciones e iniciativas locales que fomenten el turismo dentro del municipio.
- B. Reuniones, asambleas, talleres, muestreos, recorridos, simulacros, para definir y reconocer la cobertura y capacidad de carga del ambiente y de la comunidad.
- C. Asesoramiento, capacitación e investigación en prácticas de etno-turismo, turismo de naturaleza y turismo de aventura, ecológica y ambientalmente sostenible desde los usos y costumbres de las diferentes culturas reunidas en el Municipio.
- D. Elaboración de un directorio de agencias y organizaciones cofinanciadoras regionales, nacionales e internacionales.
- E. Elaboración, gestión y ejecución de proyectos para el fortalecimiento del turismo comunitario en el Municipio de Bolívar.
- F. Capacitación y sensibilización en las buenas prácticas ambientales para prevenir los daños y contaminación que pueda producir el turismo comunitario.
- G. Reuniones y diálogos con líderes comunitarios, coordinadores de programas y todas las fuerzas vivas del municipio para establecer acuerdos mutuos de inversión.
- H. Reuniones con grupos familiares y comunitarios que deseen poner de posadas sus hogares y establecimientos en temporadas altas de turismo.
- I. Elaboración de un proyecto de planeación participativa para el enlucimiento urbanístico de la cabecera municipal.
- J. Proponer a las entidades de educación tanto públicas como privadas programas de formación turística
- K. Campañas de sensibilización para utilización y ubicación de recipientes para el depósito de residuos sólidos.
- L. Ubicar y adecuar lugares de exposiciones artesanales en donde se muestre la historia y capacidades creativas de los Bolivarenses.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3. PROYECTOS:

- **Tejiendo redes tecnológicas de diálogos y saberes interculturales a través de las bibliotecas publicas**
- **Recuperación y fortalecimiento intercultural**
- **Formando y promocionando artistas y grupos culturales bolsiverdes para una nueva concepción de la convivencia y restitución de derechos y libertades**
- **Conservación, mantenimiento e intervención de bienes de interés cultural material e inmaterial para su acceso y circulación: (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, teatro, danza,)**

ARTICULO 14º: COMPONENTE AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO

1. Objetivo General:

Conservar, preservar, proteger, y hacer el uso y manejo apropiado de todos los componentes del entorno natural, los recursos naturales renovables y no renovables, identificar y prevenir amenazas, disminuir los riesgos que pueden afectar la integridad, sustentabilidad, permanencia, trascendencia de todos los ecosistemas y zonas de vida existentes en el territorio municipal que dan origen a las diversas unidades de paisaje, promoviendo las culturas tradicionales del cuidado, el buen uso y aprovechamiento del suelo, el subsuelo, el vuelo forestal, el agua, el aire y los planes de manejo ambiental comunitario: campesino, afro e indígena inmersos en los planes de vida interculturales en correlación con los conocimientos científicos y las técnicas y tecnologías limpias.,

2. Objetivos Estratégicos

- A. Divulgar y aplicar participativamente el Plan de acción Ambiental Municipal con equidad social y de género, integrado a los planes de vida de las comunidades campesinas, Afrodescendientes e indígenas.
- B. Generar las condiciones institucionales y de participación social y comunitaria para la revisión y actualización adecuada e integral del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- C. Mejorar la capacidad de los centros de recuperación ambiental: Reserva Natural “Cerro de Lerma”, la Reserva Natural “El Eucalipto”, el Cerro de



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- Bolívar y el Parque Nacional Natural: “Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel” entre otros.
- D. Apoyar la conservación y preservación del repoblamiento de especies nativas forestales y de fauna. e implementar viveros corregimentales.
 - E. Consolidar y fortalecer los procesos organizativos para la atención y prevención del riesgo provocados por diversas acciones humanas y la naturaleza, evitando la intervención minera por empresas nacionales y transnacionales.
 - F. Identificar los diferentes riesgos que se manifiestan en el Municipio, mediante el diseño y socialización de los mapas de riesgo.
 - G. Buscar la racionalidad, eficiencia y manejo estratégico y geopolítico en la ocupación y uso de los recursos del territorio Municipal y cada una de sus unidades territoriales.
 - H. Optimizar la compatibilidad entre la aptitud ecológica y las actividades socioeconómicas, persiguiendo la eficiencia económica y ambiental en la ocupación del territorio y buscando mantener un balance ambiental.
 - I. Orientar el proceso del desarrollo territorial, regulando su utilización y transformación, para establecer las relaciones urbano-funcionales y urbano-regionales que garanticen la articulación espacial del Municipio en su contexto Regional.
 - J. Velar por la calidad del espacio público, definiendo su función dentro de los espacios existentes, para garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano de la población urbana y rural.
 - K. Direccionar el desarrollo humano y ambiental del municipio de Bolívar para hacer de este un Polo de Desarrollo Turístico y Ecológico Regional, racionalizando la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo Urbano y Rural. La adecuada localización de los asentamientos humanos de la infraestructura física y de sus equipamientos colectivos.
 - L. Posicionar al municipio como el centro de actividades productivas económicas, sociales, turísticas y culturales de la región sur del departamento y Norte de Nariño.
 - M. Incentivar y apoyar el desarrollo de iniciativas particulares de protección, adquisición y recuperación ambiental en el municipio.
 - N. Impulsar proyectos de masificación del uso del gas y otras alternativas energéticas.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

-
- Ñ. Realizar un diagnóstico de las áreas adquiridas por el Municipio y formalizarlas a través de acuerdos Municipales.
- O. Capacitación en el manejo de residuos químicos, sólidos y líquidos a través de las instituciones educativas y organizaciones sociales en el Municipio de Bolívar

3. Estrategias

- A. Implementación de una adecuada oferta y prestación de los servicios públicos y sociales y complementarios, requisito indispensable para adelantar proyectos de corto y mediano plazo del desarrollo Urbano-rural.
- B. Elaboración de proyectos y actividades con base en las potencialidades y limitantes identificadas y las que se pueden identificar con relación a los conflictos y ocupación del territorio, determinando sus ventajas.
- C. Organización de los asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas de acuerdo con el potencial del territorio.
- D. Definición y orientación para la ocupación ordenada de las áreas no desarrolladas en la zona Urbana, suburbana, de expansión Urbana y de la zona rural, favoreciendo y racionalizando el uso del suelo.

4. PROYECTOS

- **Planificación, gestión, ordenamiento y desarrollo a escala humana del territorio**
- **Conocimiento, aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad**
- **Comunidad organizada, respuesta adecuada**
- **Proyecto pedagógico ambiental: unámonos localmente para arborizar, conservar y proteger globalmente**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- **Todas y todos participamos para hacer uso y manejo adecuado de los recursos mineros**

ARTÍCULO 15º: COMPONENTE DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

1. Objetivo General:

Favorecer el acceso de la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), a los servicios públicos, educación, salud, vivienda de interés social cultura,

2. Objetivos Estratégicos:

- A. Obtener información actualizada sobre cada uno de los grupos de población vulnerable, estableciendo la población total desagregada por edades, género, especificación vulnerada, escolaridad, origen, grupo familiar, población atendida y potenciales beneficiarios, previa certificación de Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios.
- B. Propiciar escenarios de encuentros que permitan la organización y la planeación participativa de cada uno de los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, para potenciar sus niveles de participación, negociación y autonomía.
- C. Hacer de Bolívar un municipio saludable, en el cual ciudadanos, organizaciones y comunidades trabajemos conjuntamente para lograr salud, bienestar y calidad de vida.
- D. Propiciar oportunidades a través de organizaciones productivas que permitan mejorar los ingresos de las familias de los grupos vulnerables.
- E. Fortalecer la gestión de las entidades ejecutoras y administración municipal orientada al mejoramiento de los resultados sociales.
- F. Abrir espacios dentro de la sociedad que permita a la población con capacidades diferentes tener acceso en forma integral al sistema productivo con posibilidades de participación que les permita mejorar su calidad de vida.
- G. Desarrollar programas de vivienda de interés comunitario, de titulación de predios y reubicación.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

3. Estrategias.

- A. Promoción de un entorno sano, en mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad, embarazos no deseados a temprana edad y el uso oportuno y adecuado de los servicios de salud,
- B. Afiliación al régimen subsidiado en salud a las personas en los niveles 1 y 2 del SISBEN con base en las NBI.
- C. Favorecimiento de oportunidades de empleo a través de la creación de organizaciones y microempresas productivas que permitan mejorar los ingresos de las familias.
- D. Promoción de nuevas asociaciones en participación comunitaria no gubernamentales que potencien el proceso de búsqueda de soluciones económicas y toma de decisiones.
- E. Creación del programa de convivencia pacífica y reconciliación que restituya los derechos y la tierra a los desplazados por violencia en el municipio, en coordinación con todos los sectores institucionales públicos y privados del orden regional, departamental, nacional e internacional.
- F. Realización de acciones para la titulación de predios.
- G. Ampliación de la cobertura para menores con capacidades diferentes en los establecimientos educativos.
- H. Ampliación de normas sobre la Ley de víctimas y restitución de tierras en el municipio de Bolívar para todos los grupos sociales blancos, mestizos, afrodescendientes e indígenas.
- I. Adecuación y adquisición de bienes inmuebles para la atención de población con capacidades diferentes.
- J. Impulsar proyectos y estrategias para evitar la inclusión de población vulnerable en el conflicto armado.
- K. Adecuación y construcción de rampla para el fácil acceso de la población discapacitada en espacios y edificios públicos.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

4. PROYECTOS:

- Participación ciudadana como fundamento del buen gobierno
- Garantía de derechos a la niñez y adolescencia
- Familias en su tierra

ARTICULO 16º: COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Objetivo General

Modernizar y mejorar los procesos de gestión institucional mediante la armonización de los sistemas integrados de gestión: El sistema de desarrollo administrativo, sistema de gestión de calidad y el MECI. Que permitan ejecutar todos los planes y proyectos que forman parte integral de la administración municipal contemplados en el Plan de Desarrollo.

2. Objetivos Específicos:

- A. Establecer sistemas de información, como herramientas básicas que faciliten los procesos de análisis, planificación, toma de decisiones y la aplicabilidad de las políticas públicas.
- B. Mejorar los procesos que se llevan en la administración municipal desarrollando estrategias que permitan motivar a los funcionarios y servidores públicos y de esta manera conseguir el logro de la Misión y Visión en estos 4 años de gobierno.
- C. Mejorar la planeación institucional mediante el diseño e implementación de una agenda propia que permita optimizar las actividades, el tiempo y el trabajo en equipo.
- D. Cualificar la participación, la consulta, la veeduría y la coordinación entre dependencias, instituciones y comunidad.
- E. Capacitar a los funcionarios municipales de acuerdo con las necesidades requeridas, atendiendo los lineamientos del plan nacional de capacitación.
- F. Descentralizar y socializar la administración pública, de manera participativa.
- G. Establecer, mejorar e implementar los mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

H. Interactuar entre funcionarios y servidores públicos para el mejoramiento de la relación, comunicación e información hacia la comunidad, atendiendo el CONPES 3654 Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva hacia la comunidad.

3. Estrategias.

A. Elevación de los niveles de eficiencia en todas las dependencias de la administración del Municipio mediante capacitaciones y práctica aplicada a cada dependencia.

B. Diseño del plan de capacitación para mejoramiento del talento humano.

C. Realización de proyectos y trabajos conjuntamente entre las dependencias, y entre estas con las comunidades campesinas, afrodescendientes, cabildo indígena y organizaciones sociales rurales y urbanas, a través del banco de proyectos.

D. Mejoramiento de la calidad humana para la atención de las comunidades por parte de funcionarios y servidores públicos.

E. Construcción participativa de una política Pública y Agenda de gestión.

4. PROYECTOS:

- **Talento humano y gestión municipal: de la mano con las comunidades en el desarrollo territorial**
- **Comunicación interactiva para proyectar el territorio**
- **Gerenciando el desarrollo empresarial intercultural y territorial, con autonomía política y fiscal participativamente.**

ARTÍCULO 17º: COMPONENTE: UNIDAD AGROPECUARIA Y DE EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES –

1. Objetivo General

Fortalecer la economía propia en la diversificación y optimización de las agrocadenas productivas con atractivos para la inversión local y regional, integrada a los planes de vida de los campesinos, afrodescendientes, indígenas y otros sectores en lo rural y urbano, fomentando



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

el desarrollo técnico y tecnológico limpio; buscando hacer de Bolívar un Municipio promotor y competitivo frente a la globalización e internacionalización de la economía y determine las estrategias locales de Gestión del riesgo y el cambio climático.

2. Objetivos Estratégicos

- A. Formular y poner en marcha el Plan de Desarrollo Agropecuario Municipal integrado a los Planes de Vida de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.
- B. Recuperar y retomar la cultura de la huerta de pancoger y medicina familiar buscando la autonomía, soberanía alimentaria y nutricional con el fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, mujeres gestantes, adulto mayor, población vulnerable.
- C. Reactivar el Consejo de Desarrollo Rural Municipal con plena participación de todos los actores del Municipio.
- D. Promover sistemas mutuales de inversión sostenible en las familias y comunidades con direccionamiento gerencial.
- E. Planificar participativamente la producción agropecuaria y minera preservando las formas y costumbres tradicionales de protección de la tierra y la naturaleza.
- F. Identificar y fortalecer los renglones productivos de mayor potencialidad, demanda y estabilidad en el mercado.
- G. Promover y fortalecer las asociaciones agropecuarias en cada uno de los renglones productivos.
- H. Brindar capacitación gerencial, sistémica y tecnológica al talento humano del municipio.
- I. Complementar la producción de bienes primarios con la transformación y actividades de valor agregado y promover su comercialización.
- J. Buscar recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional que permitan dinamizar el componente.
- K. Promover la asociatividad solidaria de la población en cada una de las líneas productivas y consumidoras prevaecientes en la economía del Municipio y dotación de herramientas a grupos de trabajo consolidados.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- L. Impulsar procesos de investigación en áreas estratégicas que permitan identificar y aprovechar otras potencialidades y bondades de los recursos con que cuenta el Municipio.
- M. Aprovechar el talento humano colectivo existente en las comunidades para el bien común.
- N. Promocionar iniciativas particulares de agrocadenas productivas.

3. Estrategias

- A. Socialización y promoción de la importancia de la formulación de un plan de desarrollo agropecuario Municipal integrado a los Planes de vida de los campesinos, afros e indígenas.
- B. Promoción y asesoramiento de los procesos asociativos mediante la capacitación en los diferentes renglones de producción y comercialización conforme a la realidad étnica y cultural del Municipio.
- C. Concertación, construcción e implementación de programas y proyectos que promuevan la modernización y la tecnificación de las actividades agropecuarias, turísticas y ambientales que permitan mejorar los ingresos familiares y colectivos de los pobladores del Municipio.
- D. Diagnóstico participativo de los renglones productivos de mayor potencialidad, demanda y estabilidad en el mercado.
- E. Creación de convenios de capacitación con entidades del orden Local, Regional, Nacional e Internacional.
- F. Capacitación en gerencia social, sistémica y tecnológica
- G. Capacitación en transformación de bienes primarios del Municipio.
- H. Elaboración de proyectos productivos para gestionar recursos de cofinanciación.

4. PROYECTOS:

- Fomento del liderazgo organizativo con tecnología apropiada por las comunidades afros, indígenas y campesinas.
- Fortalecimiento de la caficultura en el municipio de Bolívar cauca a través de la renovación por siembra hasta de 310 hectáreas de café por año y hasta 100 hectáreas nuevas sembradas



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- Fortaleciendo la autonomía alimentaria y reduciendo la pobreza extrema
- Producción agropecuaria y gestión del riesgo: estrategias para enfrentar el cambio climático
- Cofinanciación para la creación de pymes por medio de fondo emprender y el programa de mujeres ahorradoras y otros programas gubernamentales y ong's
- Cofinanciación para la creación y fortalecimiento de 16 huertas escolares 3 granjas integrales demostrativas comunitarias así como capacitaciones en el sector agropecuario y ambiental
- Feria agropecuaria "por nuestra tierra hagamos la diferencia"

ARTICULO 18º: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO

1. Objetivo General:

Apoyar el financiamiento y gestión de apoyo al equipamiento Municipal para la gestión del desarrollo, desde la planeación concertada, garantizando la participación equitativa de los hombres y mujeres, organizaciones, grupos vulnerables, comunidades y organizaciones campesinas, afrodescendientes y autoridades indígenas Yanaconas en los programas y proyectos de vivienda, saneamiento básico y agua potable, red vial, transporte, cobertura de servicios de electrificación, infraestructura en salud y educación e inversiones de impacto social y ambiental en cada uno de los momentos del proceso: diseño, formulación de políticas, gestión, ejecución, veeduría y evaluación.

2. Objetivos Estratégicos:

- A. Promover la creación de fondo Rotatorio estableciendo líneas de crédito con el sector privado y financiero que favorezcan a las madres solteras, grupos vulnerables y asociaciones comunitarias.
- B. Apoyar la ejecución de inversiones de impacto social y ambiental en el Municipio por el Departamento, la Nación y la cooperación internacional.
- C. Adelantar la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las vías y caminos para el desarrollo productivo y turístico.
- D. Promover programas de vivienda nueva, mejoramiento, reubicación y reconstrucción de manera concertada y teniendo en cuenta las



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

necesidades diferenciales de grupos vulnerables, etnias y mujeres jefatura de hogar única, afectadas por el invierno.

- E. Continuar ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica, mediante proyectos.
- F. Formular y gestionar proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.
- G. Mejorar, adecuar y proyectar el equipamiento municipal (galería, matadero, parques, zonas verdes, cementerio terminal de transportes).

3. Estrategias

- A. Reuniones de organización, dirección y administración concertada y participativa para la creación del Fondo Rotatorio con destinación específica.
- B. Creación de espacios propicios de interlocución con las administraciones departamentales, nacionales e internacionales para apoyo y cooperación.
- C. Promoción de programas de organización de las comunidades para la participación en equidad de hombres y mujeres en la concertación para la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta la problemática ambiental.
- D. Diálogos, Asambleas y reuniones previas para la firma de acuerdos con las comunidades campesinas, afrodescendientes y comunidad indígena, para la cofinanciación y conformación de microempresas a través proyectos para el mantenimiento de la red vial terciaria.
- E. Impulsar y fortalecer programas, proyectos a mujeres y hombres cabeza de hogar que fortalezcan la producción manual y artesanal.

4. PROYECTOS:

- **Ordenando ambientalmente nuestro territorio y construyendo identidad en equidad y justicia social.**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ARTÍCULO 19: COMPONENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. OBJETIVO GENERAL:

Dotar de infraestructura necesaria para la población urbana y rural que carece de acueducto y alcantarillado, contribuyendo así a mejorar el bienestar social y el buen vivir de una franja de la población que carece de estos servicios básicos, contemplados como derecho vital en la Constitución Política de Colombia (1991), los Acuerdos y pactos internacionales; las políticas nacionales y departamentales e incluir la gestión del riesgo y la población vulnerable en equidad de género, para dar cumplimiento a los objetivos del milenio y a las estrategias municipales integradas a las regionales y nacionales para la superación de la pobreza extrema (Red Unidos).

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- A. Modernizar la infraestructura del acueducto, alcantarillado y redes de distribución urbana y rural
- B. Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- C. Implementar acciones que conduzcan a mejorar la calidad del agua del municipio a nivel urbano y rural
- D. Definir metas de calidad del agua a través de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo
- E. Reducir la carga contaminante y construir la PTAR con el fin de remover el 60% de cargas contaminantes
- F. Realizar la gestión ambiental en los servicios de agua y saneamiento.
- G. Realizar campañas de ahorro y uso eficiente del agua

3. ESTRATEGIAS

- A. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal y cabeceras corregimentales.
- B. Incorporación al servicio de acueducto y alcantarillado los barrios que actualmente no son cubiertos.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- C. Sensibilización comunitaria para el mantenimiento de tanques de reserva de agua y desarenadores tanto urbanos como rurales.
- D. Programación concertada de acciones de racionamiento del servicio de agua en la cabecera municipal.
- E. Revisión de la propuesta comunitaria de construcción de la presa sobre el cauce de la Quebrada La Caldera, sector Roca de los Loros, Carbonera Alta.
- F. Realizar diagnóstico sobre la carencia de infraestructura y redes de distribución de agua en los corregimientos y sus veredas
- G. Formular e impulsar proyectos, estableciendo convenios de cooperación con otras entidades.
- H. Construcción de baterías sanitarias para mejorar la calidad de vida y disminuir la contaminación

4. **PROYECTOS:**

- **Gobernanza del agua y derecho a la universalización del mínimo vital**
- **Ambiente sano para todos**
- **Construcción ampliación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y acueductos en la zona rural, afectados por el invierno**
- **Optimización y rehabilitación del sistema de alcantarillado y acueductos en la cabecera urbana municipal**

ARTÍCULO 20: COMPONENTE DE VIVIENDA

1. **OBJETIVOS RESULTADO:**

- A. Promover programas y proyectos de vivienda nueva de interés social prioritario y comunitario de manera concertada y teniendo en cuenta las necesidades diferenciales de grupos vulnerables, etnias, mujeres y hombres jefatura única de hogar
- B. Apoyar la reubicación de viviendas que están en zonas de alto riesgo, o que fueron gravemente afectadas en su estructura o en su cimentación por efectos del invierno.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

-
- C. Mejorar y adecuar viviendas en mal estado de familias pobres y de mayor vulnerabilidad con el compromiso compartido de los beneficiarios, instituciones públicas y privadas.
 - D. Mejorar el espacio público de las cabeceras corregimentales y cabecera urbana promoviendo actividades de esfuerzo conjunto (Municipio - Comunidad) de adecuación de andenes, parques, zonas verdes, espacios de encuentros interculturales, corredores ambientales, pertinentes y adecuados para el disfrute colectivo.

2. ESTRATEGIAS

- A. **Hacer actualización de los beneficiarios potenciales con las diferentes entidades y programas competentes previa priorización con líderes comunitarios y juntas de Acción Comunal**

3. OBJETIVOS PRODUCTO

- A. Impulsar los mecanismos de gestión financiera para la creación de reservas territoriales tanto con vocación económica como habitacional,
- B. Ampliar el acceso para financiamiento de vivienda nueva de Las familias vinculadas a programas sociales.
- C. Proporcionar una vivienda habitable y segura a familias afectadas por el invierno.
- D. Mejorar, adecuar y conservar las viviendas de familias pobres y vulnerables, previa priorización por parte de la secretaria de planeación.
- E. Ofrecer a las comunidades de las cabeceras corregimentales y cabecera municipal áreas de espacio público y zonas verdes para el sano esparcimiento.

3. PROYECTOS:

- **Habitando el espacio en equidad e igualdad de oportunidades**
- **Habitando con dignidad**
- **Espacios públicos para la comunidad**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

• ARTÍCULO 21: COMPONENTE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

1. OBJETIVOS RESULTADO:

- A. Mejorar, ampliar, conservar y realizar mantenimiento rutinario y periódico a la red vial rural del municipio para el desarrollo productivo, empresarial, turístico y del talento humano de las comunidades interculturales del municipio.
- B. Ampliar, rehabilitar, y conservar el pavimento de la red vial de la cabecera municipal de Bolívar Cauca y cabeceras corregimentales.
- C. Formular a nivel de Fase I proyectos para la construcción de vías intermunicipales.
- D. Intervenir el número de pasos críticos con amenaza de riesgo de accidentalidad en vías rurales y urbanas del municipio.
- E. Ampliar, conservar y mantener las vías y caminos veredales mediante el sistema de pico y pala, mingas comunitarias con apoyo de maquinaria del Municipio.
- F. Brindar seguridad a los ciudadanos mediante la construcción de puentes peatonales en vías y caminos para el cruce de ríos, quebradas y cañadas que ofrecen alto riesgo e incomodidad al transitar.
- G. Rehabilitar las vías urbanas y rurales colapsadas por efecto del invierno.
- H. Reconstrucción y construcción de puentes vehiculares y peatonales afectados por la ola invernal y deterioro.
- I. Mejorar la seguridad vial, disminuyendo factores de riesgo físico - estructural; de lesiones personales y muerte y la libre movilidad de personas y semovientes de manera pertinente y armónica con el entorno intercultural y ambiental, garantizando la seguridad en el desplazamiento de las personas con capacidades diferentes y población vulnerable a fin de mejorar su calidad de vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

2. OBJETIVOS PRODUCTO:

- A. Entregar a todos los usuarios una red vial en condiciones aceptables de transitabilidad garantizando la movilidad y la seguridad en materia vial.
- B. Mejorar y conservar la red vial urbana y rural para que los usuarios transiten de manera cómoda y segura.
- C. Contar con los estudios preliminares que sean el punto de partida para la formulación y posterior ejecución de proyectos viales de impacto regional.
- D. Brindar seguridad y tranquilidad a los usuarios de las vías para el transporte de carga y pasajeros.
- E. Apoyar las iniciativas comunitarias en la solución de problemas en materia de conectividad vial.
- F. Aumentar el número de puentes peatonales construidos en vías y caminos del municipio.
- G. Satisfacer la demanda de los usuarios en materia de movilidad sin restricciones,
- H. Realizar el Plan Municipal de movilidad y transporte, articulado con el PBOT.
- J. Realizar el Proyecto - de pre factibilidad del terminal de transporte. (Adquisición de lote).

3. PROYECTOS:

- **Mejorando la calidad de vida, el desarrollo productivo y la competitividad, con la accesibilidad al transporte y la movilidad**
- **Movilizando esfuerzos interculturales para seguir construyendo caminos**
- **Seguridad, agilidad y disminución del impacto ambiental: todos y todas somos talento humano y comunitario.**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ARTÍCULO 22: COMPONENTE ENERGÍAS ALTERNATIVAS COMO MECANISMO DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. OBJETIVOS RESULTADO:

- A. Incentivar el servicio de gas natural en la zona urbana para proteger el entorno cultural y ambiental
- B. Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica como mecanismo de superación de la pobreza extrema.
- C. Impulsar y formular proyectos para la generación de energías alternativas en el Municipio.

2. OBJETIVOS PRODUCTO:

- A. Promocionar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas
- B. Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía

3. PROYECTOS:

- **Energízate protegiendo el ambiente**
- **Construcción de estructuras eléctricas de m.t y b.t y montaje de sub-estación de distribución de energía eléctrica en 44 veredas del municipio.**
- **Construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en la zona urbana y rural**

ARTÍCULO 23: COMPONENTE CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

1. OBJETIVOS RESULTADOS:

- A. Fortalecer las Tics en la sede administrativa Municipal para el ejercicio de buen gobierno y de acercamiento comunidad - Alcaldía.
- B. Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- C. Implementar métodos modernos que permitan desarrollar sin ningún obstáculo la Estrategia de Gobierno en línea de la entidad territorial



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- D. Implementar proyectos de modernización del Archivo Municipal y políticas para la reducción del consumo de papel (Ley 594/2000 y Ley 1409/10)

2. OBJETIVOS PRODUCTO:

- A. Gestionar para la provisión de infraestructura de TICs a la sede administrativa municipal
- B. Apoyar la conformación del tejido social de comunicación de jóvenes rurales emprendedores.
- C. Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos actualizados, con buena calidad en el servicio de Internet. .
- D. Formar a docentes, funcionarios, servidores públicos y líderes comunitarios en el uso de las TICS
- E. Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos
- F. Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de la entidad territorial)
- G. Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales
- H. Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea
- I. Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)
- J. Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea

3. PROYECTOS:

- **La pedagogía en red y comunidad interactuando con el municipio**
- **Tecnologías de la información: disminuyendo las brechas de acceso al conocimiento y la investigación**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ARTÍCULO 24: COMPONENTE DERECHOS HUMANOS

1. OBJETIVO RESULTADO:

- A. Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
- B. Actualizar, difundir y socializar el diagnóstico Municipal de violaciones a los derechos humanos para adelantar acciones, de atención y prevención de los mismos, haciendo uso del mecanismo de “Alertas Tempranas” y denunciar ante organismos nacionales e internacionales
- C. Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales, defensoras de los derechos de las poblaciones y etnias históricamente discriminadas.
- D. Garantizar que la Alcaldía y el Concejo municipal proporcionen a la Personería Municipal, los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

2. OBJETIVO PRODUCTO:

- A. Sensibilizar y dar a conocer aspectos del D.I.H, garantizando la promoción y prevención.
- B. Planificar las estrategias y acciones articuladas intersectorialmente de la puesta en marcha de las políticas públicas municipales con enfoque de derechos y enfoque diferencial
- C. Poner en marcha acciones de apoyo y respaldo, a la labor de los defensores (as) de los derechos humanos líderes(as) sociales y comunales
- D. Participar en las acciones de análisis y evaluación de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas y producir mecanismos de reporte y seguimiento

3. PROYECTOS:

- Promoción de los derechos humanos y difusión del D.I.H.



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

ARTÍCULO 25: COMPONENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO:

1. OBJETIVOS RESULTADO:

- A. Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- B. Promover la rendición de cuentas
- C. Consolidar un clima de confianza entre la administración municipal y la comunidad en general

2. OBJETIVOS PRODUCTO:

- A. Facilitar espacios de participación ciudadana
- B. Difundir los mecanismos de participación ciudadana
- C. Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas
- D. Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía
- E. Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- F. Definir compromisos de la administración municipal con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas
- G. Fortalecer institucionalmente las organizaciones sociales comunitarias y Juntas de Acción Comunal dotándolas de equipos de cómputo para mejorar y facilitar su funcionamiento como representantes de la comunidad

3. PROYECTOS:

- **Inclusión democrática y Participativa: Por Nuestra Tierra Hagamos La Diferencia.**
- **Control Social, Compromiso de -Todos**



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

CAPITULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 26: CRITERIOS PARA EL MANEJO PRESUPUESTAL:

1. **LA RACIONALIDAD.** Dado que las finanzas públicas son un bien escaso se necesita invertir racionalmente, buscando los menores costos y los mayores beneficios.
2. **LA TRANSPARENCIA.** Todos los gastos deben ser ajustados al Plan y la Ley, con pulcritud y con actos administrativos claros acorde a los mandatos de la Ley de contratación, a la vigilancia de los organismos competentes y de la comunidad Bolivarenses.
3. **LA CELERIDAD.** Uno de los mayores problemas de la Administración Pública es la burocracia y la tramitomanía, lo que entorpece la buena marcha de la administración; por ello se tratará de eliminar trámites innecesarios y se buscará la mayor velocidad de la Gestión.
4. **LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA.** Las inversiones tienen un fin y es cumplirle a las comunidades con sus necesidades públicas; lo que está sujeto a un programa de gobierno y a este plan de Desarrollo; se tiene la responsabilidad política de ejecutar el mandato ciudadano

ARTÍCULO 27: MATRIZ DE INVERSIONES.

Adóptese el siguiente **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES** para el Municipio de Bolívar Cauca, el cual garantizará la ejecución de los programas contenidos en la parte estratégica del presente Acuerdo: **Ver PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015**

ARTÍCULO 28: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL:

Los organismos nacionales y departamentales de planeación y control realizarán el seguimiento de gestión y resultados del Plan de Desarrollo y de inversiones; para lo cual la Gerencia del Plan, con el Apoyo del Banco de Proyectos, efectuará la coordinación pertinente, garantizando su cabal cumplimiento; para ello:



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NIT 800095961-2

- **Emitirá** informes y conceptos, basados en indicadores de resultados y productos respecto a los programas y proyectos del Plan con el fin de conocer su estado de avance.
- **Presentará** las sugerencias para efectuar cambios, modificaciones y ajustes en su Gestión y así facilitar el proceso de toma de decisiones.
- **Brindará** los soportes y asesorías requeridos por la administración municipal y departamental para agilizar la eficacia y la eficiencia de la gestión.

ARTÍCULO 29: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en los salones del Honorable Consejo Municipal de Bolívar Cauca a los 31 días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

PRESIDENTE

SECRETARIA AD HOC